

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER<sup>1</sup>**

**Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN EN LA  
INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA**

**Curso de implantación: 2017-2018**

**Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS**

---

<sup>1</sup> Resolución de verificación del Consejo de Universidades, 08/05/2017 Id. título 4316243 (código RUCT)  
Resolución favorable de acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas, 01/03/2022  
Modificación evaluada favorablement por AQU Catalunya, 19/04/2022

<b>1. Descripción del título .....</b>	<b>4</b>
1.1. Datos básicos .....	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título .....	4
1.3.1. Centro/s donde se imparte el título .....	4
<b>2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos .....</b>	<b>6</b>
2.1. Justificación del interés del título propuesto .....	6
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	18
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	29
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones .....	32
<b>3. Competencias .....</b>	<b>41</b>
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes .....</b>	<b>43</b>
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas. ....	43
4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.....	46
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	48
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos .....	54
4.6 Complementos formativos .....	58
<b>5. Planificación de las enseñanzas del plan de estudios del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa adscrito a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas .....</b>	<b>60</b>
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia .....	60
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.....	60
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. ....	69
5.2 Metodologías docentes .....	74
5.3 Actividades formativas .....	75
5.4 Sistema de evaluación.....	78
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios. ....	81
<b>6. Personal Académico.....</b>	<b>120</b>
6.1. Profesorado .....	120
6.1.1. Personal Académico .....	120
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster .....	135_Toc96596415
6.2. Otros recursos humanos.....	142

6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad .....	145
<b>7. Recursos materiales y servicios .....</b>	<b>148</b>
7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas. ..	148
<b>8. Resultados previstos .....</b>	<b>168</b>
8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. ....	168
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria. ....	169
<b>9. Sistema de garantía de la calidad.....</b>	<b>173</b>
<b>10. Calendario de implantación.....</b>	<b>174</b>
10.1 Cronograma de implantación del título. ....	174
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios. ....	174
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto. ....	174

## 1. Descripción del título

### 1.1. Datos básicos

- **Nivel: Máster**

- **Denominación corta:** Innovación en la Intervención Social y Educativa

- **Denominación esp.:** Máster universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa por la Universidad Rovira i Virgili

Màster Universitari en Innovació en la Intervenció Social i Educativa

Master in innovation on social and educational intervention

- **Especialidades:** No

- **Título conjunto:** No

- **Erasmus Mundus:** No

- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

- **Clasificación ISCED:** 310 Ciencias Sociales y del Comportamiento

- **Habilita para profesión regulada:** No

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

### 1.2. Distribución de Créditos en el Título

	<b>Créditos ECTS</b>
<b>Créditos totales</b>	60
Prácticas externas	9
Optativas	8
Obligatorias	34
Trabajo de fin de máster	9

#### 1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Rovira i Virgili

- **Nivel: Máster**

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro**

Semipresencial/Virtual

- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	30
--	----

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
---	----

**- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

Para másters de 60 créditos:

MÀSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	72	18	48
Resto de cursos	30	72	18	48

**-Normativa de permanencia**

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

**- Lenguas en las que se imparte:**

De manera general, las lenguas utilizadas serán el castellano y el catalán.

## **2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos**

### **2.1. Justificación del interés del título propuesto**

- **Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català**

El programa de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa, ofrece una propuesta de formación de postgrado para los graduados [https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/normatives/propia/activitat\\_universitaria/docencia\\_estudi/2020-21\\_NA\\_GM\\_Cas.pdf](https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/normatives/propia/activitat_universitaria/docencia_estudi/2020-21_NA_GM_Cas.pdf) en Trabajo Social y en Educación Social. Actualmente el Trabajo Social y la Educación Social son disciplinas consolidadas y profesiones claramente establecidas en el entramado de instituciones sociales, con muchos ámbitos de actuación relevantes para el bienestar de las personas. Los planes de estudios de ambas titulaciones se conciben como un conjunto estructurado de materias, conocimientos, habilidades y formación en competencias dirigidas a dotar a los futuros trabajadores sociales y educadores sociales de la formación necesaria para que puedan integrarse en el mundo laboral, desarrollando las tareas propias de sus roles profesionales. Ambas titulaciones comparten los objetivos de promoción del bienestar de las personas, grupos y comunidades, facilitando la cohesión social, la promoción de la capacidad de autonomía de las personas y ofreciendo acompañamiento y protección a los miembros más vulnerables de la comunidad. Sus acciones están orientadas a conseguir una sociedad más justa, democrática y solidaria a partir de la participación y la integración social. Normalmente constituyen equipos interdisciplinarios (junto con otros profesionales según los ámbitos) en diferentes entornos institucionales del ámbito de la inclusión social, de la salud, de la educación y la inserción social y laboral. Trabajan en equipo para atender a los diferentes colectivos y participan en la detección, análisis y valoración de las necesidades sociales mediante proyectos de investigación, evaluación de programas y formulación de políticas sociales.

Los estudios de Trabajo Social en Tarragona inician su andadura de la mano de la iniciativa privada en 1958. La Escuela de Trabajo Social de Tarragona en 1985 se adscribió a la Universidad de Barcelona. En 1992 con la creación de la Universidad Rovira i Virgili (URV), la Escuela se adscribe a la URV. En el curso académico 2001-2002, la diplomatura en Trabajo Social se integra en la Universidad Rovira i Virgili, de titularidad pública, en la Facultad de Ciencias Jurídicas. El área de Trabajo Social y Servicios Sociales se integró en el que actualmente es el Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (Facultad de Letras) en el año 2001. La titulación de Grado en Trabajo Social fue verificada favorablemente el 6 de abril de 2009 y el curso 2011-2012 obtiene su título de Grado la primera promoción de graduados en Trabajo Social por la URV. El Grado ha sido acreditado durante el curso 2015-2016. Los estudios universitarios de Educación Social comenzaron en la Universidad Rovira i Virgili en Tarragona durante el curso 1999-2000, fruto de la necesidad de mejorar la organización territorial y las potencialidades del servicio público de la enseñanza superior en las comarcas meridionales. Dichos estudios se incorporaron en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, y concretamente en el Departamento de Pedagogía. El curso 2009-2010 se inicia el primer curso del Grado de Educación Social una vez verificada dicha titulación favorablemente. Siendo el curso 2011-2012, el primer curso en el que se gradúa la primera promoción de alumnado en Educación Social. Este mismo curso, 2015-2016, el grado ha sido acreditado.

En la actualidad, ni en la Universidad Rovira i Virgili ni en ninguna otra universidad del ámbito territorial próximo, existe una formación de máster que conciba la intervención social y educativa de forma integrada entre estas dos titulaciones y perfiles profesionales, que si se exige a nivel laboral y que es reclamada por los colegios profesionales, el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya y el Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de Catalunya que avalan la necesidad de esta formación y participan muy activamente en el diseño y desarrollo de la misma. La propuesta del máster, a nivel docente, vincula a diferentes departamentos de la Universidad Rovira i Virgili, pero su diseño y fundamentación se desarrolla desde el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (Facultad de Letras) y el Departamento de Pedagogía (Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología). Ambos departamentos tienen una larga tradición histórica y académica traducida, evidentemente, en experiencia acumulada y en resultados objetivos: un volumen elevado de tesis doctorales dirigidas y presentadas a lo largo de los años y una presencia variada y numéricamente estable de estudiantes, nacionales e internacionales así lo avalan. Hay que destacar asimismo los convenios interinstitucionales encauzados por los departamentos y los múltiples contactos mantenidos a lo largo de los años con docentes e investigadores también tanto nacionales como extranjeros, que han nutrido de profesorado visitante los programas de doctorado y máster y siguen siendo un punto de apoyo en este nuevo proyecto, especialmente para la realización de los seminarios previstos de orden metodológico y aplicado.

En el marco académico del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, los referentes más próximos a la presente propuesta de titulación son: el Máster en Migraciones y Mediación Social, que inicia el 2007 y finaliza el curso 2012-2013 y el Máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social que se inicia el curso 2013-2014 y que incorpora una línea sobre la intervención social conectando a los estudiantes con el trabajo de investigación cualitativo y etnográfico aplicado a los estudios urbanos con el fin de visualizar y viabilizar sus posibilidades profesionales.

Actualmente, el Departamento de Pedagogía cuenta con un máster interuniversitario en Tecnología Educativa. Este máster se realiza en su totalidad de forma no presencial y el presente curso es su 17ava edición. Es una muestra de la capacidad y trayectoria del propio departamento en la gestión y desarrollo de un máster vinculado tanto a la profesionalización como a la investigación. Durante estos años tanto el número de matriculados como la satisfacción de los mismos son un aval positivo del trabajo que se realiza por el profesorado del departamento en el nivel de máster.

La propuesta de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa persigue la creación implementación y difusión de nuevas prácticas sociales que respondan a motivaciones externas como son afrontar los problemas locales y globales. Retornar a la sociedad el conocimiento con eficacia y eficiencia y explorar formas de implicar más a la sociedad en los procesos claves de su evolución. La innovación social entendida como la intención de generar cambios estructurales, con la prestación de servicios o la generación de un bien común y en red que tenga la capacidad de ser replicable o multiplicado en otras situaciones, y donde la cooperación social y la potencia de los diversos colectivos implicados producen otras formas de intervención social.

Diversas son las intervenciones sociales y educativas que ofrecen atención a las personas. Estas refieren primariamente a lo social en tanto que operan en las relaciones y en la socialización que se establece en sociedad. En lo social y en lo educativo se tratan a los grupos sociales y a las personas en comunidad y en ambos se circunscriben como objeto de conocimiento e intervención. La educación hace factible la comprensión como

una tarea impregnada de finalidad social. La intervención concebida social y educativamente tiene un alto poder transformador tanto del conocimiento como de la acción.

El máster se fundamenta en tres ejes claves: la intervención, la innovación y la investigación.

### Intervención

La intervención se estructura desde diferentes perspectivas: epistemológica, política, ética y metodológica. La intervención social está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación. Trata de facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas. Se centra tanto en las personas como en las comunidades y los diversos contextos sociales donde se opera, partiendo de un enfoque global, integral, transversal y plural, basado en una concepción dinámica, cambiante y compleja de la realidad social. Es desde este enfoque que la intervención social y educativa nos exige crear y apostar por la innovación epistemológica y metodológica y la investigación básica y aplicada, desde una profundización ética que tome como referencia el sistema persona, el sistema profesional y el sistema organizativo e institucional que constituye nuestra realidad social, económica, cultural y política. Todo ello bajo la rúbrica de la interdisciplinariedad y la transversalidad constituyen como ejes de la intervención social integral.

### Innovación

La Comisión Europea, enmarcada en su Estrategia Europa 2020 (Innovation Union, European Commission 2010/10/6), apuesta por la innovación social como elemento clave por su carácter holístico e integrador. Entiende que la innovación social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas y en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, nuevas formas al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar. Innovar socialmente es el proceso de diseñar, desarrollar y hacer crecer nuevas ideas que tienen como objetivo cubrir necesidades sociales y hacer frente a los actuales retos sociales. Implica aplicar enfoques novedosos, prácticos, sostenibles y de mercado que logren cambios sociales en especial en las poblaciones más necesitadas. Así, la innovación en la intervención social es justamente el enfoque que se propone en el programa formativo del máster.

### Investigación

La orientación investigadora del máster abarca tanto los ámbitos teórico y epistemológico como metodológico, técnico y de intervención; y tiene el objetivo principal de proporcionar a los estudiantes conocimientos e instrumentos eficaces para el análisis y la intervención en los fenómenos, procesos y problemas sociales contemporáneos en su creciente diversidad y complejidad. Se pretende que la incorporación satisfactoria de los contenidos del plan de estudios que se propone a los estudiantes, les habilite para el tramo final de sus estudios, con la realización del Trabajo de Fin de Máster y la elección de una línea de trabajo e investigación que les estimule a continuar su carrera académica con el doctorado.



El análisis de tales procesos, fenómenos y problemas sociales incluye como centro de interés y debate las dinámicas de cambio social y cultural actuales, las transformaciones de las nuevas ciudades en escenarios privilegiados para la observación y el estudio de nuevos comportamientos humanos, nuevas formas de intervención social y nuevas interacciones, tanto materiales como simbólicas. Dichas dinámicas y transformaciones, que suponen por otra parte la estructuración de nuevas formas espaciales y territoriales y la diversificación y la mayor complejidad del tejido social de las ciudades, se relacionan con los cambios socioeconómicos y culturales, las políticas públicas, las relaciones interculturales, los nuevos entramados comunitarios y de vecindad y nuevas estructuras de participación social.

El enfoque de máster concibe la acción investigadora como inherente a todos los procesos innovadores en la intervención social sean de ámbito individual, familiar, grupal o comunitario. Se asume que son las personas quienes innovan y son las principales actoras de sus cambios y transformaciones, por lo que deben situarse en el centro y motor de las nuevas formas de intervención. De este modo, los procesos de intervención, siempre sujetos a la revisión, valoración y reorientación que aporta la investigación, dan como resultado aprendizajes, compromisos y transformaciones que impactan fuertemente a nivel microsocia y deben construirse sobre la participación de las personas y de todos los agentes sociales, el empoderamiento y el compromiso ciudadano. En las formaciones de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social en la Universidad Rovira i Virgili, se contemplan diferentes asignaturas que permiten a los estudiantes una formación metodológica básica para la investigación en ciencias sociales y educativas. La propuesta del máster asume que la investigación no es un mero instrumento para facilitar los procesos de intervención social, sino que es parte del mismo proceso, permite la sistematización de buenas prácticas y otorga una capacidad de reflexión y comprensión de las realidades de las personas y colectivos que potencia valores como la creatividad, la asunción de riesgos, el espíritu emprendedor, la aceptación del fracaso, etc., y genera un compromiso en la generación del conocimiento.

El máster quiere enriquecerse con los debates y las interpretaciones que surgen sobre todos estos ámbitos desde diferentes enfoques y disciplinas: el trabajo social, la educación social, la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología, la política social, la gestión de las organizaciones, la cultura organizacional, etc. Es de suma importancia destacar la perspectiva multidisciplinar que la titulación propone para el abordaje de la intervención social tiene como propósito esencial hacer que el alumno disponga de instrumentos innovadores teóricos, metodológicos y operativos que aseguren su capacidad de comprensión, de reflexión, de análisis y de intervención sobre las problemáticas sociales, así como dotarle de las competencias oportunas para que sea capaz de intervenir y de participar eficazmente en equipos multidisciplinarios en varios contextos profesionales. En este sentido la formación en diferentes disciplinas de los profesores vinculados al máster (muchos de ellos con más de una titulación afín al contenido del máster, al margen del departamento o área de conocimiento de la universidad al que se adscriben, es una oportunidad para garantizar esta perspectiva multidisciplinar que exige la formación de máster objeto de esta propuesta.

Una innovación que persigue el máster es incorporar y poner en valor los soportes técnico-metodológicos, reflexivos y éticos en las organizaciones sociales y sus profesionales. Para ello se incorpora herramientas dirigidas al bienestar profesional y organizacional, la supervisión social, el estudio de los fenómenos grupales, el equipo. Todo ello con la finalidad de incorporar un conjunto de metodologías que den soporte a las organizaciones que saben cuidar a las personas y los colectivos que atienden y a sus profesionales generando así más compromiso y conocimiento.

Presentamos una propuesta de máster semipresencial y virtual para facilitar que los titulados universitarios que están incorporados en el mercado de trabajo puedan compatibilizar correctamente estudios y trabajo. Nuestra experiencia con los másteres que se extinguen nos alerta en el sentido de reducir la presencialidad para facilitar la formación permanente de los profesionales. La modalidad de máster semipresencial, es pertinente para conseguir que los estudiantes adquieran las competencias que planteamos en la presente titulación dado que permite aprovechar las ventajas de la modalidad presencial y de la modalidad virtual. Por un lado, la presencialidad permite el contacto directo con el profesorado y el alumnado, así como la realización de dinámicas pedagógicas más interactivas y vivenciales, cuestión muy valorada y que adquiere sentido en un máster de estas características, centrado en metodologías aplicadas en la intervención social y educativa. Asimismo, la incorporación de la modalidad totalmente virtual permite el acceso y la formación a aquellas personas procedentes de otras Comunidades Autónomas y/o países del mundo.

El título se imparte en doble modalidad: semipresencial y virtual. Además, la concentración de la presencialidad (un viernes al mes de forma intensiva) facilita que los nuevos graduados que están en proceso de búsqueda de empleo no vean en el máster un impedimento para el ejercicio profesional. La distribución de plazas de nuevo ingreso es de 15 plazas para la modalidad semipresencial y 15 plazas para la modalidad virtual.

Se ofrece la modalidad virtual porque es más inclusiva en la medida que permite matricularse a alumnado que, en muchos casos, responde a un perfil de profesional consolidado y que tiene dificultades para conciliar los horarios de la formación con los horarios y circunstancias de su vida laboral y/o familiar. Además, la doble modalidad amplía considerablemente la posibilidad de matrícula, ya que durante las 2 primeras ediciones no alcanzamos el número de matrículas esperable. Al respecto, durante las dos primeras ediciones del máster evidenciamos que a pesar de que nuestra oferta no se circunscribía únicamente a la provincia de Tarragona, finalmente así lo expresaba la realidad del alumnado matriculado. Una de las principales causas que detectamos en las sesiones de evaluación que realizamos cada año con el alumnado, son las dificultades para la **movilidad**, incluso por parte del estudiantado del territorio catalán. Además, la "movilidad" es un criterio que tiene muy en cuenta el perfil de estudiantado que se matricula en nuestro máster, sobre todo porque es un perfil de profesional consolidado que se ve condicionado por la conciliación.

Lo cierto es que a nivel de universidad, facultad y profesorado, sería más fácil quedarnos con una sola modalidad, pero decidimos optar por ambas por el **VALOR AÑADIDO** que la presencialidad supone a nuestro estudiantado. En este sentido, durante las dos primeras ediciones constatamos que:

Muchos de los/as profesionales que se matriculan en el máster valoran positivamente la existencia de espacios de impartición presencial, pues el máster es "profesionalizador", en el sentido de que pretende fomentar la innovación en la práctica profesional diaria, competencia que pedagógicamente es más fácil de alcanzar/conseguir, con dinámicas vivenciales y trabajadas sincrónicamente como las que ofrecemos. Aún así, el contexto de la pandemia COVID-19 nos ha impulsado e introducido, como a la mayoría de universidades, en la necesidad de mejorar los procedimientos y métodos de digitalización de la enseñanza-aprendizaje. En este propósito no ha sido menos la URV ya que se trata de una universidad presencial que siempre (incluso desde antes de la pandemia COVID-19) ha tenido presente la necesidad de incorporar las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento a la docencia, independientemente de que esta docencia sea presencial, semipresencial (híbrida) o virtual. Por este motivo, conscientes de que la docencia virtual

requiere de una profunda reflexión metodológica que acompañe la incorporación de la tecnología, ya en el 2015, en el Consejo de Gobierno de 16 de julio, se aprobó el primer modelo de virtualización de la docencia en la URV.

- **Previsión de demanda**

Se prevé una demanda real de estudiantes titulados procedentes tanto del campo del trabajo social y de la educación social como de otras disciplinas afines que integran los equipos profesionales en el ámbito de la intervención social. Es el caso de la psicología, que complementa su formación psicosocial en los procesos de intervención psicológica; la pedagogía, educación infantil y primaria, en relación a la metodología de intervención educativa formal y no formal; la antropología y la sociología, con temáticas de análisis comunes o en confluencia sobre globalización, sociedad postindustrial y sociedad del riesgo, migraciones, multiculturalismo, políticas públicas y culturales, género, movimientos sociales, etc.; o de las enseñanzas de enfermería en relación a la intervención sociosanitaria y los condicionantes sociales de la salud, entre otras, vinculadas en cuanto a proyección profesional a las áreas docentes que se plantean en el Máster.

#### **Datos de matrícula del Grado de Trabajo Social**

	<b>2009 -10</b>	<b>2010 -11</b>	<b>2011 -12</b>	<b>2012 -13</b>	<b>2013 -14</b>	<b>2014 -15</b>	<b>2015 -16</b>
Estudiantes a tiempo completo	159	234	291	304	320	332	328
Estudiantes a tiempo parcial	1	2	3	3	6	2	1

Fuente: SINIA informe ACRG03 en fecha 29/10/2015

#### **Tasa de Graduación del Grado de Trabajo Social**

<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
66,88%	78,12%

Fuente: SINIA Informes ACRG07 ACR09 ACRG13 ACRG14 en fecha 17/11/2015

#### **Datos de matrícula del Grado de Educación Social**

<b>2009- 2010</b>	<b>2010- 2011</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
45	83	118	164	195	220

#### **Número de titulados/as en Educación Social**

<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>
24	26

La creciente importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al sistema de bienestar social en todo el contexto europeo actual de crisis socioeconómica, junto

con el aumento de la diversificación de las áreas de actuación en el ámbito social y humano, están despertando el interés por formarse en contenidos y competencias como las de este máster; contenidos que abran las puertas a la reflexión, el análisis y la intervención social para la contribución al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social.

La demanda potencial prevista es, en fin, de estudiantes especialmente interesados y preocupados por el malestar de las personas, grupos y comunidades en una sociedad compleja que exige actuaciones profesionales y organizaciones responsables y comprometidas con la inclusión social, educativa, laboral de los ciudadanos. Interesados en la comprensión de las realidades personales y sociales "desde dentro" y "de cerca" que exige el ámbito de la intervención social. Motivados para desarrollar la creatividad social y superar las formas tradicionales de intervención social incorporando enfoques novedosos y asumiendo de forma responsable los riesgos y límites de las intervenciones. Interesados y convencidos de que la función de investigación también corresponde a los profesionales de diferentes disciplinas de la intervención social. Interesados y preocupados, en definitiva, no solamente por conocer modelos teóricos, sino también técnicas y metodologías diversas e innovadoras que permitan intervenir en estos procesos.

#### ▪ **Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado**

En lo relativo a la conexión de grado y postgrado, las expectativas pasan por dar continuidad y mejorar cualitativa y cuantitativamente las formaciones de Grado en Trabajo Social y de Grado en Educación Social, proporcionando al estudiante un espacio de profundización y análisis de los contextos y metodologías de intervención a partir de la propuesta de nuevos enfoques e instrumentos creativos y reflexivos. La continuidad también está en la dimensión de investigación, puesto que el grado proporciona conocimiento de los procesos de investigación social, su diseño y sus metodologías cuantitativas y cualitativas, mientras que el máster propone profundizar en el análisis e interpretación, generación de conocimiento a partir de la investigación y capacidad para difundir, comunicar el conocimiento. El máster pretende ser el puente para motivar a los estudiantes de estas disciplinas a los estudios de doctorado.

A nivel territorial, el Máster ofrece la posibilidad a los profesionales del ámbito de la intervención social y educativa que trabajan en distintos sectores, departamentos y organizaciones del ámbito de estudio, de acceder a una formación avanzada teniendo en cuenta el criterio de territorialidad en el alumnado de otras comunidades autónomas o países.

En este sentido, las actividades, el contenido de las clases, la bibliografía ofrecida al alumnado, así como los requisitos para la entrega de las actividades evaluativas (trabajos), las Prácticas Externas, se ajustan al territorio de cada alumno/a. Además, por parte de todo el profesorado (es un criterio acordado por la Comisión del máster y el total del profesorado) se fomenta la realización los trabajos que tengan en cuenta o que partan de experiencias o proyectos que el propio alumno/a desarrolla en su territorio. La bibliografía que ofrecemos es siempre de carácter glocal. Así mismo, se trata de un máster que tutoriza y acompaña al alumno/a, no solamente a través del PAT, sino en la mayoría de sus asignaturas, pues a los trabajos se les asignan tutores/as específicos. Esto también es posible gracias al trabajo colaborativo del profesorado de los diferentes departamentos y disciplinas implicados en cada asignatura, pues la mayoría de las asignaturas están impartidas por un profesor/a del ámbito social y otro/a profesor/a del ámbito educativo.

Además, la modalidad virtual permite reforzar las tutorías no presenciales por videoconferencia adaptadas a las necesidades territoriales y posibilidades horarias de los y las estudiantes. En definitiva, este sistema de enseñanza-aprendizaje tutorizado y disponiendo de la modalidad virtual **facilita un mejor sistema de personalización del aprendizaje.**

- **Potencialidad del entorno productivo**

El Máster tiene una doble orientación formativa: la profundización y ampliación de la vertiente profesionalizadora iniciada en los estudios de grado y la investigación de calidad en su dimensión básica y aplicada. Los conocimientos, las habilidades y las competencias que el estudiante debe adquirir con la presente propuesta de máster deben permitir la inserción laboral en el ámbito de las instituciones locales o autonómicas y en gabinetes de consultoría y asesoramiento, así como en fundaciones públicas y privadas y otras entidades que desarrollan su actividad profesional en los ámbitos de la intervención social para la inclusión y en ámbitos especializados que requieren de la intervención socioeducativa, socio-sanitaria, socio-laboral: violencia social en todas sus vertientes, envejecimiento, infancia, situación de pobreza, salud mental, discapacidad, enfermedades crónicas, drogodependencias, desestructuración familiar, necesidades educativas y socio-laborales especiales, etc., así como en el ámbito comunitario, por ejemplo, en el campo del diagnóstico de conflictos sociales y de las estrategias participativas ciudadanas.

La innovación y la investigación en la intervención social es especialmente necesaria en los siguientes ámbitos: servicios sociales, en la atención a necesidades emergentes y urgentes, en la atención a la exclusión y pobreza familiar e infantil, en la atención social y educativa especializada en la infancia y adolescencia, en la intervención con jóvenes, en los procesos de envejecimiento de la población, en la discapacidad, etc.; Educación, intervención socioeducativa, educación permanente, animación sociocultural; Salud, a través de la intervención socio-sanitaria y servicios de salud especializados para salud mental, drogodependencias, atención precoz, atención domiciliaria; Justicia, intervención con la víctima, con menores infractores, procesos de internamiento y reclusión de menores y adultos; Vivienda, precariedad habitacional, promoción de la vivienda de protección social; entre otros.

El papel del profesional de la intervención social con una formación en enfoques innovadores y con capacidad para la práctica reflexiva es importante a nivel de asesoramiento técnico para el diseño de las políticas sociales más centradas en la atención a las personas y a los derechos sociales. El trabajo de mediación entre la sociedad civil organizada y no organizada con los poderes públicos puede ser una actividad socialmente significativa en este sentido. Así, la planificación y programación estratégica que promueva el bienestar social, el análisis y desarrollo organizacional, la comunicación y la imagen relacionadas con temas sociales, el asesoramiento en políticas de bienestar social, el acompañamiento y supervisión del bienestar de los equipos profesionales, etc., son ámbitos para los que la formación del máster promueve la ocupabilidad de los estudiantes.

La larga trayectoria de colaboración con las instituciones y organizaciones del área geográfica de influencia de la URV, a través de las prácticas externas de los grados, así como la constatación de que un elevado porcentaje de los trabajadores sociales y educadores sociales que están en activo y que acogen a los estudiantes de grado como tutores de prácticas están formados en la URV, nos permite afirmar que una gran parte

del alumnado del máster serán profesionales en activo que necesitan nuevas orientaciones formativas para afrontar los nuevos retos en escenarios y realidades tan cambiantes y buscar nuevas formas de respuesta a través de la creatividad, la reflexión y el análisis a inquietudes derivadas de la práctica profesional cotidiana y protocolalizada, que en muchas ocasiones genera situaciones de tensión y malestar profesional. Tanto para este perfil de estudiantes como para el recién graduado que busca su incorporación al mercado laboral en el ámbito de sus estudios y que necesita complementar su formación y especializarse y/o continuar estudios de doctorado, nos presenta un perfil potencial de estudiantes para el Máster que deben compaginar su formación con la actividad profesional, por lo que la doble modalidad (semipresencial y totalmente virtual) es la más adecuada, ya que ofrece la posibilidad de ajustarse a las necesidades individuales de cada estudiante.

Por otra parte el máster incentiva la ocupabilidad de los estudiantes en el marco de la investigación a través del doctorado. Resulta relevante esta aportación del Máster si consideramos que la formación de Trabajo Social y Educación Social se introduce en las universidades como titulaciones básicamente profesionalizadoras, es decir capacitar a los estudiantes para la acción, la intervención. Con anterioridad al sistema de grados el acceso al doctorado suponía cursar otra titulación superior (licenciatura) y acceder a los estudios de postgrado vinculados a otras disciplinas afines, psicología, antropología, pedagogía, sociología, etc. Esta propuesta de máster nos permite vincular la investigación con la acción profesional, iniciada en las titulaciones de grado, y generar motivación y expectativas entre los estudiantes para dedicar su vida laboral a la investigación y generación y transferencia de conocimiento.

#### ▪ **Objetivos formativos del título**

La orientación del máster es profesional y de investigación en el ámbito de la innovación en la intervención social y educativa, por lo que se proponen los siguientes objetivos formativos:

- Formar especialistas en metodologías de intervención social innovadoras para el acompañamiento de personas, grupos y comunidades en procesos de cambio, a partir de conocimientos específicos sobre nuevos modelos de intervención social capaces de afrontar las complejidades de los sistemas sociales, desde la garantía de los derechos humanos y sociales.
- Potenciar la incorporación de la dimensión de la práctica reflexiva y creativa en el ejercicio profesional a través de diferentes estrategias personales e institucionales que contribuyan al bienestar de los profesionales de la intervención social.
- Capacitar para la investigación en la práctica inherente a los perfiles profesionales.
- Dotar a los estudiantes de un equipaje teórico y metodológico esencial, junto a toda una serie de competencias éticas y ciudadanas básicas, para que puedan alcanzar de forma satisfactoria los niveles formativos previstos y planear y encaminar el trabajo de investigación que culmina el programa del Máster (Trabajo de Fin de Máster) de la manera correcta y como punto de arranque y estímulo a los estudios de doctorado.

#### ▪ **Competencias que conseguirá el estudiante**

Se incluyen en el apartado 3 de esta memoria.

## ▪ **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

La titulación capacita para el ejercicio profesional y faculta para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacita para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. La titulación ha de permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

La formación debe estar orientada a preparar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacite para: intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales; participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales; contribuir a la ciudadanía activa mediante el "*empowerment*" y la garantía de los derechos humanos y sociales; trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

## ▪ **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

La presencia y participación de los futuros titulados se sitúa en los diversos ámbitos de los sistemas de protección, teniendo en cuenta, por una parte, los niveles de intervención individuales, familiares, grupales, comunitarios y en organizaciones, y por otra, en los marcos de actuación, siendo el principal los servicios sociales, seguido del Tercer Sector y la empresa privada.

El estado de bienestar gira en torno a un eje conformado por cuatro pilares desde los que emanan los diversos sistemas de protección social. Nos referimos a educación, sanidad, rentas y pensiones y los servicios sociales. Los titulados podrán tener una presencia destacada en muchos ámbitos de la sociedad, algunos les serán específicos y otros requieren de su presencia cuando las personas o grupos sociales están afectados por alguna necesidad, dificultad o problema que implica una intervención o una medida preventiva.

Las principales salidas profesionales encuentran su definición en áreas o ámbitos de intervención configurados desde el Estado de Bienestar y la atención a las diversas necesidades sociales:

- 1- Servicios sociales: generales y específicos (Plan concertado de prestaciones básicas, servicios sociales especializados y aquellos referidos a la atención de la dependencia).
- 2- Área de salud: hospitales, centros de atención primaria, centros de día y diversas unidades socio-sanitarias. Equipo multidisciplinar de salud mental, unidades de urgencia, maternidad, etc.

3- Área de educación: profesionales de los servicios a la Comunidad como los equipos de orientación psicopedagógico, equipos de atención temprana, o la participación en planes de atención a la diversidad.

4- Área de justicia: Justicia juvenil: servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral. Juzgados: servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima. Instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc.; programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

5- Área de vivienda: búsqueda de alojamiento alternativo, planificación urbana, hacinamientos o falta de higiene, acoso inmobiliario, infraviviendas, realojamientos...

6- Desarrollo y cooperación social: entre otros, acompañar a las comunidades en el proceso de desarrollo social, político y económico desde sus propias necesidades, diseñar junto con la población los proyectos de desarrollo más necesarios para fortalecer los lazos comunitarios que permitan dar respuesta a las necesidades básicas sentidas por la población, o planes de igualdad de género.

7- Desarrollo local, ocio cultura y desarrollo comunitario: como parte del progreso de comunidades y barrios, los profesionales de la intervención social pueden asumir funciones y competencias en coordinación con otros profesionales, dirigidos a generar procesos participativos organizados que faciliten el tejido social para organizar, promover y gestionar acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad. Diseño de programas de educación del ocio y ocio terapéutico. Programas intergeneracionales. Programas de envejecimiento activo. Educación permanente.- Emprendimiento social: aplicación de iniciativas y proyectos para el ejercicio libre de la profesión (consultorías, evaluaciones, planificación de proyectos, entidades de iniciativa social...).

9- Responsabilidad social corporativa - RRHH: participar en comisiones para asesorar políticas sociales en materia de RSC, planes de igualdad, seguridad e higiene en el trabajo, etc.; atención social a los empleados y sus familias; diseñar proyectos sociales que favorezcan el establecimiento de medidas de acción social e incrementen recursos; promover acciones y canales de comunicación dentro de la organización y hacia la sociedad; establecer medidas de conciliación de la vida familiar y laboral; planificar dispositivos de atención social para los trabajadores; facilitar encuentros de convivencia entre los empleados de la organización; realizar funciones de mediación en el Trabajo.

10- Área de empleo: diseñar proyectos sociales que faciliten el acceso al empleo de colectivos o grupos en dificultad social; orientación en formación y empleo; talleres de disciplina horaria y búsqueda de empleo.

11- Cultura y tiempo libre: desarrollo de programas de actividades al aire libre, de acercamiento a espacios y fomento de la cultura.

12- Voluntariado: organización y coordinación de personas con sensibilidad social hacia determinadas realidades (acompañamiento social, traducción, reparto de alimentos y ropa, enseñanzas...).



13- Espacios emergentes en trabajo social: Intervención técnica en atención a situaciones de emergencia social o de catástrofes; organización de economía de intercambio y/o ayuda mutua; fomento de grupos de autogestión; mediación familiar, comunitaria e intercultural; supervisión de trabajos en beneficio de la comunidad; coordinar y actuar junto con otras profesiones en la creación de una ciudad socialmente sostenible y fomento del medio ambiente; intervención social por medio de las organizaciones sindicales.

14- Metodologías transversales y otras competencias: investigación multidisciplinar en proyectos I+D+i; supervisión como método de mejora de la calidad de la intervención; especialización en comunicación y marketing social; desarrollo de las nuevas tecnologías como herramienta facilitadora de la intervención social y de mejora de la atención del ciudadano; fomentar una mayor comprensión de las comunidades étnicas y una sensibilidad hacia las perspectivas interculturales; programas de aprendizaje continuo que capacite en competencias y destrezas en atención a la cada vez mayor diversidad poblacional y a la mayor movilidad profesional; sistematización de la práctica profesional que impulsen teorías y modelos de aplicabilidad; incrementar la participación profesional en congresos multidisciplinarios que aumente la fiabilidad científica.

15-. Docencia e investigación básica: profesor universitario, profesor de enseñanza secundaria, formador de educador permanente de diversos profesionales en materias relacionadas con la intervención social, las migraciones y la diversidad cultural. Investigador en el ámbito de la intervención social. Difusión del conocimiento científico: colaboración en medios de comunicación y editoriales

Se ha centrado el foco de atención por marcos de actuación y por espacios profesionales, pero se pueden abordar las dificultades sociales por colectivos o personas. Los factores políticos, económicos, culturales y sociales determinan realidades que no son inamovibles, formando dinámicas que favorecen medidas de prevención e integración y otras veces, por el contrario, dibujan situaciones que empujan a colectivos o grupos de ciudadanos hacia zonas de vulnerabilidad o de exclusión social.

#### ▪ **Perspectivas de futuro de la titulación**

Las perspectivas de futuro de la titulación se consideran positivas y favorables, en cuanto deben permitir por una parte introducir en la práctica de la intervención social y educativa enfoques, interpretaciones y metodologías que aporten innovación a las formas actuales y de acuerdo a las nuevas realidades y problemáticas sociales y educativas emergentes y, por otra parte, potencien la necesidad e importancia en los estudiantes de formaciones de investigación en el marco de los doctorados. Se consideran positivas y favorables igualmente en la medida en que la formación obtenida en el máster favorece unas expectativas a los titulados a ocupar lugares de trabajo y funciones de asesoramiento en planes y políticas públicas, así como en empresas de servicios y consultorías. Se prevén también acciones de asesoramiento a empresas privadas. - Servicios Sociales de atención social básica y primaria (Ayuntamientos, Consells Comarcals, Consorcios Públicos). -Planes de Inclusión Social. Servicios sociales especializados (Ayuntamientos, Consells Comarcals, Gobierno autonómico, Tercer Sector Social, empresa privada y de orientación social). Centros de salud: atención primaria de salud, atención sociosanitaria domiciliaria, hospitalaria, servicios de salud mental y servicios de atención a las drogodependencias. Educación reglada y no reglada. Justicia juvenil y ámbito penitenciario. Empresa y servicios de atención y prestación social. Programas de vivienda de protección oficial. Asociaciones y organizaciones sin

ánimo de lucro del ámbito social y educativo. Desarrollo de programas de cooperación internacional.

Asimismo, la situación coyuntural actual de crisis económica que afecta al Estado Español ha provocado la emergencia de situaciones de desigualdad y exclusión social y cambios en la provisión pública de servicios, cuyos efectos son tanto inmediatos como a largo plazo y requerirán de profesionales capacitados para analizar la complejidad de estos nuevos escenarios e intervenir en ellos.

En este contexto, el rol formativo y el enfoque investigador de la titulación pretenden, en el mejor de los casos, dar más claves (claves rigurosas y de la mayor coherencia posible) que puedan contribuir a la mejora de la toma de decisiones y de las intervenciones relativas al ámbito de la intervención social y educativa. Y esta es una línea, pensamos, que solo puede tener expectativa de futuro en términos favorables.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

El diseño del presente Máster en Innovación e Investigación en la Intervención social, se ha discutido y elaborado partiendo de una revisión minuciosa de másters que en estos momentos se están llevando a cabo a nivel nacional e internacional.

Ha sido el análisis de dichos másters junto con la colaboración desde el inicio de los colegios profesionales, tanto de Trabajo Social como Educación social (de ámbito catalán) que han servido de referencia en la elaboración tanto de los objetivos como de los contenidos de las asignaturas del máster que se presenta.

En este apartado vamos a realizar una breve descripción de dichos masters para poder ofrecer una aproximación al panorama actual sobre la temática y objetivos en los que se ha centrado el Máster de Innovación e Investigación en la Intervención Social que se pretende desarrollar en la Universidad Rovira i Virgili.

En el contexto internacional predomina en mayor parte masters más cercanos al campo de lo social, ya que la educación social en otros países es entendido como Trabajo Social, si bien en gran parte de ellos existe una aproximación educativa. El máster presente pretende mostrar esta unión educativa y social de forma más clara y conectada para conseguir una intervención mucho más innovadora y eficiente en los diferentes contextos en los que se realice.

A **NIVEL ESTATAL**, se han seleccionado y analizado diversos masters que son un ejemplo de la variedad existente en las universidades estatales a nivel de intervención, investigación y otras temáticas educativas y sociales. Hemos distribuido los masters analizados en esos tres bloques.

**En primer lugar, podemos ver los masters que tienen una vertiente más centrada en la intervención ya sea social, educativa o conjunta:**

### **Máster universitario en intervenciones sociales y educativas, de la Universidad de Barcelona**

Este máster, pretende profundizar en la adquisición de métodos y conocimientos para analizar y comparar las lógicas y las dinámicas de las políticas sociales en diferentes contextos, para identificar las características de la intervención social y para desarrollar

competencias que permitan afrontar las nuevas problemáticas y situaciones de las poblaciones vulnerables. Se realiza durante un año académico y se estructura en seis materias: Políticas sociales, Educación y Acción comunitaria; Planificación, asesoría e investigación en el ámbito social y educativo; Intervenciones sociales y educativas en el propio contexto; Estrategias de innovación en la intervención social i educativa; Metodología de investigación social y educativa y Ámbitos específicos: intervención e innovación

([http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/I/M130J/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/I/M130J/index.html))

### **Máster de gestión y evaluación de la intervención para la Transformación Social, de la Universidad de Lleida**

El presente máster, tiene como objetivo formar a profesionales en competencias para la gestión y evaluación de las intervenciones psicológicas sociales y educativas. El interés de esta acción formativa es responder a las necesidades del sector científico-profesional de la intervención psicosocioeducativa integrando los ejercicios de operacionalización y evaluación de los resultados y del impacto de los proyectos de acción social. Quiere aportar conocimientos científico-profesionales para aquellas personas que desean trabajar o investigar en el ámbito psicosocial y educativo desde un enfoque de la gestión y evaluación de la acción con el objetivo de mejorar el desarrollo de su intervención o investigación. Es un máster que se realiza en un curso académico y que en su programa incluye asignaturas de metodología e intervención desde una perspectiva innovadora. (<http://www.mastertransformaciosocial.udl.cat/es/index.html>)

### **Máster Universitario en Intervención Psicosocial y Comunitaria”, de la Universidad Autónoma de Madrid**

Su principal objetivo es proporcionar una formación de alta calidad a aquellas personas que deseen realizar labores de investigación o de intervención en el campo de la acción psicosocial y comunitaria. El máster cuenta con contenido relacionado con teoría sociológica y marco normativo de la intervención psicosocial y comunitaria, análisis de la realidad social y diseño de programas de intervención, desarrollo y evaluación de programas de intervención, estrategias y técnicas de intervención psicosocial, desarrollos en metodología cualitativa y comunicación de resultados de investigación, análisis avanzado de datos y modelos estadísticos, epistemología de las ciencias sociales, técnicas de clasificación, modelos de ecuaciones estructurales, intervención socio-ambiental, pobreza, exclusión social y salud, apoyo social y voluntariado, prevención e intervención psicosocial y comunitaria con colectivos de riesgo, inmigración e interculturalidad, psicología de la salud y envejecimiento activo, violencia grupal y grupos sectarios, conflicto social y violencia en menores, habilidades para la coordinación de equipos y dirección de proyectos, etc. Asimismo el máster cuenta con prácticas profesionalizadoras y seminarios de especialización y temática diversa ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662165816/masteroficial/masterOficia/Master Universitario en Intervencion Psicosocial y Comunitaria.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242663065228/1242662165816/masteroficial/masterOficia/Master%20Universitario%20en%20Intervencion%20Psicosocial%20y%20Comunitaria.htm)).

### **Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento” de la Universidad Internacional de la Rioja**

Pretende atender a la formación de profesionales especializados en el análisis, la planificación, el desarrollo y la ejecución de las diversas acciones de intervención social que establece la legislación española estatal y las disposiciones que han ido poniendo en

marcha las distintas comunidades autónomas. Se trata de un máster virtual, cuyo plan de estudios se estructura en dos cuatrimestres y donde el contenido del mismo incluye formación en la sociología como disciplina científica, desigualdades y estratificación social, modernización y cambio social, teorías sociológicas, fundamentos para el análisis de datos, técnicas de investigación social, evaluación de programas sociales, tercer sector, familia, Estado del Bienestar, inmigración e integración, pobreza y exclusión social, violencia y envejecimiento (<http://www.unir.net/master-intervencion-social.aspx>).

**La Universidad de Deusto** tiene diversos programas de máster en Intervención Social Interdisciplinar, que precisamente, por su carácter interdisciplinar, nos han interesado. Las especializaciones de estos másteres se centran en los siguientes ámbitos: gerontología, violencia de género, drogodependencias y otras adicciones, inclusión social y discapacidad, mediación con menores en situación de desprotección y/o conflicto social, y mediación familiar ([http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Pe/1236353191038/\\_cast/%231235044734725%231236353191038/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate](http://www.postgrado.deusto.es/servlet/Satellite/Pe/1236353191038/_cast/%231235044734725%231236353191038/c0/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate)).

### **Máster en Intervención Social y Sanitaria en la Comunidad, de la Universidad Autónoma de Barcelona**

Se trata de un máster importante en el ámbito de la intervención social en nuestro país. Tiene como finalidad formar profesionales que puedan llevar a cabo una práctica centrada en la intervención comunitaria desde una perspectiva de equidad social y desarrollo comunitario, con capacidad de dar respuesta a los nuevos retos que se plantean desde los servicios sociales y de salud, y a las nuevas necesidades de las comunidades abocadas a un proceso de transformación continuo. El máster se estructura en cuatro apartados: contextos de la intervención, estrategias y competencias para desarrollar la intervención en la comunidad, recursos metodológicos para desarrollar la intervención en la comunidad y el trabajo de investigación. ([http://www.uab.es/servlet/Satellite/datos-basicos-206597472083.html?param1=1484\\_es&param2=2009](http://www.uab.es/servlet/Satellite/datos-basicos-206597472083.html?param1=1484_es&param2=2009)).

### **Máster Universitario en Intervención Social con individuos, familias y grupos. Universidad Pública de Navarra**

El principal objetivo es proporcionar una formación especializada y de calidad para personas que desarrollarán su competencia en la intervención social desde los ámbitos profesional e investigador. De manera que se dote de capacidad para analizar críticamente las políticas sociales, conocer en profundidad la administración y gestión de servicios sociales, intervenir eficazmente en la comunidad para su desarrollo, evaluar fielmente los servicios sociales y prestar atención social a las personas de manera integral. El máster se desarrolla en dos cursos académicos. Las asignaturas que se imparten son las siguientes: Intervención social con familias; Modelos y técnicas de intervención social; Intervención psicosocial con grupos; Epistemología: el trabajo social en el marco de las ciencias sociales; Intervención socioeducativa; Dilemas éticos de la intervención y de la toma de decisiones; Principios básicos de la investigación; Políticas sociales en transformación. (<http://www1.unavarra.es/estudios/posgrado/oferta-de-posgrado-oficial/titulos-oficiales-de-master/titulos-oficiales-de-master/facultad-de-ciencias-humanas-y-sociales/master-universitario-en-intervencion-social-con-individuos-familias-y-grupo>).

### **Máster universitario en Intervención Social y Comunitaria (Universidad de la Laguna)**

Este máster pretende ofrecer herramientas e instrumentos útiles en el campo de la intervención y una especialización de vanguardia para afrontar los difíciles retos de los problemas actuales. La duración es de un curso académico y está formado por las siguientes asignaturas: Fundamentos epistemológicos y teóricos de la intervención social y comunitaria; Métodos cualitativos y participativos para la intervención social y comunitaria; Métodos de investigación cuantitativa para la intervención social y comunitaria; Prevención y promoción social y comunitaria de la salud; Intervención social y comunitaria para la sostenibilidad; Comunicación social para la intervención social y comunitaria y nuevas adicciones; Calidad, planificación y evaluación para la intervención social y comunitaria; Intervención en crisis y emergencias en sectores de exclusión social; Intervención psicoeducativa en contextos no formales y de riesgo con menores y familia.; Recursos humanos en la intervención social y comunitaria y Gestión y resolución de conflictos socio comunitarios. (<http://www.ull.es/view/master/intervencionsocial/Inicio/es>)

### **Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Los estudiantes van a poder responder a los retos que se derivan de la creciente heterogeneidad de las sociedades contemporáneas (en su estructura demográfica, en la procedencia y características de su población, en la disparidad de niveles de renta y niveles educativos). Se presta especial atención al ámbito del análisis y la investigación, en el ámbito de la gestión, la planificación, la comunicación y la evaluación de los proyectos de intervención social. Destacamos las siguientes asignaturas: Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social; Intervención social y jóvenes; Intervención social y envejecimiento; Intervención social en la red: trabajo social digital; Autonomía, dependencia y discapacidad: tendencias de futuro; Intervención social y violencia de género; Intervención social y cooperación al desarrollo; Procesos relacionales empowerment e intervención social: de las personas a las comunidades; La protección de las personas mayores. Dependencia, discapacidad e incapacitación; Delincuencia juvenil y derecho penal de menores; Aspectos jurídicos de la inmigración; Historia de la función pública; Grupos vulnerables y derechos humanos y Gestión de la diversidad cultural de la sociedad contemporánea. ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,27260193&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27260193&_dad=portal&_schema=PORTAL))

### **Máster en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables de la Universidad de Almería**

Tiene como objetivo contribuir a la formación de especialistas, profesionales e investigadores de calidad en los campos de especialización del programa, a saber: los estudios migratorios; los estudios de desarrollo; y la intervención social especializada (política social sectorial, trabajo social especializado), principalmente respecto a la exclusión social, la discriminación, las migraciones, la etnicidad y el desarrollo. Se ofertan también dos itinerarios de especialización, uno de ellos ligado a la intervención y otro a la investigación aplicada. La especialidad de Estudios Migratorios y el itinerario de investigación social aplicada son los aspectos del máster más desarrollados en la Universidad de Almería. (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7061>)

### **Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga**

El presente contexto de desigualdad social demanda Para responder a la demanda formativa de profesionales que analicen la realidad social y den respuestas a unas necesidades en continuo cambio nace el presente máster con orientación profesional - investigadora que capacita para el desempeño laboral en intervención social y comunitaria, así como para la realización de la Tesis Doctoral.

Tiene la opción de hacer a tiempo completo en uno solo curso o a tiempo parcial en más de un año. Dentro de las salidas profesionales que ofrece se pueden mencionar el Desempeño de la intervención social y comunitaria principalmente en programas, servicios y centros de entidades públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías y Ministerios) y privadas, así como en asociaciones y ONGs.

(<http://webdeptos.uma.es/psicologiasocial/master2011-2012/index.html>)

### **En segundo lugar, encontramos másters con una vertiente más centrada en la investigación social y educativa:**

#### **Máster de Investigación y Cambio Social, de la Universidad de Barcelona**

Este máster pretende constituir una respuesta formativa al conjunto de necesidades y requerimientos académicos y sociales que están directamente relacionados con los propósitos del cambio, innovación y mejora de los sistemas educativos escolares y no formales tienen planteados en una sociedad globalizada y del conocimiento. (<https://www.ub.edu/portal/web/educacio/masters-universitaris/-/ensenyament/detallEnsenyament/1072194>)

#### **Master universitario en investigación en educación. Universidad Autónoma de Barcelona.**

Pretende capacitar profesionales que, desde la investigación, puedan dar respuesta a demandas sociales, académicas y profesionales relacionadas con la educación. contempla ocho especialidades: Currículum y Procesos de Innovación en Educación, Desarrollo y Gestión de las Organizaciones para el Cambio, Desigualdades, Investigación y Acción Educativa, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Sociales, Arte, Cuerpo y Movimiento, Educación Científica, Educación Matemática. Se realiza en horario de tarde (17 a 21 horas)

<http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/investigacion-en-educacion-1096480309770.html?param1=1345648391191>

#### **Máster universitario en antropología, investigación avanzada e intervención social (Universidad Autónoma de Barcelona).**

El presente máster tiene como objetivo proporcionar los contenidos y métodos etnográficos necesarios, en un marco de comparación transcultural, a fin de obtener información fiable de diferentes poblaciones y poder identificar y actuar sobre los factores clave de las relaciones interétnicas que se establecen.

Se desarrolla en un año académico y los contenidos están organizados en tres especialidades: investigación etnográfica y transcultural; Espacios y relaciones transnacionales e Intervención sociocultural y ambiental.

<http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/antropologia-investigacion-avanzada-e-intervencion-social-1096480309770.html?param1=1345648439250>

### **Máster Universitario en Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada al Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid**

Tiene una orientación mixta (investigadora y profesionalizadora), creando las bases para posibilitar el acceso al Doctorado en Trabajo Social y aportando las herramientas necesarias para la investigación dentro del contexto de la práctica profesional del Trabajo Social, dotando a los Trabajadores Sociales de técnicas avanzadas de planificación, de diseño, de evaluación e implementación de programas y proyectos, así como de modelos de gestión públicos / privados de Servicios Sociales. (<https://www.ucm.es/masterinvestigacioms>)

Finalmente, hemos agrupado aquellos **másters más centrados en otros aspectos sociales y educativos afines a la propuesta** que presentamos:

### **Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales. Universidad Complutense de Madrid**

Es un máster profesional de 60ECTS y ha iniciado a impartirse como tal 2010-2011. Pretende dar respuesta a las necesidades de planificación, gestión y evaluación y garantía de calidad y a la creciente demanda de iniciativas sociales de corte comunitario orientadas a la promoción del bienestar. (<http://trabajosocial.ucm.es/estudios/master-trabajosocialcomunitario>)

### **Máster universitario en mediación de conflictos. Universidad de Barcelona.**

Se caracteriza por tener un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario, ya que participa profesorado universitario y otros profesionales de los ámbitos de la psicología, el derecho, la pedagogía, la economía, el mundo empresarial y la enfermería, entre otros.

El máster de Mediación en Conflictos pretende formar investigadores y profesionales de la gestión del conflicto y la mediación para que sean capaces de intervenir en los ámbitos familiar, comunitario, mercantil o de las organizaciones, y promover la prevención, la gestión y la resolución de conflictos. Asimismo, este máster capacitará al estudiante para iniciar una carrera investigadora en este ámbito. ([http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/M/M2B04/requisitsdaccses/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/M/M2B04/requisitsdaccses/index.html))

### **Máster universitario en modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y la adolescencia (Universidad Ramón Llull)**

Este máster, se orienta a la formación de profesionales especializados en el análisis y la intervención en situaciones sociales y culturales complejas, que piden la implementación de estrategias y metodologías específicas, y de calidad en este ámbito. Es un máster semipresencial que se realiza durante un curso académico.

Esta organizado en los siguientes cuatro módulos: Revisión crítica y multidisciplinar de los paradigmas de comprensión de la infancia y la adolescencia; Políticas y marcos

legales sobre la infancia y la adolescencia. Perspectiva local e internacional; Abordaje de la acción social y educativa: estrategias innovadoras de intervención con niños/as y adolescentes. La gestión de equipos multidisciplinario; Agentes sociales, profesionales especializados y contextos singulares en la intervención social y educativa en la infancia y la adolescencia.

([http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres\\_es/eutses/home/estudis/masters-postgraus/programacio/master-universitari-meia](http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_es/eutses/home/estudis/masters-postgraus/programacio/master-universitari-meia))

A **NIVEL INTERNACIONAL**, se han seleccionado aquellas universidades de los rankings mundiales (tanto a nivel de "Social Work" como "Education", ya que a nivel internacional no existen los estudios de "Social Education") tanto a nivel internacional como europeo, para seleccionar las primeras facultades en estos campos en los casos que ha sido posible. Destacamos los siguientes másters:

#### **Master of Studies in Social Innovation. University of Cambridge (Reino Unido)**

Este máster, organizado en dos años académicos, tiene como objetivo ofrecer herramientas para entender la innovación social y abordar los desafíos y oportunidades sociales, culturales, económicas y ambientales. La innovación social se está convirtiendo en el centro de las aspiraciones de los sectores empresarial y público, así como el sector de las ONG/sociales, por lo tanto, el programa examinará la innovación social dentro de cada sector, así como la imperiosa necesidad de trabajar en colaboración para hacer frente a los "problemas perversos" el mundo se enfrenta. Concretamente se va a formar en estrategias para relacionarse con las personas y organizaciones que trabajan específicamente para desarrollar nuevas "soluciones" a los problemas sociales aún no resueltos como la pobreza y la desigualdad. Está organizado en cinco módulos que son los siguientes: La organización para el cambio social; Liderando la Innovación Social; Innovación Social en la práctica: El Proyecto de la Innovación Social; Investigación en Innovación Social; Disertación sobre Innovación Social. (<https://www.jbs.cam.ac.uk/programmes/professional-practice/mst-social-innovation/>)

#### **Máster Social Policy and Social Intervencions. Utrecht University (Holanda)**

La presente universidad es la primera en el ranquin de su país y la número de 56 en el ranquin de Shangai. Su objetivo es contribuir a desarrollar profesionales académicos preparados para estudiar de forma integral problemas sociales específicos. Asimismo, preparar para implementar y evaluar políticas sociales e intervenciones. El máster está organizado en dos períodos, en los dos iniciales se cursan los siguientes cursos: Interventions and Policies I: Practice Orientation; Social risks in Europe: protection, activation and diversity; Academic Professional SPSI; Interventions and Policies II: Research Orientation; Social innovations in policy and practice; Integration and cultural diversity; Elective course y Academic Professional SPSI. En los siguientes dos períodos se inicia la etapa más centrada en la investigación con los siguientes cursos: Master Project SPSI A: Internship and master thesis; Master Project SPSI B: Master thesis in external organization y Academic Professional SPSI. (<http://www.uu.nl/masters/en/social-policy-and-social-interventions>)



### **MSc in Evidence-Based Social Intervention and Policy Evaluation. Universidad de Oxford (Reino Unido)**

El principal objetivo del máster es desarrollar análisis crítico, y desarrollar habilidades para la resolución de problemas sociales a través de intervenciones sociales y políticas basadas en evidencias. El máster se desarrolla durante un curso académico y concretamente sus cursos están centrados en: Diseño de investigación; Estadística; Análisis cualitativo y Valoración crítica.

<http://www.ox.ac.uk/admissions/graduate/courses/msc-evidence-based-social-intervention-and-policy-evaluation>

Se encuentra dentro del Departamento de Política Social e Intervención, el cual ofrece dos opciones de máster: en uno (MSc) o dos años (MPhil). (<https://www.spi.ox.ac.uk/study-with-us/our-courses/evidence-based-social-intervention-and-policy-evaluation.html>)

### **Master of Social Welfare. University of California (Berkeley)**

La universidad de California y concretamente la facultad donde se desarrolla el presente máster, está considerada una de las 10 mejores universidades de trabajo social y bienestar social en Estados Unidos. El máster pretende formar a futuros líderes profesionales profundamente preparados en multiniveles para trabajar en áreas específicas de la práctica del trabajo social. Este máster está organizado en dos años académicos y las asignaturas se distribuyen en las siguientes áreas: Direct Practice in Aging; Direct Practice in Child and Family Services; Direct Practice in Community Mental. (<http://socialwelfare.berkeley.edu/msw-program>)

### **Master in Evidence Based Social Intervention, University of Oxford**

Resalta por su especificidad y por la centralidad que ofrece en la "intervención social basada en la evidencia". El interés en la intervención basada en la evidencia ha ido creciendo, y el Reino Unido ha estado en la vanguardia de este desarrollo. En este sentido, la Universidad de Oxford ha liderado también la investigación y la docencia de este modelo de intervención en el campo de la intervención social, convirtiéndose así en un referente de prestigio en la evidencia social basada en la intervención; una intervención que parte de la idea de que la "práctica" no se puede adaptar fácilmente de un contexto o de una sociedad a otra. El máster tiene como objetivo, en este sentido, desarrollar las habilidades en el análisis de los problemas sociales en los contextos en que ocurren, y las capacidades para ofrecer soluciones basadas en la evidencia. Los proyectos de investigación del máster se centran en áreas claves de la intervención social, incluyendo salud mental, el apoyo familiar, la prevención de conductas antisociales, las intervenciones a nivel comunitario, las intervenciones breves de ayuda y autoayuda, la prevención del VIH SIDA, etc.

(<http://www.spi.ox.ac.uk/students/prospective/courseinfo/msc-mphil-ebsi.html?type=000%2Fcompanyinfo.html>).

### **Master Work, Market, Environment, Social Policies and Social Work, University of Bologna**

Este máster resulta interesante por la originalidad de su propuesta. Se trata de un máster que ofrece la posibilidad de formarse en Specialist Sociologists y Specialist Social Workers. Se trata de un interclass second cycle degree class que ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir en qué graduarse. Este tipo de programa parte la afinidad

existente entre las dos áreas temáticas anteriormente citadas y pretende aumentar las sinergias, racionalizar los recursos y la mejora de la coherencia de la oferta educativa. Aquellos estudiantes que se forman en Specialist Sociologists, se centran en las habilidades para llevar a cabo la coordinación, planificación y gestión a nivel ejecutivo en los siguientes sectores: gestión de recursos humanos, comunicación, información, análisis de mercado, las políticas sociales, la planificación territorial, gobernanza ciudadana y las políticas socio-ambientales. Las competencias adquiridas permiten asimismo obtener habilidades para la investigación y para intervenir en las instituciones públicas y privadas. En cuanto al programa Specialist Social Workers, forma profesionales con las competencias necesarias para trabajar con los usuarios que requieren los servicios sociales y también con las siguientes habilidades: planificación, organización y gestión de los servicios socio-sanitarios, gestión de grupos de trabajo y coordinación de los servicios sociales. Estas habilidades se centran en los sectores relacionados con la salud, la educación, la familia, la inmigración y la exclusión social. Los estudiantes también adquieren conocimiento sobre la estructura organizacional, social y jurídica en la que los planes de intervención social se han desarrollado, y se les enseña a ser capaces de referirse a los marcos legales y éticos de los mismos. En este sentido se fomenta la capacidad de interpretar el territorio, comprender los fenómenos sociales y las tendencias del mismo para desarrollar, después, las habilidades necesarias para la experimentación de nuevos programas y nuevos métodos de "acercamiento social", no solo en relación con los usuarios de los servicios sociales, sino también en relación a las necesidades latentes de las situaciones e instituciones. El objetivo es trabajar con los recursos de red ya existentes y con los que se puedan activar siguiendo rutas innovadoras y/u otras ya adoptadas por otros países de la Unión Europea (<http://www.politicalsciences.unibo.it/en/programmes/degree-programmes/programme/2008/8047>).

### **Master in the Department of Social Work, de la Royal Holloway University of London**

Se trata de uno de los más grandes y exitosos programas de postgrado en Inglaterra. Se trata de un programa donde trabajan de modo relacionado treinta distritos de Londres y asociaciones voluntarias con el fin de ayudar a los trabajadores sociales y a otros profesionales del campo social a satisfacer las complejidades de trabajar con usuarios de Servicios especializados en "infancia" (<https://www.royalholloway.ac.uk/socialwork/coursefinder/mscsocialwork.aspx>).

### **Master de Educational and Social Research, en la University of London**

Este programa tiene como objetivo mejorar el entendimiento de la investigación social y educativa concretamente en el sector público, la academia o la industria. Se centra específicamente en el desarrollo de habilidades y técnicas de mejora de la investigación. (<http://www.londoninternational.ac.uk/courses/postgraduate/institute-education/educational-social-research-mres-postgraduate-diploma-postgraduate-certificate>)

### **Master de Education, Power and Social Change, en la University of London**

El presente master tiene como objetivo explorar los enlaces entre educación y los movimientos sociales y políticos, desarrollando un concepto de educación que genere concimiento para hacer frente a los nuevos retos globales. Se pretende incrementar el conocimiento necesario para entender el cambio social y educativo a través de módulos formativos que respondan a diferentes intereses y a su vez a dotar de herramientas metodológicas para llevar investigaciones originales en el ámbito. ([http://www.bbk.ac.uk/study/2017/postgraduate/programmes/TMSEDPSC\\_C](http://www.bbk.ac.uk/study/2017/postgraduate/programmes/TMSEDPSC_C))

## **Social Work MPhil – (M.Phil.), University of Manchester**

Ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse en el campo de la investigación y de trabajar con académicos de reconocido prestigio internacional dedicados a la investigación social e innovadora. Este programa da prioridad a la investigación como componente integral del trabajo social en la medida que es la base para alcanzar la calidad de la enseñanza y para el desarrollo de la práctica. Las áreas de investigación que trabaja son Social work education, Social Work (MA/PGDip), Applying for social work (UCAS website); NHS Social Work Bursary Scheme (NHS Business Services Authority website)

(<http://www.manchester.ac.uk/study/postgraduate-research/programmes/list/11047/phd-mphil-social-work-phd/>).

## **Master in Social Work” de la University of Bristol, “Policy into Practice” de la University of Birmingham, y el “Master in Social Work” de la University of Dublin (Trinity College)**

Resaltan por su doble e interconectada especialización en “teoría” y “práctica profesionalizadora”. En este sentido, además de un máster sobre intervención social, los tres cuentan con un “Master in Social Work Research”. Por ejemplo, en la University of Bristol, el programa de postgrado “Social Work” forma a sus estudiantes en la comprensión de los factores estructurales y personales que conducen a la opresión y a la discriminación y en el aprendizaje de un modelo teórico-metodológico que trabaja dentro de un marco de lucha contra la opresión. Pretende desarrollar, así, habilidades como la reflexión y la crítica para fomentar la investigación y la evaluación de la actividad investigadora y profesional, y contribuir, de este modo, al desarrollo de la política y la práctica. Los estudiantes también se consideran actores del proceso de cambio social y del de la intervención, así que se valoran mucho las ideas y la iniciativa de los mismos ([http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog\\_details/SSLF/403](http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog_details/SSLF/403); <http://www.tcd.ie/courses/postgraduate/az/course.php?id=DPTSW-SWOR-1F09>; <http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/taught/social-policy/policy-practice-integrated.aspx>).

Por otra parte, como acabamos de comentar, esta misma universidad cuenta con un “Master in Social Work Research”, que trabaja con programas de desarrollo comunitario en el contexto de la pobreza y en las necesidades de colectivos concretos como por ejemplo “niños discapacitados”. El contenido del máster versa sobre Quantitative Research Methods in the Social Sciences; Qualitative Research Methods in the Social Sciences; Research Design in the Social Sciences; Further Approaches to Qualitative Research; Domestic Violence: Research, Policy and Activism; Health and Social Care Research; Researching Child and Family Welfare; Researching Poverty, Inequality and Social Exclusion, etc.

([http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog\\_details/SSLF/556](http://www.bristol.ac.uk/prospectus/postgraduate/2012/prog_details/SSLF/556); <http://www.tcd.ie/courses/postgraduate/az/course.php?id=DPTSW-SWOR-1P09>; <http://www.birmingham.ac.uk/students/courses/postgraduate/taught/social-policy/social-research-soc-work.aspx>).

## **Master in Social Sciences and Educational Sciences, en la Universidad de Luxembourg**

El máster se centra en los tópicos que tienen como nexo la educación, sociedad y los retos contemporáneos de las sociedades actuales y los estados del bienestar. Pretende

promover una formación que permita un análisis científico de lo social y lo educativo en relación con las políticas locales, nacionales, europeas y globales. Combinando perspectivas históricas, culturales, políticas educativas y sociológicas en las instituciones educativas y las organizaciones.

([http://wwwen.uni.lu/formations/flshase/master\\_in\\_social\\_sciences\\_and\\_educational\\_sciences](http://wwwen.uni.lu/formations/flshase/master_in_social_sciences_and_educational_sciences))

Aunque sólo sea enumerándolos, también cabe destacar otros másteres y postgrados europeos sobre Trabajo Social, Educación Social (partiendo que con esa definición estos estudios no existen a nivel internacional) y/u otras temáticas afines a la intervención social y educativa como son:

Master in Social Work de la University of East London  
<https://www.uel.ac.uk/Postgraduate/Courses/MA-Social-Work>

Master in Social Work de la University of Bath  
(<http://www.bath.ac.uk/study/pg/programmes/mres-soci-work>);

Social Work Studies, de la University of Stirling  
(<http://www.stir.ac.uk/postgraduate/programme-information/prospectus/applied-social-science/social-work-studies/>);

MSW Social Work de Sheffield Hallam University  
<https://www.shu.ac.uk/study-here/find-a-course/msw-social-work>

Master in Social Work and Human Rights de la University of Gothenburg  
[http://utbildning.gu.se/education/courses-and-programmes/program\\_detail/?programid=S2SWH](http://utbildning.gu.se/education/courses-and-programmes/program_detail/?programid=S2SWH)

Master in Conflict Resolution de la University of Essex  
([http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course\\_details.aspx?course=MSC+L25212](http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course_details.aspx?course=MSC+L25212));

Mediation and Conflict Intervention, en la National University of Ireland, Maynooth  
<https://www.maynoothuniversity.ie/study-maynooth/postgraduate-studies/courses/ma-mediation-and-conflict-intervention>

Management of Cultural Diversity, en Tilburg University  
(<http://www.tilburguniversity.edu/education/masters-programmes/management-of-cultural-diversity/>);

Social Work: Developing and Shaping –(M.A.) de la Fachhochschule Kärnten  
<http://www.fh-kaernten.at/en/degree-programs/health-sciences-and-social-work/overview/health-sciences-and-social-work/master/social-work-developing-and-shaping/current-courses/?vId=4297929052&alvId=0&param=eyJwaWQiOiIzMDYifQ>

Finalmente, en Suramérica existe el prestigioso “Pós-graduação em Serviço social” de la Universidade Federal do Rio do Janeiro, cuyo objetivo es constituir un instrumento de interlocución con otros centros de investigación de los Servicios Sociales y áreas afines, colocando en debate las cuestiones relacionadas con la “Questão Social” de la sociedad brasileña. Las líneas de trabajo de este postgrado son: concepções teórico-políticas, a reconceituação do Serviço Social, trabalho e sofrimento psíquico, questao social e

serviço social na contemporaneidade, ética e direitos humanos, mediação judicial conflictos e acesso a direitos no Brasil, raza, cultural e reflexividade (<http://www.ppgservicosocial.uerj.br/>).

También los programas de maestría en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile son un referente para la intervención social. La oferta de postgrados de la Escuela se inscribe en una comprensión del Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales que no sólo insuma a sus propios miembros sino que ofrece aportes conceptuales a otros saberes en cuestiones de intervención social. Con ello se inserta en una larga tradición de desarrollo disciplinario internacional que se expresa tempranamente en la otorgación de los grados académicos de licenciatura, magíster y doctorado en Trabajo Social y en el desarrollo de investigaciones articuladas con procesos de intervención social. En la perspectiva de la creación de una Escuela de Postgrados en Trabajo Social, hoy se encuentra ampliando su oferta de post-graduación en los campos del Trabajo Social y Organizaciones y del Trabajo Social y Familia (<http://trabajosocial.uc.cl/postgrado>).

Para terminar, cabe mencionar el prestigioso postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya "Maestría en Trabajo Social" formar maestros en trabajo social con conocimientos, habilidades y actitudes para analizar los procesos sociales así como prepararlos para el ejercicio profesional y la docencia de alto nivel e iniciarlos en la investigación social. El plan de estudios se integra en el denominado eje de formación teórico - metodológico y de investigación. En el eje de formación teórico - metodológico se examina la diversidad de corrientes que existen sobre la construcción del conocimiento y el análisis de lo social generando un proceso crítico y propositivo para el estudio de los fenómenos sociales. Este eje permite la revisión y estudio de los principales debates teóricos entorno a la construcción e integración del conocimiento. En el eje de formación de investigación, se genera un proceso de reflexión y discusión de las perspectivas metodológicas que dominan este ámbito; para ubicar frente a dicha cuestión la propuesta que se desarrollará en el trabajo de investigación. Este eje constituye el espacio curricular para la realización de la tesis; y en él se irá avanzando paulatinamente para desarrollo del trabajo de investigación; bajo la supervisión permanente del tutor principal. El eje de formación problemas y práctica de intervención, comprende tres campos de conocimiento: trabajo social, salud y desarrollo humano. Aborda las particularidades del trabajo social, la salud y el desarrollo humano, para generar saberes con fundamentos epistémicos que puedan repercutir no solo para identificar y analizar problemáticas, sino también en la generación de propuestas de intervención. Este eje está integrado por actividades académicas que permiten profundizar en temas particulares de intervención social. Los tres ejes de formación están estrechamente vinculados, ya que permiten el estudio y análisis integral de los procesos sociales; los dos primeros ejes brindan los conocimientos para la integración de investigaciones sólidas y objetivas; sin embargo las líneas de investigación que son abordadas derivan de los campos de conocimiento que comprende el eje de problemas y práctica de intervención, en donde se abordan temas específicos para la intervención social (<http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html>).

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "PR-FCJ-002 Planificación de titulaciones", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i

Virgili (URV), que constituye el sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro (que se presenta en el apartado 9).

A nivel institucional, académico e/o investigador se ha trabajado con varios referentes para la elaboración del plan de estudios. A nivel externo, se han tenido en cuenta los Descriptores de Dublín; los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de setiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; el Marco Español de cualificaciones para la Educación superior MECES. Además se han atendido las indicaciones del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ([http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf)) y el Libro blanco del título de Grado de Pedagogía y Educación Social de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ([http://www.aneca.es/var/media/150396/libroboanco\\_pedagogial2\\_0305.pdf/](http://www.aneca.es/var/media/150396/libroboanco_pedagogial2_0305.pdf/) [http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco\\_pedagogia1\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf)). También son referentes el Proyecto Tunning, los documentos de Benchmarking y la información de redes o entidades nacionales e internacionales.

Es especialmente relevante para la elaboración del plan de estudios, la lectura y análisis de referentes de masters similares tanto a nivel nacional como internacional. De manera que se ha podido constatar las diferentes formaciones existentes, tenerlas en cuenta y elaborar un programa que partiendo de estas ofreciera nuevas propuestas que son necesarias cubrir en el campo de la intervención social y educativa. Siendo un plus, no solo para el territorio donde se ubica si no para el resto de territorio estatal e internacional.

A nivel interno, para la elaboración de la memoria del título han tenido especial relevancia el modelo de competencias y el modelo de virtualización de la docencia de la URV. El modelo de competencias de la URV empieza a implementarse el año 2003 con el Plan Estratégico de Docencia que definió el modelo de competencias de la Universidad. Este modelo ha evolucionado a partir de las experiencias de verificación y acreditación de titulaciones y el 16 de julio de 2015 el Consejo de Gobierno de la URV aprueba un nuevo modelo. ([http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria\\_general/links\\_consell\\_govern/acords\\_consell\\_sessions/sessio69.htm](http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69.htm))

En referencia al modelo de virtualización de la docencia, el Consejo de Gobierno de la URV aprueba el 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial, a partir del cual cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, concreta su propio modelo adecuado a sus características. ([http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria\\_general/links\\_consell\\_govern/acords\\_consell\\_sessions/sessio69/16.3.pdf](http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69/16.3.pdf)).

A nivel social y profesional, cabe destacar el trabajo de recogida de información realizado por las responsables de los grados de Trabajo Social y Educación Social a través de las demandas del alumnado de sendas facultades, en las que se ha constatado la necesidad de ofrecer un máster con una mayor especialización vinculada a la intervención social. A la vez que sea un espacio de colaboración y punto de encuentro entre ambos grados que comparten elementos comunes en sus ámbitos laborales y disciplinares.

Es de especial relevancia el trabajo realizado desde el inicio de la elaboración del máster, de los colegios profesionales de ámbito catalán tanto de trabajo social como de

educación social. Ambos colegios constataban cómo, en el ámbito laboral de estos profesionales también existe desde hace tiempo una fuerte demanda de una formación más especializada vinculada a la innovación e intervención social no cubierta en el territorio con los másteres existentes. Su participación en la elaboración del plan de estudios del máster ha formado parte de dicho procedimiento de consulta externa, asegurando así que los contenidos responden lo más estrictamente posible a las demandas actuales de ambos campos.

Para ofrecer constancia de dicha consulta y apoyo, se dispone de cartas de apoyo por parte del *Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya* y el *Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya*.

Los procesos de consulta con profesionales de la intervención social a razón de la puesta en marcha de las titulaciones de Grado en Trabajo Social y en Educación Social, así como los cursos de adaptación al grado de los diplomados ponen en evidencia la necesidad de profundizar en la reflexión y la práctica de los procesos de intervención social desde su dimensión aplicada en los procesos de cambio de las personas, en las estrategias de supervisión y acompañamiento a los profesionales y su bienestar, hasta la dimensión de planificación de las políticas sociales y los procesos de cambio más estructurales y colectivos.

Por otra parte, las prácticas profesionalizadoras realizadas en las formaciones de Trabajo Social y Educación Social de nuestra universidad, han puesto en contacto a los estudiantes con los diferentes ámbitos de la realidad social. Esta experiencia les ha permitido completar su formación teórica y orientarlos hacia su futuro profesional. Asimismo, ha servido para tener una visión de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como para conocer la demanda existente en el mercado de trabajo. Por otra parte, toda esta experiencia no solo repercutirá en el aprendizaje de unas habilidades y competencias prácticas, sino en el refuerzo y la consolidación de una relación dialéctica entre intervención e investigación, entre conocimiento teórico y práctica profesional, entre universidad y territorio, que ya se ha ido estableciendo durante los más de 15 años que las formaciones en Trabajo Social y Educación Social existen en nuestra universidad. En este sentido, las prácticas profesionalizadoras de los dos títulos de Grado en la URV han conformado espacios de reflexión conjunta entre los diferentes actores que participan en y de la intervención social: académicos, estudiantes y profesionales del territorio. Estos espacios han permitido innovar con respecto a las nuevas necesidades sociales, los perfiles y ámbitos de intervención y, consecuentemente, mejorar los planes de estudios, creando nuevos y diversos itinerarios profesionalizadores, convenios de prácticas, etc. Pensamos, por lo tanto, que todo este bagaje debe ser aprovechado y potenciado a través de este máster, ofreciendo la oportunidad de continuar formándose y especializándose en la intervención social a todos aquellos profesionales que lo deseen.

A nivel procedimental, los contactos iniciales para valorar las posibilidades de la propuesta del máster se iniciaron en octubre de 2015. Se realizaron diferentes reuniones entre los decanos de las dos facultades implicadas en las titulaciones de Grado de Trabajo Social y Educación Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, así como las Responsables de los dos grados.

Posteriormente, se constituye una Comisión Promotora del máster integrada por: responsables de los Grados de Trabajo Social y de Educación Social, un docente vinculado a cada grado y los presidentes de las delegaciones en Tarragona del *Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya* y del *Col·legi d'Educadors i Educadores de Catalunya*. La Comisión Promotora realiza diferentes reuniones a partir de enero de 2016 con los siguientes objetivos: discutir las necesidades formativa de ambos grupos de

titulados a partir del desarrollo profesional; explorar los espacios comunes en relación a las necesidades formativas y elaborar la primera propuesta de máster a la Universidad Rovira i Virgili a partir de la ficha PIN, que establece la universidad, con el soporte de las Técnicas de Calidad de las dos facultades. Paralelamente se realizan los contactos con los órganos de la universidad para aprobar los acuerdos de participación.

A continuación, se constituyen tres Grupos de Trabajo a partir de las materias del plan de estudios definidas por la Comisión Promotora, para debatir la orientación del máster y establecer una estrategia participada para el diseño de los contenidos. Los objetivos planteados en los grupos de trabajo son: elaborar las propuestas de los contenidos de las asignaturas, las competencias específicas, los resultados de aprendizaje y las metodologías docentes adecuadas a la orientación del máster y a la semipresencialidad. Cada grupo estaba integrado por: un docente de los dos principales departamentos implicados en el máster, del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y del Departamento de Pedagogía; y por un profesional en activo designado por cada uno de los dos colegios profesionales referidos. Los grupos han mantenido diferentes sesiones de trabajo paralelas y reuniones conjuntas para articular el conjunto del plan de estudios que constituye la oferta formativa de este máster.

La propuesta que emerge del consenso de los tres grupos de trabajo es revisada por la Comisión Promotora y se presenta a los equipos docentes de ambas titulaciones y departamentos.

La coordinación de todo este proceso se ha realizado de forma conjunta entre las responsables del Grado de Trabajo Social y del Grado de Educación Social. La presente memoria ha sido revisada por todos las personas que han participado en el proceso.

#### **2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones**

Para fundamentar que la Universidad Rovira i Virgili dispone con el potencial de recursos para desarrollar el título de Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa presentamos una referencia a la tradición previa por parte de los Departamentos implicados en la docencia en estudios de naturaleza y nivel similares, las líneas de investigación y proyectos que avalan la capacidad para desarrollar la propuesta formativa. Este programa formativo se desarrolla desde la Facultad de Ciencias Jurídicas que integra los estudios de Grado de Trabajo Social, uno de los promotores del máster. A nivel docente se implican, a diferentes niveles, los siguientes Departamentos de la URV que vinculan a diferentes facultades: Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, de la Facultad de Letras (área de Antropología y área de Trabajo Social y Servicios Sociales); Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología; Departamento de Historia e Historia del Arte, de la Facultad de Letras (área de Sociología) y Departamento de Gestión de Empresas, de la Facultad de Economía y Empresa (área de Organización de Empresas).

La historia de los estudios de doctorado y máster precedentes en el marco del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la Universidad Rovira i Virgili, confirma la suficiente fuerza docente (personal docente e investigador en sus diferentes categorías) para el Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa; tanto interna o propia del propio Departamento actual como externa, a nivel de profesores colaboradores, invitados y visitantes. Dentro del conjunto del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la URV, y sin excluir posibles cambios, alternancias o la rotación futura del profesorado en función de las necesidades o de la optimización docente, el equipo de profesorado inicialmente participante en el



programa de Máster, -mayoritariamente doctores con dedicación a tiempo completo— puede hacerse cargo satisfactoriamente de la asignación de docencia prevista en este programa formativo.

La oferta de titulaciones del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social así como la diversidad y la especialización de las líneas de investigación de su equipo docente son acordes con la planificación estratégica en docencia e investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Así pues, son prioritarias las líneas de investigación que, enmarcadas dentro de los ámbitos autonómico, estatal y europeo, priorizan la transferencia de conocimiento entre la Universidad y el territorio circundante. Tanto la labor investigadora como la docente buscan establecer sinergias con los actores sociales del territorio (colegios profesionales, administración, tejido empresarial, tejido asociativo); la propuesta de máster que se presenta obedece también a esta voluntad de generar conocimiento desde la Universidad para transferirla a la sociedad y al entorno. Por otro lado, seguir ofreciendo titulación oficial de posgrado (dado que se extinguen las dos titulaciones anteriores ya mencionadas), permite a nuestro departamento estar en la línea estratégica de la Universidad Rovira i Virgili de ofrecer formación de posgrado a todos sus estudiantes de grado de acuerdo con la correcta participación de nuestra Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. También debemos tener en cuenta que es a través de los estudios de posgrado (máster y doctorado) que nuestros equipos docentes e investigadores acostumbran a establecer relaciones con redes internacionales de investigación, generando el marco propicio para la movilidad de estudiantes y profesores en el contexto europeo e internacional más amplio.

En el marco del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social contamos con el Grupo de Investigación en Antropología Social (2014 SGR 308), consolidado desde su inicio y reconocido y financiado en la convocatoria SGR 2009 por la Generalitat de Catalunya, formado por un total de 37 investigadores, de los cuales 28 son doctores (<http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/gruprecerca.html>). Integra los docentes de las diferentes áreas del departamento, entre ellas el profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales. La estrategia de recerca actual del grupo es "Modernidad y bienestar: políticas, prácticas y representaciones sociales". El impacto de la crisis económica en Europa, especialmente en los países mediterráneos, las incertidumbres de mantenimiento de los modelos de Estado del Bienestar y la emergencia de un mundo cada vez más multipolar son factores que están generando nuevas situaciones sociales que requieren de la atención de las ciencias sociales. Así, el objetivo general del grupo de investigación es analizar las políticas, prácticas y representaciones sociales que generan o dificultan el bienestar de las personas y colectivos diferentes; objetivo congruente con las directrices del programa Horizon 2020 de la Comisión Europea que detalla como uno de los pilares fundamentales de la investigación para los próximos años los retos sociales, los que incluyen, la salud y las sociedades reflexivas, entre otros. Las áreas temáticas específicas se articulan en cuatro líneas de investigación que están interrelacionadas: espacios, identidades, estilos de vida y políticas. El máster que proponemos está vinculado a las líneas de investigación sobre "políticas" y sobre "estilos de vida" dado que en ellas se encuentran asociadas las siguientes líneas: la intervención social: prácticas profesionales y sistemas; la calidad de los Servicios y la supervisión; la atención sanitaria y las políticas públicas de cohesión social y salud; violencia de género y evaluación de los dispositivos de la nueva legislación sobre control público; bienestar social y Servicios sociales: políticas sociales, cohesión social, dispositivos institucionales e informales de provisión de atención; auto-atención, auto-cura y sistemas médicos; los malestares y el consumo de drogas de los adolescentes y jóvenes, salud global.

La capacidad formativa del grupo es visible en los diferentes programas de máster y doctorado realizados, actualmente lidera y coordina los siguientes programas de máster orientados a la investigación:

- El **Màster en Antropologia Mèdica i Salut Internacional** (120 ECTS)  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/antropologia\\_medica.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/antropologia_medica.html)
- El **Màster en Antropologia Urbana, Migracions i Intervenció Social** (90 ECTS) [http://www.urv.cat/masters\\_oficials/estudis\\_urbans.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/estudis_urbans.html)
- El **Màster en Migracions i Mediació Social** (120 ECTS) (en extinció)  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/migracions\\_mediacio.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/migracions_mediacio.html)

También, el Departament participa en:

- El **Màster Interuniversitari en Joventut i Societat**  
[http://www.urv.cat/masters\\_oficials/joventut\\_societat.html](http://www.urv.cat/masters_oficials/joventut_societat.html)

En relación al doctorado, el Departamento coordina, conjuntamente con el Departamento de Estudios de la Comunicación de la URV, el **Programa de Doctorat en Antropologia i Comunicació**.

([http://www.urv.cat/estudis/doctorat/antropologia\\_comunicacion.html](http://www.urv.cat/estudis/doctorat/antropologia_comunicacion.html)).

Esta es la relación de proyectos de investigación activos en la actualidad:

- "Hombres cuidadores. Retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y afrontar las nuevas necesidades de cuidado" [Referencia 2014ACUP0045]. Convocatoria RecerCaixa 2014, (2015-2017)
- "Roles de género e interculturalidad de las parejas mixtas en España: una investigación cualitativa longitudinal" [Referencia: CSO2015-65531-P]. Proyectos de I+D (2016-2018).
- "Servicio de recogida y actualización del mapa religioso de Catalunya" [código ATT3140]. DGRI - Departament de Governació i Relacions Institucionals. Generalitat de Catalunya. (2016)
- "Movilidad y vida cotidiana en Catalunya: etnogeografía de los espacios y tiempos metropolitanos". [Referencia CSO2012-35425]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2016)
- "Monitorización de los proyectos de Desarrollo Comunitario, trabajo en red e inclusión educativa vinculada a las entidades y profesionales del Programa CaixaProinfància. Convenio URV y la Fundació 'la Caixa'". (2012-2016)

Otros proyectos finalizados recientemente:

- "Proyecto europeo: COST Action IS1102 Social services, welfare State and places. Chair leader del Working Group 1. Comissió Europea. (2011-2015)
- "Parejas mixtas residentes fuera de España: relaciones de género, dinámicas sociales y conexiones transnacionales" [Referencia CSO2012-33565]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)

- "Comer en tiempos de crisis: nuevos contextos alimentarios y de salud en España". [Referencia CSO2012-31323]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)
- "La vida medicada. Políticas sanitarias, consumo de antidepresivos y mundos vitales de los jóvenes catalanes" [Referencia CSO2012-33841]. PROYECTOS DE I+D+i (2013-2015)
- "La promesa de la transmisión. Las iniciativas de socialización religiosa entre colectivos evangélicos y musulmanes en Catalunya" [Referencia 2014 RELIG 00024].

En el siguiente enlace se puede consultar el histórico de proyectos del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social: <http://antropologia.urv.es/DAFITS-URV/index.php/ca/historicprojectes.html>. Presentamos, a continuación, algunos de los contratos y proyectos recientes en los que participan los miembros del Departamento, que no se han especificado anteriormente y que avalan la trayectoria del equipo de investigación:

<b>Título</b>	<b>Inicio-Final</b>	<b>Entidad / Programa</b>
Social Services, Welfare State and Places	2011-16	COST Action IS1102, Unión Europea
Programa caixa proinfancia / modelo de acción social	2011-16	Obra social "la Caixa"
Red aprendizaje y servicio. Grup d'innovació docent de la facultat de ciències jurídiques	2011-14	ICE-URV
Prácticas y estrategias de los productores agrarios en Cataluña. Trayectorias y planteamientos de futuro	2011-12	Associació Entrepobles
Análisis y valoración estratégica del programa CaixaProinfancia en la ciudad/ área metropolitana de Valencia	2012	Universidad Ramón Llull, Blanquerna
La enseñanza de la historia y la construcción de las identidades culturales: los procesos de cambios conceptuales en el ámbito de enseñanza-aprendizaje de centros escolares iberoamericanos y españoles	2010-14	Ministerio de Ciencia e Innovación. Subdirección General Proyectos de Investigación
Cuerpos tóxicos. Etnoepidemiología sociocultural de la contaminación interna por compuestos tóxicos persistentes (CTP) en España	2010-13	Plan Nacional I+D+I
Aprender a comer y sus circunstancias. Aprendizaje, salud y cultura	2009-12	Plan Nacional I+D+I
Alianza de civilizaciones: perspectivas de género en clave histórica	2009-12	Subprograma de acciones complementarias. Ministerio de ciencia e innovación
Índexs topològics i mesures de centralitat en grafs	2007-2011	URV- 2006AIRE/09
La immigració de dones estrangeres a la Catalunya rural en el context de la transformació econòmica i social de les comunitats rurals. (2009 ARF1 00047)	2010-2011	Departament d'Innovació, Universitats i Empresa. Generalitat de Catalunya
Relacions de gènere en les parelles mixtes residents a les àrees rurals i urbanes del camp de Tarragona. Un estudi de dones i homes catalans aparellats amb persones estrangeres (U-43/10)	2010-2011	Institut Català de les Dones. Contracte administració. Catalunya
Xarxa docent per a la promoció de l'aprenentatge, servei i la recerca basada en la comunitat a la URV	2010-11	Institut de Ciències de l'Educació. Universitat Rovira i Virgili
Delito, conflicto, seguridad y paisaje urbano en ciudades intermedias de Cataluña (CSO2008-02746)	2009-2011	Dirección General de Universidades. Ministerio de Educación y Ciencia
EUMARGINS, on the Margins of the European Community. Young Adult Immigrants in seven European countries (UE-7thFPno 217524)	2009-2011	Unió Europea

Los malestares de los adolescentes (CSO2009-08432)	2009-2011	Ministerio de Ciencia e Innovación / Área ANEP de ciencias sociales
Salud y estilos de vida de los adolescentes catalanes. Explotación de los datos de salud del Panel Familia e Infancia.	2009-2011	Institut d'Infància i Mon Urbà / Contracte administració. Catalunya
IR A LA UNIVERSIDAD. LA DECISION VOCACIONAL DE L@S ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	2009-11	Ministerio de Ciencia e Innovación
Joves grassos, pobres joves! formes de discriminació i resistència a l'entorn de l'obesitat	2009-2010	Agencia Catalana de la Joventut. Ayudas a la Investigación
Pla Estratègic i Agenda 21 de Reus (Reus Demà)	2009-10	Ajuntament de Reus
Proyecto de soporte a la innovación docente del Master en Migraciones y Mediación Social	2008-2010	AGAUR (convocatòria ARAF1 2008)
SEPIEMTA (Servei per a la Promoció de la Igualtat a les Empreses de Tarragona)	2010-En curso	Fondo Social Europeo
El Tren de la Coeducació (Ajuntament de Tarragona)	2010-En curso.	Fondo Social Europeo
Pla d'Igualtat de l'Ajuntament de Tarragona	2010-En curso.	Fondo Social Europeo
Trayectorias transnacionales y procesos locales: familia, red social y formas de mediación.	2006-2009	Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. SEJ2006-10691.
La educación intercultural en los centros de enseñanza secundaria	2007-09	Departament d'Educació. Generalitat de Catalunya
Violència masclista a Catalunya. Noves propostes de prevenció a partir de l'anàlisi dels processos d'empowerment de les dones que han sortit d'una situació de maltractament	2008-09	Institut Català de les Dones
Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España.	2006-09	Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Projecte d'Investigació d'un grup d'ajuda mútua de dones amb risc social i usuàries de substàncies addictives	2008	Ajuntament de Reus, Tarragona. Beca Federica Montseny
La professionalització de l'estudiant i l'espai pràctic de qualitat: Pla de pràcticum d'intervenció i guies docents de Treball Social	2005-08	Generalitat de Catalunya (AGAUR) - 2005MQD 00074

En el caso del Departamento de Pedagogía existen dos grupos consolidados de los que uno trabaja específicamente en el ámbito de la intervención social y los grupos vulnerables. Concretamente del grupo de investigación MEDIS (Metodología de Investigación Educativa con Impacto Social (referencia 2014 SGR 959). Los miembros de dicho grupo de investigación tienen experiencia de investigación acreditada tanto como miembros de proyectos de investigación del Programa Marco de la Comisión Europea, como liderando proyectos de H2020 y otros de Plan Nacional. Todos ellos vinculados a la intervención social y la inclusión social de colectivos vulnerables como mujeres, minorías, comunidad gitana, etc. (<http://pedagogia.fcep.urv.cat/departament/index.php/recerca>)

Paralelamente existen otros grupos de investigación también vinculados a temáticas afines al presente máster donde se están llevando a cabo proyectos para la mejora educativa, proyectos en el ámbito penitenciario, etc.

Algunos de los proyectos liderados son:

-“SALEACOM: Overcoming Inequalities in Schools and Learning Communities: Innovative Education for a New Century”. (2015-2017).EU Horizon 2020 - Marie Skłodowska-Curie Research and Innovation Staff Exchange (RISE) GRANT\_NUMBER: 645668

-“EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables”. (2014-2016) Programa de I+D+i. Retos de la sociedad. Ministerio

de Economía y Competitividad. GRANT\_NUMBER: EDU2013-47731-R.

-“Extended Learning Time”: contribuyendo a generar vocaciones científicas en contextos en riesgo de exclusión social”. (2016). FECYT (Fundación Española Para la Ciencia y Tecnología). GRANT\_NUMBER: FCT-15-9619

-“EDUROM Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary Schools”. (2013-2015). European Commission. GRANT\_NUMBER: 531151\_LLP\_1\_2012\_I\_ES\_KAI\_KAIMPR

-“CONEXITO. La mejora de la convivencia y el aprendizaje en los centros educativos de primaria y secundaria con alumnado inmigrante” (2008-2011). Gobierno de España. Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan I+D+i). GRANT\_NUMBER: EDU2008-04442/EDUC

-“L'execució penal en justícia juvenil a les comarques de Tarragona”. Contratos gestionados por el Servicio de Recursos Económicos de la URV. Subvenciones directas de investigación. (2015-2016). GRANT\_NUMBER: 6150-2015-S41.

Es de gran importancia para este programa formativo de máster “Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa”, la participación del equipo de docentes que lideran la Cátedra de Inclusión Social de la URV (CISurv), actualmente vinculado al Departamento de Historia e Historia del Arte de la Facultad de Letras de la URV y en el que también participan docentes del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Es la primera cátedra de esta naturaleza de las universidades catalanes y es un instrumento de innovación social que profundiza en las relaciones entre universidad y Sociedad. La Cátedra de Inclusión Social de la URV tiene una orientación eminentemente práctica, generando conocimiento específico sobre los procesos de inclusión/exclusión social que afectan a personas y colectivos sociales. Trabaja y se vincula directamente a entidades e instituciones cuyos objetivos se centran en el trabajo a favor de la inclusión social, por lo que es un espacio de generación de conocimiento a través de la investigación, así como un instrumento de devolución a la sociedad del conocimiento contribuyendo a la mejora de las decisiones que se toman en el ámbito público y privado para conseguir mayor nivel de inclusión social. Se constituye como una plataforma de reflexión y de innovación social al servicio de las instituciones, de los colectivos con problemas de inclusión, de las entidades y empresas, de los profesionales de diferentes disciplinas de la intervención social que trabajan para la mejora de la inclusión social de colectivos y personas con mayores riesgos de experimentar la exclusión. (<http://www.urv.cat/catedres/inclusiosocial/>)

Sus principales líneas de actuación son:

- Creación de una red de universidades, entidades e instituciones para trabajar e impulsar el compromiso a favor de los procesos de inclusión.
- Realizar investigación y generar conocimiento científico sobre los procesos de desigualdad, de pobreza y de exclusión social, así como los procesos de inclusión social que experimenta nuestra sociedad y en particular los sectores más vulnerables.
- Formación y transferencia de conocimiento sobre temáticas de inclusión/exclusión dirigida a entidades y profesionales que trabajan en el ámbito de la intervención social.

Para resaltar la actividad de la Cátedra presentamos una síntesis de las actividades realizadas en el periodo 2015-2016 dado que ha supuesto un periodo crecimiento de las demandas que el territorio ha dirigido a la Cátedra de Inclusión Social de la Universidad Rovira i Virgili. A nivel de investigación, además de las investigaciones que siguen en

marcha, debe señalarse el inicio de los contactos para la realización de la Encuesta de Condiciones de Vida de la Población de Tarragona, a petición del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarragona; el estudio de condiciones de vida del barrio centro de la ciudad de Valls, a petición del Plan de Inclusión Social del mismo ayuntamiento y el estudio de la situación educativa de la ciudad de Tarragona a petición del Instituto Municipal de Educación del ayuntamiento de Tarragona. La Cátedra de Inclusión Social ha participado en las investigaciones en curso:

- "Acción social de la Iglesia y su contribución a la cohesión social". Investigación financiada por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña, y finalizada en diciembre de 2015.

- "Encyclopédie des Migrants". Coordinación científica del proyecto, presentado a la UE con patrocinio de universidades francesas y españolas. Continuación del proyecto hasta junio de 2017.

- "VII Informe FOESSA". La Cátedra de Inclusión Social ha sido responsable de un capítulo de la publicación, en torno al impacto de la pobreza por razón de género. Finalizada.

- "La Iglesia Ortodoxa Rumana y la cohesión social". Investigación financiada por la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña y aprobada en noviembre de 2015. Finalización prevista en diciembre de 2016.

- Informe "Diagnóstico social en Cataluña. El estado de la pobreza", encargado por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña. Primera entrega realizada en marzo de 2016.

- Informe "Evaluación del Plan de Lucha contra la pobreza de la Generalitat de Cataluña", encargado por el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña. Primera entrega realizada en enero 2016.

- Participación en reuniones mixtas: en la Comisión Mixta del Observatorio Catalán de la Pobreza y la Inclusión Social, en colaboración con el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias durante el curso 2015-2016; y con el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat) y el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para la elaboración de indicadores sintéticos de pobreza y vulnerabilidad en Cataluña. Programa estadístico en desarrollo.

En el ámbito de la formación, la Cátedra ha continuado con la colaboración con el ECAS (Coordinadora de Entidades de Acción Social de Cataluña) ofreciendo cápsulas formativas destinadas a estudiantes (orientadas de forma singular al programa formativo de los estudiantes del Grado de Trabajo Social) y al público en general:

- Cápsula formativa "Renta Garantizada de Ciudadanía" 2015

- Cápsula formativa "Relaciones público-privadas" 2015

- Cápsula de conocimiento en acción social. "El cuidado de los profesionales de la acción social, una necesidad y un deber" 2015

- Cápsula de conocimiento en acción social: "Trabajo social y pobreza" 2016

A nivel de transferencia de conocimiento se ha asesorado a distintos organismos públicos, especialmente ayuntamientos del territorio, sobre cuestiones que atañen a los planes de inclusión social o a las mesas de pobreza energética. También hay una intensa colaboración con entidades privadas de acción social (Mesa del Tercer Sector, ECAS, Cáritas Cataluña, etc.) a la hora de realizar asesoramiento en materia de análisis de las problemáticas de exclusión e inclusión social.

-“Mesa de la pobreza energética de Tarragona y Reus”. 2015-2016. La Mesa de la pobreza energética es un espacio institucional orientado a la búsqueda de soluciones para garantizar el acceso al suministro energético para las familias que tienen dificultades para hacer frente al pago. Se constituye en mayo de 2014 y forman parte, además de la Cátedra, los Ayuntamientos de Tarragona y Reus, la Generalitat de Cataluña, la Agencia Catalana del Consumo, el Instituto Catalán de Energía, representantes de las principales compañías suministradoras de energía (electricidad, gas), la Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, entre otros.

-“Soporte técnico en el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona (IMSS)”. La Cátedra de Inclusión Social sigue manteniendo la colaboración con el IMSS, de manera ininterrumpida desde el inicio de su creación, en 2011. Concretamente, se realizan tareas de apoyo técnico y asesoramiento al Observatorio Social de Tarragona.

-“Grupo de expertos en Educación propuesto por el Consejo de la Juventud de España” Consejo de la Juventud de España – Madrid. Reunión del grupo de expertos encargado de asesorar a este organismo en materia educativa y social. Se toma parte de la sesión de puesta en marcha del grupo gracias a la invitación recibida por el CJE.

En definitiva, la Cátedra ha elaborado un programa de actividades con un elevado rigor científico y con una amplia repercusión social, como se desprende de los 450 participantes acumulados en las distintas actividades realizadas.

Como queda reflejado en el apartado 5 sobre Planificación de las enseñanzas detalladas en materias y asignaturas, para abordar de intervención social desde su dimensión más integral se contempla analizar el impacto de las estructuras organizativas en el bienestar de los profesionales que acompañan a las personas y colectivos en sus procesos de cambio, así como las estrategias de apoyo colectivo de mejora del bienestar de la organización para minimizar las situaciones de riesgo de malestar de los profesionales a nivel individual y a nivel de equipo de trabajo. Entendemos que los actuales sistemas de bienestar social se articulan en base a organizaciones e instituciones (en su concepto más general) que resultan claves para el desarrollo de las intervenciones sociales y educativas. En este sentido, la participación en el mater del Departamento de Gestión de Empresas, de la Facultad de la Facultad de Economía y Empresa de la URV, es clave. (<http://www.dge.urv.cat/recerca/fhom/catala/membres/index.html>)

El grupo multidisciplinar FHOM, Factor Humano, Organizaciones y Mercados, es uno de los grupos de investigación del Departamento de Gestión de Empresas cuyas líneas de investigación están asociadas a las necesidades formativas de este máster. Su investigación se centra en el estudio de las organizaciones y el impacto que sus prácticas de gestión tienen sobre los trabajadores, los consumidores y la sociedad en general. Los trabajos realizados por el grupo en los últimos años se centran en el estudio del sector servicios, el sector público y el de la salud. De entre sus áreas de conocimiento resultan relevantes para el presente máster: los recursos humanos, el marketing, la gestión de servicios, el comportamiento organizativo, el comportamiento del consumidor y la psicología de las organizaciones.

El equipo investigador del grupo cuenta con el Director de la “Cátedra sobre el Fomento de la Emprendimiento y la Creación de Empresas”, impulsada por la Universidad Rovira i Virgili con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en la demarcación de Tarragona. Se percibe como una oportunidad para los alumnos que cursen el máster para estimular su creatividad y la innovación en nuevas formas de creación de organizaciones de atención a las personas, en un contexto en el que

iniciativas privadas (colectivas o individuales) están emergiendo en la prestación de atención social a diferentes colectivos. Por otra parte, los nuevos modelos de intervención social exigen la incorporación de tecnologías poco habituales en la prestación de servicios de atención a las personas y la Cátedra fomenta y da soporte a la creación de organizaciones con base tecnológica a la población en general y, en particular a los estudiantes de la Universidad Rovira i Virgili. ([http://www.urv.cat/catedres/catedra\\_emprenedoria/](http://www.urv.cat/catedres/catedra_emprenedoria/))

En el capítulo de recursos materiales e infraestructuras, se demuestra que la Facultad de Ciencias Jurídicas y el conjunto del Campus Catalunya dispone de sus propios espacios docentes y específicos para la interlocución y el aprendizaje. El aulario del Campus Catalunya puede atender, desde el punto de vista de su capacidad y equipamiento técnico, las necesidades del programa propuesto (se incluyen aulas de informática para los cursos o las asignaturas que así lo requieran).



### **3. Competencias**

Las competencias que se proponen tienen correspondencia con las recogidas a nivel nacional en los libros blancos de las titulaciones de grado de Trabajo Social y Educación Social dado que el máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa parte del perfil formativo de estas titulaciones para incorporar en el bagaje formativo de los alumnos perspectivas innovadoras, buenas prácticas, adaptadas a la realidad social emergente y potenciar su capacidad investigadora y reflexiva. En este sentido las competencias específicas que se proponen contemplan la adquisición de conocimientos y aprendizajes, la capacidad de los alumnos para integrar y relacionar con prácticas reales estos conocimientos, el aprendizaje de habilidades comunicativas, reflexivas, críticas y constructivas, así como habilidades de carácter técnico y tecnológico para el planeamiento de nuevas estrategias de intervención individuales, grupales y comunitarias.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÀSTER**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1. Analizar críticamente los paradigmas de comprensión de la intervención socioeducativa desde una perspectiva innovadora.

CE2. Comprender el impacto de la investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa como base para la innovación social.

CE3. Diseñar y aplicar los métodos y técnicas avanzadas de investigación social en el ámbito de la intervención social y educativa desde una perspectiva multidisciplinar.

CE4. Elaborar estrategias de comunicación y transferencia de las conclusiones de la investigación a públicos especializados y no especializados de forma clara.

CE5. Evaluar diferentes políticas sociales en contextos de cambio identificando las oportunidades para la innovación a partir de la interdisciplinariedad.

CE6. Planificar proyectos para la intervención social y educativa en realidades complejas incorporando herramientas innovadoras de transformación social.

CE7. Diseñar estrategias innovadoras para la creación de estructuras organizacionales que propicien bienestar.

CE8. Evaluar la intervención social y educativa en procesos de cambio individual, grupal y comunitario, desde la perspectiva de la innovación, la crítica y la reflexión.

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT5. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT6. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

## **4. Acceso y admisión de estudiantes**

### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.**

#### **Perfil de ingreso**

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en Trabajo Social y Educación Social principalmente, si bien planifica su programa con el objeto de incorporar estudiantes del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para iniciar los estudios del máster se consideran especialmente importantes, a niveles académico, la voluntad y el interés por las cuestiones relativas al desarrollo humano, a la promoción de la cohesión social, a las políticas sociales y a la actual situación del Sistema de Bienestar Social; por aprender de un modo integrador las diversas formas de aproximación al análisis de la realidad social contemporánea en algunas de sus dimensiones relevantes; un análisis por otra parte vinculado tanto al debate teórico como a la intervención social. A nivel personal, se considera importante la disposición del estudiante a participar en entornos reflexivos de forma crítica y a la vez constructiva de los debates que nos plantean los actuales sistemas y modelos de intervención social. A nivel profesional, se valora que los estudiantes estén en activo en ámbitos laborales donde la intervención social (socioeducativa, sociosanitaria, sociolaboral, etc.) directa con las personas y comunidades y/o a nivel de planificación y dirección de estrategias organizativas y liderazgo de equipos vinculadas a la intervención, es el eje de su actividad profesional.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos de acogida y orientación:

#### ***I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.***

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente en referencia a los estudios de Máster son las siguientes:

- Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Máster.
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

#### ***II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:***

La URV realiza todo el proceso de orientación, acceso y matrícula en línea en todas sus titulaciones, independientemente de la modalidad de la titulación. Por norma general,

una vez formalizada la primera matrícula dentro de la Universitat Rovira i Virgili, al cabo de 24 horas todo el alumnado tiene acceso a todos tus servicios digitales (intranet, correo electrónico, Campus Virtual, revistas electrónicas, red inalámbrica, etc.).

#### Proceso de acceso y admisión

- La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de masters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Los períodos de preinscripción para másteres constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase de 16 de julio al 31 de agosto, una quinta fase del 1 al 20 de septiembre y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

-Las preinscripciones serán enviadas desde la secretaría del centro a la coordinación del máster quién, junto a una comisión específica de acceso al máster, valorará las solicitudes y las devolverá a la secretaría una vez evaluadas. Los admitidos podrán matricularse según calendario establecido al efecto.

#### **Procedimiento de admisión**

La Secretaría del centro hace pública la lista de alumnos admitidos y no admitidos; también, podrá consultar el estado de la preinscripción de la Universidad del gestor documental individualizado: <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

La publicación de los listados se complementará con la notificación individualizada a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con la su admisión i se les comunicará los créditos a cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, estas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe

no se devuelve en caso de que el estudiante finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de los candidatos admitidos preinscritos en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en Setiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los candidatos admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de publicación de las listas de admitidos i no admitidos, los interesados podrán presentar recurso al Rector o Rectora de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

### **Orientación**

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los masters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras

- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los masters oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster:

instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades – en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través del correo electrónico [postgrau@urv.cat](mailto:postgrau@urv.cat) de la Oficina de Atención al Máster, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros. Chile y Argentina; Europosgrados-México; IEFT-Turquía, Feria de l'étudiant marroquin- Marruecos; China Education Expo- China; así como la feria Futura de Barcelona a nivel nacional

#### Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: [http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html) que incluye también una guía elaborada por la URV para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

## **4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión**

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Pedagogía, Educación Primaria, Educación Infantil, Sociología, Psicología, Antropología y en ámbitos afines.
- Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en Trabajo Social, Educación Social, Enfermería y en ámbitos afines.

- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
  - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
  - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos establecidos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título.

### **Criterios de admisión**

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 4 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
  - o Titulados en Trabajo Social o Educación Social: hasta un máximo de 4 puntos (40%)
  - o Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 2 puntos (20%)
  - o Titulados en otros ámbitos: 0 puntos (0%)
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 3 puntos (30%)
- Experiencia profesional: hasta un máximo de 1 punto (10%)
- Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 1 punto (10%)
- Estancias relevantes en el extranjero (de un mínimo de 4 semanas, acreditadas documentalmente): hasta un máximo de 1 punto (10%)

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizar los en función de los méritos.

### **Órgano de admisión**

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de Docencia, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

#### **Presidente:**

Coordinador/a del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa

#### **Miembros:**

- Profesor/a del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social
- Profesor/a del Departamento de Pedagogía

Para las tareas de admisión se añadirá el Responsable de la Unidad de Gestión de Admisión y Matrícula de la Secretaría de Gestión Académica del Campus Catalunya de la URV.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso PR-FCJ-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios, que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación del estudiantado de máster.

### **4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "PR-FCJ-013-Orientación al estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

#### **- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año**

En esta sesión (que se realizará de forma virtual), el coordinador del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad. Dada la elevada docencia de carácter virtual en el máster, se acentúa la labor tutorial de los estudiantes a lo largo del programa docente. En este sentido, se prevé la existencia de tutores que asuman el tutelaje de los estudiantes en función de su perfil formativo de ingreso al programa. Dichos tutores asumirán el papel de interlocutores entre los alumnos y el equipo docente y deberán resolver las dudas a nivel académico relacionadas con las asignaturas, el Trabajo Fin de Máster, continuidad de estudios de doctorado y, todos los interrogantes que el sistema semipresencial y la plataforma virtual generen en estudiantes y profesores, siempre contando con el apoyo técnico de los servicios de la Universidad. Esto se conseguirá a través del PAT-Plan de Acción Tutorial que tiene establecido y normativizado el máster.

#### **- Orientación profesional**

En relación a la **Orientación Profesional**, la Universidad ofrece contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones, etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes. [http://www.urv.cat/serveis\\_universitaris/orientacio\\_professionals/](http://www.urv.cat/serveis_universitaris/orientacio_professionals/) El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".



Además, la Universidad organiza cada curso unas **jornadas de orientación profesional** que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Para la orientación e información sobre ayudas/becas para estudiantes de máster, la Universidad Rovira i Virgili dispone de la Oficina de Atención al Máster. Esta informa regularmente de las convocatorias de ayudas/becas que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de máster. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

Para el desarrollo del master en Innovación en la Intervención Social y Educativa se han establecido las siguientes figuras para facilitar el seguimiento y orientación a los estudiantes respecto a sus aprendizajes y a su orientación profesional:

- Tutor de titulación a través del Plan de Acción Tutorial
- Tutor de asignatura
- Coordinador de Prácticas Externas y tutor externo (profesional) para las Prácticas Externas
- Coordinador de Trabajo Fin de Master y tutor de Trabajo Fin de Master

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV existe un Plan de Acción Tutorial (PAT) para todas las titulaciones de grado y de máster de forma sistemática desde el curso 2009-2010. El PAT del MIISE puede consultarse en este [enlace](#).

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as de la titulación que siempre serán docentes del máster y son asignados de forma individual por parte del coordinador del máster. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en el máster, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los principales objetivos de la tutoría son:

- facilitar la adaptación a nivel de estudios de máster
- orientar sobre la planificación del proceso de aprendizaje del estudiante
- realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje
- analizar los resultados de las evaluaciones y contrastar-los con las expectativas
- detectar posibles problemas académicos y orientar para su solución
- explorar los intereses y expectativas académicas y profesionales
- orientar sobre posibilidades de formación continua y el acceso al doctorado

## **- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA / ASIGNATURAS**

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc. y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

De acuerdo con el modelo de formación no presencial de la Universidad Rovira i Virgili, el profesor/a coordinador de cada asignatura tendrá especial atención a aspectos como: la presentación de la asignatura, la metodología docente y actividades formativas y de evaluación a realizar por los estudiantes, la adaptación y seguimiento de la asignatura de manera semipresencial, la prevención del abandono.

La atención personalizada se realizará a través de dos espacios: tutorías individuales entre el estudiante y el docente y el seguimiento de la asignatura por parte de los estudiantes a través de la dinamización semanal del entorno virtual (mensaje de Fórum a través del Moodle) para resolver dudas, proponer nuevos temas, trabajar conceptos complejos, recordar fechas claves, informar sobre actividades relacionadas con la asignatura, etc. Así mismo, el profesor procurará dar respuesta a las dudas e incidencias que puedan presentarse dentro de un tiempo prudencial máximo de 48 horas.

A partir de estos mecanismos de seguimiento el docente de la asignatura detecta los estudiantes que no inicien o no cumplan con la evaluación continuada y contacta con ellos para valorar el posible abandono de la asignatura y/o reorientación de su seguimiento.

Además, la **personalización virtual del proceso de enseñanza-aprendizaje**, es posible gracias al uso de la plataforma Moodle de la URV que se ha consolidado en como instrumento tecnológico básico de enseñanza-aprendizaje en nuestra universidad y en nuestro máster, pues nos proporciona la posibilidad de crear espacios virtuales donde conviven numerosos tipos de recursos y actividades que permiten personalizar y a la vez aumentar la interacción entre el alumnado residente en diferentes zonas geográficas, entre el alumnado de la modalidad virtual y la semipresencial, etc. Disponemos, en este sentido de numerosas actividades formativas y de evaluación con gran potencial para ser explotadas de diverso modo.

Así mismo, todas las asignaturas del MIISE, disponen de un aula virtual en Campus Virtual Moodle desde donde se gestionan todos los procesos y métodos de enseñanza-aprendizaje del alumnado (tanto del virtual como del semipresencial). En este sentido, el Campus Virtual Moodle dispone de un espacio virtual de coordinación para el profesorado del moodle; de un espacio virtual para la interacción directa e inmediata profesorado-alumnado; un espacio moodle estandarizado para cada asignatura (que dispone a su vez, de una planificación y calendarización de todas las actividades; de un plan de trabajo para el alumnado; de espacios y carpetas donde se suben todos los materiales de la asignatura; de un espacio para el debate y para el planteamiento de dudas; y de una aula virtual donde se realizan las sesiones sincrónicas virtuales). Las tutorías con el alumnado (tanto virtual como presencial), también las realizamos a través de este espacio (aula virtual del moodle).

Por otro lado, se informa al alumnado del sistema de evaluación general de la titulación en la videoconferencia de inicio de curso y de presentación del máster y también al inicio

de cada asignatura. Esta información también está disponible en cada aula virtual de cada asignatura. Para validar la identidad del estudiantado en la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación que se realizan de manera asíncrona, se hace un seguimiento constante de cada estudiante tanto en las actividades individuales como en las actividades en grupo. Además, en caso de que pueda haber alguna duda de la autoría de las actividades de evaluación de algún estudiante, se realiza una prueba de verificación para validar la identidad y la autoría del estudiante en las actividades realizadas, mediante una breve entrevista (15-20 min) donde se preguntan sobre las actividades realizadas a distancia o una exposición del trabajo que se realiza a lo largo de la asignatura. Esta prueba se lleva a cabo de forma síncrona, individual y no tiene peso en la evaluación pero sí que es determinante para validar o no las actividades realizadas y la calificación obtenida en estas actividades y en los global de la asignatura.

Por último, comentar que todas las sesiones síncronas son grabadas para que cualquier estudiante puede visualizarla de nuevo o en caso de que no haya podido asistir a la sesión. El horario para las videoconferencias se fija de forma que facilite la asistencia del máximo número de estudiantes atendiendo a los diferentes husos horarios de los y las estudiantes internacionales. Además, se procura alternar los horarios de forma que no todas las sesiones de videoconferencia de cada asignatura se hagan siempre en el mismo huso horario. De esta forma garantizamos que todos y todas las estudiantes puedan asistir, como mínimo a una sesión de videoconferencia en directo de forma síncrona.

#### **- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través del Coordinador de Prácticas Externas del master y de tutores externos profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas).

Se trata de unas figuras específicas que realizan el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

Los mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante permiten construir un nuevo espacio formativo reflexivo, dialogante, crítico y constructivo y, a la vez, permite detectar y reconducir posibles incidencias (tanto por parte del alumno como de la entidad colaboradora) e introducir nuevos objetivos en el plan de trabajo del estudiante durante su desarrollo. En concreto se contemplan los dos siguientes:

- Tutorías del coordinador de las prácticas externas con el estudiante
- Tutorías del tutor externo (persona de referencia de la instituciones o entidad) con el alumno.
- Entrevistas del Coordinador/a de las Prácticas Externas con los tutores externos de las instituciones (personales, telemáticas y/o telefónicas).
- Seminarios/supervisión. Se constituye como un espacio de trabajo en grupo muy importante dado el importante número de horas virtuales que tiene el máster. Estas sesiones permiten: compartir y construir conjuntamente la complejidad de las realidades objeto de cambio en las intervenciones y la complejidad de las

relaciones interpersonales como instrumento principal de trabajo; permite al estudiante manifestar sus inquietudes, emociones, dudas, contradicciones, conflictos y, así, reforzar de forma colectiva estrategias de abordaje y contrastación; permite desarrollar la creatividad colectiva necesaria para la búsqueda de metodologías e instrumentos para la intervención nuevos, adaptados y potenciadores de las capacidades de las personas, grupos y comunidades, pero también del mismo profesional de la intervención.

- Seguimiento del estudiante a través del espacio Moodle de las Prácticas Externas, para proporcionar indicaciones previas sobre el trabajo a realizar en los seminarios y canalizar las tutorías entre los estudiantes y el coordinador académico.

La Universidad se regirá por la normativa general vigente en cada momento. Actualmente por:

[Real Decreto 592/2014, de 11 de julio](#), por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una [Normativa de Prácticas Externas de los estudiantes de la URV](#), aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 20 de diciembre de 2012 y modificada por última vez el 27 de julio de 2020:

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una [Guía de Prácticas Externas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas](#) aprobada el 8 de abril de 2013 y modificada por última vez el 13 de octubre de 2021.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación en el que se detallan aspectos específicos relativos a las prácticas externas.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.**

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM. Este asigna a cada estudiante un Tutor del TFM de entre los docentes del master, que es la figura que hace el seguimiento de los aprendizajes y proceso de desarrollo de TFM con el estudiante.

La orientación y el seguimiento de los Trabajos de Fin de Máster se realiza de forma individualizada a partir de dos mecanismos: las tutorías presenciales entre el estudiante

y su tutor asignado, y el soporte del entorno virtual del Moodle que permite establecer contactos de forma permanente para orientar el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster. La Universidad Rovira i Virgili ofrece soporte virtual y presencial a los tutores y estudiantes a través del CRAI.

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa marco de Trabajo Fin de Máster Aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 11 de julio de 2013.

([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/normativa\\_treball\\_fi\\_master.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/normativa_treball_fi_master.pdf))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Trabajo Fin de Máster para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 12 de junio de 2015.

([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa\\_TFM\\_modificada\\_JFCJ\\_12\\_06\\_15.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa_TFM_modificada_JFCJ_12_06_15.pdf))

Como ya se ha hecho referencia el Coordinador del TFM está incorporado en el Equipo de coordinación interno del máster, conjuntamente con el Coordinador/a de máster y el Coordinador/a de Prácticas Externas, por lo que se facilita la coordinación más global del proceso de aprendizaje del estudiante en el conjunto del máster.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

#### **- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**

La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: [http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html)

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,... Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2016 para el curso 2016-2017([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/nmat\\_grau\\_master\\_2016\\_17.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/nmat_grau_master_2016_17.pdf)), prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

-Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

-Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.

- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

#### **- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.**

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus virtual.

También implementa los espacios de las asignaturas (aulas virtuales), que los docentes actualizan cada curso académico, y de coordinación que gestiona la responsable de la titulación.

Las aulas virtuales contienen información que ayuda a los estudiantes de las dos modalidades a seguir óptimamente el curso: fechas clave, materiales y actividades disponibles, tabla de calificaciones debidamente estructurada y ponderada, y estructura por temas o bloques de contenido.

El espacio de coordinación contiene: foros de avisos y noticias y foro de dudas, contactos de referencia, guía del docente, actas de reuniones, informes de abandono y aquellos espacios que requiera la titulación y que considere la coordinadora. En este sentido el Servicio de Recursos Educativos propone los espacios y es la coordinadora quien ajusta, valida y gestiona.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: Másteres 60 créditos: 9

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: Másteres 60 créditos: 9

La Normativa de Matrícula de la Universidad Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de máster regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional**:

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de máster universitario, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 18 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremos del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Los estudiantes también podrán solicitar a la Escuela de Postgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura de Orientación Profesional y Ciudadanía organizada por la Escuela de Postgrado y Doctorado.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro y la Escuela de Postgrado y Doctorado, aprobarán los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”  
[http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/reconeix\\_credit\\_exper\\_la\\_boral\\_master.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/reconeix_credit_exper_la_boral_master.html)

La Facultad de Ciencias Jurídicas dispone de una Normativa de Reconocimiento de la Experiencia Profesional en los Másteres de la Facultad para el curso 2016-2017, aprobada por la Junta de Facultad el 12 de junio de 2015.  
([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa\\_16/normativa\\_recexprof\\_mastersfcj\\_jf120615.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/Normativa_16/normativa_recexprof_mastersfcj_jf120615.pdf))

Tiene por objeto reconocer la experiencia laboral obtenida con posterioridad a la petición del título que permite acceder al máster. En principio, el reconocimiento se realizará con la asignatura de Prácticas Externas, pero la Comisión puede valorar si también se puede reconocer con alguna otra asignatura, siempre que se cumplan las competencias

específicas de la misma. Habrá que acreditar como mínimo una duración de las funciones desarrolladas del doble de las horas asignadas en el plan de estudios del máster a la asignatura a reconocer, así como el logro de las competencias. Las funciones desarrolladas en la actividad laboral tienen que estar formalizadas bajo alguna de las siguientes modalidades: vínculo laboral o administrativo/estatutario; persona acogida al Régimen de Autónomos y/o convenio de prácticas extracurriculares con la URV.

Con esta finalidad se constituye para cada titulación de máster de la Facultad una "Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional para másters de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la URV", que estarán formadas por: el coordinador/a de la titulación de máster respectivo, el secretario/a de la Facultad y el vicedecano/a de la Facultad, que ejerce la presidencia. La Comisión valorará preferentemente las funciones desarrolladas durante los últimos 5 años anteriores a la matriculación. La resolución está sujeta a la presentación de la solicitud y de la documentación que determina la Normativa académica y de matrícula de la URV ([http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/reconeix\\_credit\\_exper\\_laboral\\_master.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/reconeix_credit_exper_laboral_master.html)). La Comisión analiza la documentación y propone al decano/a la resolución o no del reconocimiento.

### Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En la Normativa de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del Máster emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

### Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 1 de mayo al 28 de septiembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV– con la antelación suficiente).



El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

#### Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es desde el 2 de mayo al 30 de noviembre (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV y otros estudios de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

#### **4.6 Complementos formativos**

Con la finalidad de que todos los alumnos puedan seguir con éxito las materias del máster se prevé la introducción de unos Complementos Formativos. Éstos están destinados a cubrir los déficits de formación que pueden presentar algunos estudiantes con motivo de sus titulaciones de acceso. Así, se requerirá que cursen Complementos Formativos a todos los estudiantes que no provengan de titulaciones en Trabajo Social, Educación Social y Pedagogía. En estos supuestos se entiende que los alumnos necesitarán una introducción específica en el ámbito de la intervención social y educativa.

Los Complementos Formativos requeridos (4 créditos) no forman parte de los 60 créditos del máster. Se propone una asignatura 0: "Introducción a la intervención social y educativa". El contenido de estos Complementos Formativos se ha diseñado partiendo de los diferentes módulos que conforman el máster y teniendo en cuenta los perfiles de alumnos que podrían precisar de esta formación complementaria. De este modo, se ha considerado oportuno estructurar los Complementos formativos en modalidad en dos sesiones presenciales para presentar los contenidos y la metodología y se desarrollará en modalidad virtual. La impartición de estos Complemento Formativos se prevé en un formato intensivo durante las primeras semanas del primer cuatrimestre del máster. Los estudiantes tendrán a su disposición diferentes materiales docentes y actividades virtuales de autoevaluación para adquirir una mínima formación en conceptos básicos de derecho.

De este modo, se ha considerado oportuno estructurar esta asignatura en los siguientes descriptores con el fin de anivelar los conocimientos de los estudiantes procedentes de titulaciones que no son del ámbito de la intervención social y educativa: Objeto, finalidad

y metodologías de la intervención social y educativa. Contextos sociales y políticos de intervención social y educativa.

## **5. Planificación de las enseñanzas del plan de estudios del máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa adscrito a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas**

### **5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Obligatorias	34
Optativas	8
Prácticas externas	9
Trabajo de fin de máster	9
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

### **5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios**

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "PR-FCJ-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "PR-FCJ-010 Gestión de las prácticas externas curriculares".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

- **a) Breve descripción general de las materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.**

La estructura del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa constará de 5 materias principales:

- 1) La intervención social y educativa en procesos de cambio.

La presente materia pretende ser el marco en el que se introduzcan diferentes asignaturas que, desde una perspectiva innovadora y a través de las sinergias surgidas de la intersección entre lo social y educativo, den respuesta a la búsqueda de superación de los retos que los procesos de cambio están generando. Diversas son las intervenciones sociales y educativas que ofrecen atención a las personas. Estas refieren primariamente a lo social en tanto que operan en las relaciones y en la socialización que se establece en sociedad. En lo social y en lo educativo se tratan a los grupos sociales y a las personas en comunidad y en ambos se circunscriben como objeto de conocimiento e intervención. La educación hace factible la comprensión como una tarea impregnada de finalidad social. La intervención concebida social y educativamente tiene un alto poder transformador tanto del conocimiento como de la acción.

- 2) Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones educativas y sociales.

La materia señala la calidad e importancia de los procesos de innovación en las organizaciones que ejecutan la intervención social sea esta en el ámbito familiar o comunitario. En su planteamiento se aprehende que son las organizaciones sociales y las personas- profesionales quienes innovan y son los principales actores de sus cambios y transformaciones, por lo que deben situarse en el motor de descubrir nuevas formas de intervención. También se integran perspectivas relevantes con el objetivo de generar nuevas relaciones de colaboración y bienestar entre profesionales implicados en las áreas de los servicios humanos. Se incorporan diferentes alternativas técnicas y de prosperidad colectiva: metodologías de supervisión, de conducción de grupos y de disposición ética que contribuyan al mejoramiento de los procesos de intervención social y aporten profesionalización y destreza práctica, sin descuidar el itinerario en el propio conocimiento base orientadora e innovadora de la formación.

### 3) La investigación y la innovación

La siguiente materia, en consonancia con las prioridades del programa Horizon 2020, tiene como objetivo formar a los profesionales presentes y futuros del campo de lo social y educativo en herramientas y metodologías de investigación, los resultados de las cuales tengan el máximo impacto social. Consiguiendo generar conocimiento que sea útil para hacer políticas e intervenciones que contribuyan a la mejora social.

### 4) Prácticas externas

Esta asignatura se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios del operar profesionalmente e introducir aportaciones innovadoras y nuevos paradigmas de intervención incidiendo en realidades personales, colectivas y comunitarias que emergen con características nuevas para las que los métodos tradicionales de intervención no resultan adecuados.

### 5) Trabajo de fin de máster

El Trabajo Fin de Máster globaliza e integra todos los aprendizajes desarrollados durante el máster y permite generar a través de la investigación en el ámbito de la intervención social paradigmas, enfoques y metodologías de intervención actualizadas a los nuevos contextos sociales y educativos desde la perspectiva de la innovación social.

Tabla 5.2. Relación de asignaturas por materias

<b>La Intervención social y educativa en procesos de cambio</b> (12 ECTS obligatorios)	<b>Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas</b> (12 ECTS obligatorios)	<b>La investigación en la intervención social y educativa</b> (10 ECTS obligatorios)
Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio OB (6 ECTS)	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras OB (6 ECTS)	Métodos y técnicas de investigación social y educativa OB (6 ECTS)
Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio OB (6 ECTS)	Prevención del malestar de los profesionales OB (6 ECTS)	Investigación e impacto social OB (4 ECTS)

Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad OP (4 ECTS) *	Fenómeno de grupo y Trabajo en equipo OP (4 ECTS) *	
Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global la perspectiva de la innovación OP (4 ECTS) *	La ética en la configuración del bienestar profesional OP (4 ECTS) *	
<b>Prácticas Externas OB (9 ECTS)</b>		
<b>Trabajo Fin de Máster OB (9 ECTS)</b>		

\*Se planifica una oferta de cuatro asignaturas optativas, de las cuales el estudiante debe cursar dos de cuatro con indiferencia a la materia a la que están vinculadas.

**- b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.**

El período global de planificación del máster es de un curso académico distribuido en dos semestres con una previsión de 30 créditos por semestre. Básicamente todas las materias obligatorias (de 6 ECTS) se cursarán en el primer semestre, excepto la de "Investigación e impacto social, de 4 ECTS. Las optativas y las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado que se realizan en el segundo semestre.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Innovación e Investigación en la Intervención Social adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<b>Total créditos curso único: 60 ECTS</b>					
<b>Materia</b>	<b>Créditos (materia)</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos (asig.)</b>	<b>Tipología (OB, OP)</b>	<b>Temporalización</b>
<b>La intervención social y educativa en procesos de cambio</b>	12 (OB) 8 (OP)	Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	6	OB	1Q
		Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	6	OB	1Q
		Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	4	OP	1Q
		Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	4	OP	2Q
<b>Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas</b>	12 (OB) 8 (OP)	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	6	OB	1Q
		Prevención del malestar de los profesionales	6	OB	1Q
		Fenómeno de grupo y trabajo en equipo	4	OP	2Q
		La ética en la configuración del bienestar profesional	4	OP	1Q
<b>La investigación en la intervención social y educativa</b>	10	Métodos y técnicas de investigación social y educativa	6	OB	1Q
			4	OB	2Q

		Investigación e impacto social			
<b>Prácticas externas</b>	9	Prácticas externas	9	OB	2Q
<b>Trabajo de fin de máster</b>	12	Trabajo Fin de Máster	9	OB	2Q

**Tabla 5.3. Distribución temporal de las asignaturas**

<b>PRIMER SEMESTRE: 30 ECTS</b>		
<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPOLOGIA</b>
Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	6	OB
Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	6	OB
Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	6	OB
Prevención del malestar de los profesionales	6	OB
Métodos y técnicas de investigación social y educativa	6	OB
<b>SEGUNDO SEMESTRE: 30 ECTS</b>		
<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPOLOGIA</b>
Investigación e impacto social	4	OB
Prácticas externas	9	OB
Trabajo Fin de Máster	9	OB
Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	4	OP*
Fenómeno de grupo y Trabajo en equipo	4	OP*
La ética en la configuración del bienestar profesional	4	OP*
Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	4	OP*

\*Se planifica una oferta de cuatro asignaturas optativas, de las cuales el estudiante debe cursar dos de cuatro con indiferencia a la materia a la que están vinculadas.

**Tabla 5.4. Mapa de competencias**

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación. Para el diseño de las competencias se ha considerado de forma específica cada una de las materias del plan de estudios considerando los contenidos de cada asignatura y definiendo los resultados de aprendizaje que deben obtener los estudiantes.



Materia	Asignatura	Tipología	Créditos	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	
<b>La intervención social y educativa en procesos de cambio</b>	Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio	OB	6	x					x		x			x	x			
	Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio	OB	6	x			x	x		x							x	
	Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad	OP	4		x			x	x								x	
	Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global	OP	4	x	x			x									x	
<b>Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas</b>	Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras	OB	6	x					x	x				x				
	Prevención del malestar de los profesionales	OB	6						x	x	x						x	
	Fenómeno de grupo y trabajo en equipo	OP	4					x	x	x		x						
	La ética en la configuración del bienestar profesional	OP	4	x					x	x	x						x	
<b>La investigación en la intervención social y educativa</b>	Métodos y técnicas de investigación social y educativa	OB	6	x	x	x							x			x		
	Investigación e impacto social	OB	4		x	x	x					x	x			x		
<b>PE</b>	Prácticas externas	OB	12	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x
<b>TFM</b>	Trabajo Fin de Máster	OB	9	x	x	x	x	x			x	x	x			x		x

La descripción de las competencias está en el apartado 3 de esta memoria.

### a) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

Se proponen diversas figuras encargadas de supervisar y poner en funcionamiento los distintos mecanismos de coordinación docente. Los órganos con funciones de coordinación son:

1. Coordinador/a del Máster: la persona responsable de la coordinación del máster tiene que ser profesor doctor o profesora doctora a tiempo completo. Lo nombra el rector o rectora a propuesta del decano, director del centro o del director de la Escuela de Postgrado y Doctorado, si procede. Corresponde al coordinador o coordinadora de máster: a) Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster. b) Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios. c) Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa. d) Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas. e) Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos, con los que se reunirá/contactará periódicamente f) Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados. g) Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida. Para ejercer sus funciones, los coordinadores reciben el apoyo de la Comisión Académica del Máster. El coordinador o coordinadora de máster es el responsable del seguimiento de la calidad del título y, por tanto, responsable, en primer lugar, del progreso y aprendizaje de los alumnos/as matriculados en el Máster, puesto que ha diseñado los objetivos de la titulación. La doble modalidad del programa formativo requiere que el Coordinador/a del Máster sea el responsable de la fidelización de los estudiantes (pre-matrícula, primeros meses para la prevención del abandono, pre-prueba final...) y de diseño de los instrumentos y herramientas como el Aula general de titulación en el Campus virtual, como espacio de información y comunicación entre los diferentes colectivos de la titulación, destinado, principalmente a orientar al estudiantado en todo momento. Atendiendo a la dimensión virtual de la docencia del máster, el coordinador es el responsable de estandarizar tanto el Aula General de la titulación en el Campus virtual (estudiantado y profesorado), como el Espacio de Coordinación la titulación en el Campus virtual (Equipo de docentes) de manera que cada grupo pueda acceder a determinada información.
2. Equipo de coordinación interno. El Coordinador del máster cuenta también con el apoyo de un equipo de coordinación integrado, además, por los coordinadores de las Prácticas y del Trabajo de Fin de Máster.
3. Coordinador/a de Prácticas Externas: es el/la responsable de todo el proceso de desarrollo de las prácticas externas en función de los perfiles y preferencias formativas de los estudiantes.
4. Coordinador/a de Trabajo Fin de Máster: Es el responsable de la organización del desarrollo del Trabajo Fin de Máster y coordina los diferentes profesores que tutorizan a los estudiantes.
5. Coordinador/a de materia: es el/la responsable específico de las asignaturas que integran una materia y que vincula a diferentes profesores. Coordina los contenidos, los materiales, las actividades formativas y las actividades evaluativas, para garantizar la globalidad de la materia. Su función de coordinación del equipo de docentes de una materia es básica por el carácter de doble modalidad (semipresencial y virtual) del máster tanto para el apoyo a los profesores como a los estudiantes. El entorno virtual le permite realizar su función de información, seguimiento y coordinación

6. Profesorado: De acuerdo con la Normativa de Docencia 2016-2017 de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2016, en concreto el artículo 11, en relación a la atención personalizada, establece que el profesorado con dedicación a tiempo completo tiene que dedicar a los estudiantes de Máster seis horas de atención personalizada a la semana. El profesorado con dedicación a tiempo parcial con reducción por cargo tiene que dedicar tantas horas a la semana como horas lectivas le correspondan. Durante las horas de atención tiene que estar en su departamento, institución sanitaria o al edificio donde se imparte la enseñanza, en caso de que el departamento esté ubicado en otro Campus. La dirección del departamento debe publicitar el horario de atención personalizada del profesorado y promoverá, entre este último, el uso de la herramienta de reuniones del entorno virtual de formación para la publicación de su horario de atención personalizada. Se utilizarán tecnologías digitales para asegurar una correcta atención de los estudiantes a través del Campus Virtual. A través de esta plataforma el profesor de la asignatura da la bienvenida a los estudiantes, organiza la dinamización del curso (resolución de dudas académicas, organización de la asignatura, corrección de actividades, retroacción de valoraciones), presenta los materiales y contenidos (mapas conceptuales, resúmenes de los temas, materiales de lectura obligatorios y complementarios), establece las actividades formativas a nivel presencial y virtual y las actividades evaluativas.
7. Plan de Acción Tutorial y tutor académico. La tutoría académica definida por la URV es un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar el estudiante en su proceso formativo. Se basa en el acompañamiento de los estudiantes por parte de un tutor o tutora desde que ingresan en la Universidad hasta que finalizan los estudios, sobre todo en aquellos momentos en los cuales tiene que tomar decisiones. De acuerdo con la planificación del Plan de Acción Tutorial, a fin de valorar el rendimiento y progreso del estudiante y adoptar las medidas necesarias para favorecer a su mejora, se dará constancia de todas las actuaciones del plan entre alumno y tutor mediante unas fichas de seguimiento. Tal como se ha indicado anteriormente la Facultad de Ciencias Jurídicas dispone de un Plan de Acción Tutorial para cada titulación de la facultad.
8. Equipo decanal. Como órgano de gobierno de la Facultad, es responsable último de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos de todas sus titulaciones. Esta evaluación se realiza en cada periodo académico.
9. Coordinador/a de movilidad: Los equipos decanales o de dirección de los centros de la URV son los responsables de los programas de movilidad internacional a los centros respectivos. En ellos recae la responsabilidad de designar una persona responsable de relaciones internacionales. Este profesor/a tiene como tareas principales la coordinación de los aspectos académicos de la movilidad a su centro, la interlocución relativa a la movilidad y el intercambio de estudiantes con las universidades o instituciones con quienes haya convenios, el establecimiento y la promoción de estas relaciones, y la integración de los estudiantes in. Asimismo, promoverá junto con la coordinación del Máster la movilidad, especialmente internacional, de los estudiantes.

Además de estas figuras, se prevén los siguientes mecanismos de coordinación:

La planificación del máster conforme a las asignaturas que forman parte de la titulación exige un esfuerzo de coordinación del profesorado a fin de planificar el contenido de las materias (programas y guías docentes) para evitar reiteraciones y ofrecer al alumno una secuenciación adecuada en la transmisión y aprendizaje de los conocimientos.

1. Guías docentes: Se entiende por guía docente el documento donde se visualiza la propuesta académica de la URV. Afecta a todas las asignaturas que forman parte del plan de estudios del Máster Universitario en Derecho Ambiental. Este documento será considerado el modelo oficial para acreditar los programas de las asignaturas.

La ficha de la guía docente comprende varios apartados para cada asignatura del Máster. A nivel general son:

- 1) Datos identificativos de la asignatura, quién la imparte, idioma de impartición y descripción general
- 2) Competencias
- 3) Resultados de aprendizaje
- 4) Contenidos
- 5) Planificación
- 6) Metodología
- 7) Atención personalizada
- 8) Evaluación
- 9) Fuentes de información

En algunas asignaturas con determinadas características (Prácticas Externas, TFM), este formato general se adapta a sus especificidades.

Es imprescindible que el estudiante conozca esta información antes del proceso de matrícula, para poder tomar decisiones basadas en su desarrollo formativo en el marco del espacio europeo de educación superior.

2. Reuniones internas del equipo de coordinación (Coordinador de máster y coordinadores de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Máster) con el profesorado. Las reuniones se celebran a principio y final de curso, para la programación y evaluación, respectivamente.
3. Plan de Trabajo. El plan de trabajo de una asignatura es la información y temporización de las actividades que tiene que llevar a cabo cada estudiante para desarrollar las competencias definidas en el plan de estudios del Máster. En el cronograma se concreta la planificación de la guía docente mediante actividades específicas. El objetivo principal que persigue es que el alumno tenga al inicio de curso la información de las actividades evaluables que tendrá que hacer y cuándo las tendrá que entregar. El cronograma es la herramienta de coordinación de la titulación que permite la adecuada distribución del volumen de trabajo del estudiante en el contexto de evaluación continuada, de acuerdo con los postulados docentes de la EEES. El equipo docente vinculado a cada asignatura es el responsable de su elaboración y publicación.

Dado que la modalidad del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa es semipresencial y virtual la plataforma virtual de docencia de la URV es un elemento clave para la coordinación docente del programa formativo. De acuerdo con la concreción del modelo de docencia no presencial de la URV, el máster dispondrá de un espacio Moodle de coordinación a nivel de titulación, del cual el responsable del Coordinador de

Máster y del que forman parte los diferentes coordinadores (de máster, de materia, de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Máster), los docentes que imparten la docencia de las asignaturas y el personal técnico de soporte. También dispondrá de una Aula General de la que formaran parte la Coordinación de la titulación, el estudiantado y, también podrá formar parte el profesorado. En este espacio se ofrece información transversal y se tratan aspectos no relacionados con una asignatura concreta.

Por otra parte se definirá una plantilla para unificar las Aulas Virtuales de cada asignatura de manera que facilite:

- Al estudiante el seguimiento de las asignaturas, la realización de las actividades y la consecución de las competencias.
- Al Coordinador de máster, la coordinación y seguimiento del desarrollo de la titulación.
- Al coordinador de la materia y el profesorado de las asignaturas, la presentación de los contenidos, recursos y actividades de aprendizaje y el seguimiento y evaluación de la actividad de los estudiantes.

### **5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.**

#### **a) Organización de la movilidad de los estudiantes:**

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en los procesos "PR-ICENTER-01 Gestión de los estudiantes entrantes" y "PR- ICENTER-0102 Gestión de los estudiantes salientes" que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".  
<http://www.fcj.urv.cat/qualitat/>

Con posterioridad de la puesta en marcha de la titulación se establecerán los oportunos convenios para implementar los programas de movilidad específicos para los alumnos del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa. La URV cuenta con diversos convenios de colaboración e intercambio de estudiantes con otras Universidades tanto nacionales como internacionales. Al mismo tiempo, forma parte de diversas redes universitarias destinadas a financiar la movilidad entre estudiantes y profesorado de las Universidades participantes

Actualmente desde las titulaciones de Trabajo Social y Educación Social contamos con los convenios vigentes con las siguientes universidades en el marco del Programa Erasmus, del Programa MOU y del Programa Sicue.  
(<http://www.urv.cat/mobility/convenis.html>)

Programa Erasmus:

- Alemania. Hochschule Regensburg (Regensburg University of Applied Sciences).
- Bélgica. Artesis Plantijn University College.
- Francia. Université Toulouse - Jean Jaurès. Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II).

- Grecia. Technologiko Ekpaideutiko Idrima (Technological Educational Institute of Athens) Athinas.
- Italia. Università degli Studi di Urbino 'Carlo Bo'.
- Portugal. Instituto Politécnico de Bragança.
- Portugal Universidade Católica Portuguesa.
- Portugal Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro.
- Eslovenia. Univerza v Ljubljani.
- Rumania. Universitatea de Vest din Timisoara.
- Polonia-Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza
- Rumania-Universitatea 'Babes-Bolyai' din Cluj-Napoca
- Bélgica-Haute Ecole Charlemagne
- Turquía-İnönü Üniversitesi
- Portugal-Instituto Politécnico de Bragança
- Portugal-Instituto Politécnico de Leiria
- Bélgica-Odisee vzw
- Noruega-Høgskolen i Oslo og Akershus
- Portugal-Universidade do Porto
- Italia-Università degli Studi di Cassino e del Lazio Meridionale
- Italia-Università degli Studi di Enna 'Kore'
- Italia-Università degli Studi di Salerno
- Francia-Université Paris Ouest Nanterre La Défense
- Dinamarca-Professionshøjskolen UCC
- Polonia-Uniwersytet Gdanski
- Bulgaria-Rusenski Universitet Angel Kunchev
- Estonia-Tartu Ülikool
- Reino Unido-York St John University

Programa MOU:

- Universidad Nacional de La Plata. Argentina
- Universidad Nacional de Rosario. Argentina
- Universidade Paulista (UNIP). Brasil
- Universidade de São Paulo. Brasil

- Universidad Autónoma de Chile. Xile
- Universidad Católica Silva Henríquez. Xile
- Universidad del Bío-Bío. Xile
- Universidad Industrial de Santander. Colombia
- State University of New York at Buffalo. Estados Unidos
- Universidad de Guanajuato. México
- Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Universidad Centroamericana. Nicaragua

Programa Sicue:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Huelva
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de la Laguna (Tenerife)
- Universidad de la Rioja
- Universidad de les Illes Balears
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Deusto
- Universidad de Granada
- Universidad de Murcia
- Universidad de Salamanca
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Santiago de Compostela

Como principales unidades de apoyo se cuenta con el International Center, organismo de la URV creado con el objetivo de informar y garantizar la correcta tramitación y gestión de toda la documentación administrativa, económica y académica del pre-estudiante, estudiantes y personal visitante internacional, así como acoger a estos estudiantes y visitantes extranjeros favoreciendo su integración como miembros de la comunidad universitaria, tanto a nivel académico como cultural y personal. Para ello el I-Center celebra diversas jornadas y sesiones informativas, así como ayuda a la coordinación de la parte logística de las estadias en la URV de los estudiantes extranjeros. (<http://www.urv.cat/mobility/>)

## **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

### Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.* ver página 51 de la memoria.

### Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003<sup>2</sup>, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

<b>calificación numérica</b>	<b>calificación cualitativa</b>
de 0,0 a 4,9	suspenso
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

## **Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación**

La Universidad Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

---

<sup>2</sup>RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematizó las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia (<http://www.publicacionsurv.cat/cataleg/quaderns-de-docencia/item/110-guia-de-metodologies-docents>).

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, han llevado a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Máster se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

El título se imparte en modalidad semipresencial y virtual. En la modalidad semipresencial, el 5% del tiempo el alumno estará presente en el centro con el profesorado y el 95% realizará trabajo que no requiere ni la presencia en el centro, ni la coincidencia en tiempo con el profesor. En el caso de la modalidad virtual, el 100% del tiempo de trabajo del alumno/a se gestionará de forma virtual, sin que tenga que coincidir en tiempo con el profesorado. El seguimiento y evaluación de los aprendizajes de las asignaturas obligatorias y optativas se desarrollará sobre todo de forma virtual (a través del entorno virtual Moodle), con la única excepción de las 9 sesiones presenciales que, a modo de valor añadido, realizaremos en el Campus Catalunya de forma física y que además serán grabadas. Las Prácticas Externas también contemplan un tiempo de presencialidad a través de actividades formativas de Seminarios de supervisión y tutoría individualizada, mientras que el Trabajo Fin de Máster se desarrolla a través de la tutoría individualizada. Las tutorías son siempre virtuales.

El tiempo de trabajo a distancia del alumno se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo, también realizadas a distancia. En todo momento, los estudiantes podrán formular dudas a sus profesores a través de los foros de dudas para así clarificar los conceptos teóricos y las actividades trabajadas de forma autónoma. La formación no presencial del estudiante se realizará a partir de las actividades formativas virtuales que nos permite el entorno moodle. En este sentido el profesorado de la URV lleva utilizando Moodle como instrumento de soporte a la docencia presencial desde el año 2004, por lo que su experiencia en el uso de esta plataforma es aplicable a la docencia en la modalidad semipresencial y virtual. El equipo docente del máster propuesto, cuenta con profesores con competencia tecnológica y metodológica en la docencia de modalidad semipresencial y de modalidad virtual que han adquirido ejerciendo como profesores en otros títulos de la URV y en otras universidades. Así como mediante la formación que, gestionada por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), ofrece el Servicio de Recursos Educativos y la Factoría del Centro de Recursos Para el Aprendizaje y la Investigación en relación con el uso de las herramientas digitales per a la docencia no presencial virtual, semipresencial, híbrida o como apoyo a la formación presencial.

Otros profesores del máster tienen también experiencia en docencia virtual por haber participado más puntualmente en programas de máster y formación continuada on-line.

En el apartado de esta memoria correspondiente a las "Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación", se desarrollan estos aspectos con más detalle.

Finalmente, cabe destacar que los sistemas de evaluación serán coherentes con las actividades formativas propuestas tanto en el tiempo presencial como en el tiempo a distancia. Estas se describen en el apartado 5.4 Sistema de evaluación.

## 5.2 Metodologías docentes

En el caso del Máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa, de acuerdo con la Guía per a l'elaboració i la verificació de les propostes de titulacions de grau i màster de AQU, el conjunto de metodologías que permiten organizar y poner en práctica los procesos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas obligatorias y optativas, atendiendo para la modalidad semipresencial y virtual de esta titulación que se utilizarán son:

- Teoría. Esta metodología implica actividades formativas donde predomina la transmisión, de forma expositiva, de los conocimientos del ámbito del master que efectuará el profesor y que permite incorporar expertos con autoridad científica o profesionales de reconocida trayectoria en el campo de la intervención social y educativa y de la investigación. Se desarrolla en tiempo de presencialidad del estudiante.
- Práctica. Esta metodología implica actividades donde predomina la acción, con el objetivo de relacionar y consolidar conocimientos. El alumno tendrá un rol fundamentalmente activo, interactuando y resolviendo problemas. Se trata de una metodología muy apropiada a la dimensión del grupo prevista para el máster (30 estudiantes). Se desarrolla en tiempo de presencialidad del estudiante y con su dedicación personal fuera del aula.
- Proyectos. Es una metodología que tiene por objetivo la adquisición de habilidades que precisen los estudiantes desde el planteamiento teórico hasta la resolución práctica y competencias transversales. Las actividades formativas que integran esta metodología aportan al máster componentes de globalidad, de trabajo colaborativo y llevan implícito un componente de complejidad. Se desarrolla básicamente en tiempo de trabajo de los estudiantes pero se introducen sesiones presenciales para enriquecer los aprendizajes del conjunto de estudiantes a partir de los trabajos de cada grupo.

Para las Prácticas Externas, la metodología docente incluye actividades formativas que ponen el acento en la acción del estudiante (estancia en prácticas, la presentación y defensa de la memoria final a partir del plan individual de trabajo, el autoinforme del estudiante), pero dentro de la singularidad de este máster es muy importante la supervisión y seguimiento que se realiza de forma activa y conjunta entre los estudiante y los tutores (interno y externo) del proceso de aprendizaje del estudiante, tanto a nivel de grupo como en atención personalizada. El documento de referencia es el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas Externas de los estudiantes universitarios <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138# analisis>.

En relación al Trabajo de Fin de Máster se considera importante todo el proceso de planificación y programación de la asignatura (como organizar la selección del TFM, establecer los procesos de coordinación y seguimiento) que se concreta en diferentes actividades formativas en las que el estudiante siempre adopta un rol activo.

### 5.3 Actividades formativas

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro. Las actividades formativas, entendidas como las estrategias utilizadas para el desarrollo de las metodologías de enseñanza en un proceso docente, que se utilizaran en este título se diferencian según:

- la naturaleza y contenidos de las materias.
- Y la modalidad semipresencial y virtual del máster que requiere actividades formativas coherentes con la presencialidad del estudiante y la virtualidad de los aprendizajes. Se han incorporado al máster actividades formativas del Modelo de docencia no presencial de la URV, aprobado por el Consell de Govern del 16 de julio de 2015.

Las actividades formativas de las asignaturas que integran las materias de "La Intervención social y educativa en procesos de cambio" y "Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas, son las siguientes:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>Teoría</b>	<b>Sesión Magistral / Videoconferencia</b>	Exposición de los contenidos de la asignatura por parte del docente durante las sesiones presenciales o a través de videoconferencia. En la primera sesión de cada asignatura se informará a los estudiantes del desarrollo de la organización semipresencial y virtual del máster, así como actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del perfil de los estudiantes.
	<b>Lectura de documentación escrita / gráfica o audiovisual elaborada</b>	Se exige a los estudiantes del máster un elevado nivel de lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter semipresencial del máster como virtual, pero se exige a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad. El análisis de los textos se presentará de forma individual a través del entorno virtual y/o serán analizados en las sesiones presenciales.
<b>Práctica</b>	<b>Supuestos prácticos/ estudio de casos</b>	Para trabajar la evaluación y planificación de las intervenciones sociales y educativas e incorporar elementos innovadores se plantearán situaciones (reales o simuladas) en las que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Implica la presentación de Trabajos por parte de los estudiantes que integran parte de la evaluación. Esta actividad, junto con los trabajos colaborativos, es esencial para el desarrollo del máster y se realizará en tiempo de trabajo del estudiante, supervisada y analizada en sesiones presenciales o virtuales sincrónicas, según la modalidad.
	<b>Fóruns de debate</b>	El Fórum de debate aporta un aprendizaje en entorno virtual para trabajar las lecturas y los supuestos prácticos. Es una actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. La participación en los foros de debate forma parte de

		la evaluación y permite al docente valorar el seguimiento de la asignatura por parte del estudiante.
	Seminarios/webminarios	Charlas, mesas redondas y exposiciones basadas en temas específicos realizadas por expertos en el ámbito, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias realizadas presencialmente y/o a través de videoconferencia u otras herramientas digitales. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos deseados. Esta actividad puede grabarse durante su desarrollo para facilitar su consulta posterior.
<b>Proyectos</b>	<b>Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)</b>	Los trabajos colaborativos (actividad que realizan los estudiantes por grupos, con el objetivo de trabajar la competencia de trabajo en equipo) constituyen una actividad importante en la metodología del máster, junto con los supuestos prácticos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Exige a los estudiantes observación e inmersión en realidades sociales y/o espacios de intervención social. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. Es una actividad formativa adecuada tanto para la modalidad semipresencial como virtual del máster porque exige trabajo del estudiante en contexto presencial y no presencial. La evaluación de esta actividad atiende tanto a los trabajos presentados como a la valoración del docente de los procesos de trabajo colaborativo a partir de las sesiones en el aula o virtuales sincrónicas y la tutorización de cada grupo, así como el seguimiento a nivel virtual a través de los Fóruns de debate.

Las asignaturas de la materia "La investigación en la intervención social y educativa" se desarrollarán a partir de las siguientes actividades formativas:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>Teoría</b>	<b>Sesión Magistral/Videoconferencias</b>	Exposición de los contenidos de la asignatura por parte del docente durante las sesiones presenciales o a través de videoconferencia. En la primera sesión de cada asignatura se informará a los estudiantes del desarrollo de la organización semipresencial del máster, así como actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del perfil de los estudiantes.
	<b>Lectura de documentación escrita / gráfica o audiovisual elaborada</b>	Los procesos de investigación (tanto su proyección como su desarrollo y análisis) exigen que los estudiantes del máster realicen un elevado nivel de lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos. La documentación se adaptará al objeto de investigación que realizará el estudiante (se describe a continuación en la actividad de "trabajos"). Exige a los estudiantes un proceso de búsqueda y selección de la información adecuada a partir de diferentes fuentes.
<b>Práctica</b>	<b>Trabajos</b>	En esta materia el estudiante realizará un trabajo de diseño de una investigación de forma individual entorno a la intervención social y educativa que elige y acuerda con el docente. El trabajo integrará las dos asignaturas vinculadas a la materia: métodos y técnicas de investigación social adecuadas al objeto de la investigación y el análisis del impacto social de la misma. Este trabajo puede tener continuidad (si se estima oportuno) en el Trabajo Fin de Máster. El trabajo individual se realiza básicamente de forma no presencial con sesiones de grupos presenciales para tratar aspectos comunes y con tutorización del docente. Constituye la actividad más importante en la evaluación de la materia.
	<b>Presentaciones</b>	Los estudiantes harán presentaciones orales de la evolución de su trabajo en las sesiones presenciales y una presentación final de todo

		el proyecto. Esta actividad permite valorar la capacidad de síntesis, las habilidades comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente y del grupo de estudiantes.
	<b>Supuestos prácticos/ estudio de casos</b>	Para trabajar la evaluación y planificación de las intervenciones sociales y educativas e incorporar elementos innovadores se plantearán situaciones (reales o simuladas) en las que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Implica la presentación de Trabajos por parte de los estudiantes que integran parte de la evaluación. Esta actividad, junto con los trabajos colaborativos, es esencial para el desarrollo del máster y se realizará en tiempo de trabajo del estudiante, supervisada y analizada en sesiones presenciales.

Se relaciona a continuación las actividades formativas correspondientes a las Prácticas Externas y al Trabajo Fin de Máster:

<b>Prácticas Externas</b>	<b>Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas externas</b>	El nivel de máster y el número de alumnos de acceso nos permite considerar sus intereses y sus trayectorias formativas y laborales, de manera que las prácticas externas sean un espacio de formación avanzada y un espacio de experiencia para nuevas formas más innovadoras de intervención social y educativa. La selección del lugar de prácticas se singulariza en base al acuerdo entre el estudiante, el coordinador de las prácticas y la institución o lugar de prácticas (que define la figura del tutor externo). Este acuerdo se cierra con un Plan Individual de Trabajo que deberá desarrollar el estudiante en el período de estancia en prácticas. La importancia de este proceso exige contactos presenciales o virtuales entre los implicados referidos.
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	El máster propone contar con un Equipo de coordinación interno integrado por el Coordinador del máster, el Coordinador de las prácticas externas y el Coordinador del Trabajo Fin de Máster. El Coordinador de prácticas externas es el enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras. El seguimiento de los aprendizajes del estudiante se realiza mediante entrevistas y tutorías a diferentes niveles y mediante el espacio de los seminarios/supervisión. En la ficha de la materia se explicitan los mecanismos y funciones.
	<b>Estancia de prácticas</b>	El estudiante realiza una estancia en el lugar de prácticas de 150 horas y desarrolla las actividades formuladas en el Plan Individual de Trabajo acordado entre el Coordinador de prácticas externas, el tutor externo de la entidad y el estudiante.
	<b>Seminarios /Supervisión</b>	La participación en los seminarios de supervisión provee a los estudiantes de un espacio de reflexión sobre la práctica. Este proceso de intercambio grupal, de construcción de análisis en común y de revisión de la tarea es muy significativo que puede replicarse durante el ejercicio profesional. Esta actividad formativa contempla tiempo de presencialidad del estudiante con el coordinador de prácticas externas (10 horas) y trabajo del alumno de forma no presencial dirigido, orientado y supervisado a través de la plataforma virtual. Permite al profesor hacer el seguimiento y evaluación de las competencias del máster vinculadas al ejercicio profesional en contextos de intervención social y educativa. También permite revisar y redefinir el Plan Individual de Trabajo establecido para cada estudiante.
	<b>Presentación y defensa de la memoria</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes de la memoria final de prácticas externas. Se trata de una sesión pública (presencial o virtual) donde se invita a los estudiantes del máster, a los docentes del mismo y a los tutores externos de las prácticas

	<b>Atención personalizada</b>	Atención individual y personalizada entre el estudiante y el coordinador/a de Prácticas Externas y entre el estudiante y el tutor externo de referencia de la institución o entidad.
	<b>Memoria</b>	Elaboración de una memoria final a partir del Plan Individual de trabajo trazado en el inicio de las prácticas, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

<b>Trabajo de Fin de Máster</b>	<b>Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster</b>	Esta actividad formativa es clave para el desarrollo con éxito e implicación del estudiante. La selección de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster y asignación de tutor en función de las líneas de investigación de los profesores y departamentos implicados. Se prioriza los intereses formativos de los estudiantes a partir de su trayectoria formativa y profesional. El coordinador de las prácticas externas se reúne de forma individual con cada estudiante para explorar sus intereses y propone un tutor de TFM para cada estudiante de entre los profesores implicados. La concreción de la temática la realiza el estudiante con el tutor de TFM. Tal como se ha indicado, si se considera oportuno, el TFM puede ser la continuidad del diseño de la investigación planteada en la materia de "La investigación en la intervención social y educativa".
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	En la ficha de la materia de TFM de esta memoria se detalla los mecanismos de coordinación. La principal actividad respecta al seguimiento del estudiante son las tutorías individualizadas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo. El seguimiento se realiza de forma presencial a través de tutorías individuales y de forma virtual a partir de las indicaciones y orientaciones del tutor en cada fase de la elaboración del trabajo. A través de estos mecanismos el tutor valora el desarrollo de las competencias vinculadas a la asignatura y que globalización de forma integrada la formación del máster.
	<b>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</b>	Elaboración del trabajo de investigación por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias máster. Esta actividad formativa se realiza básicamente en tiempo de trabajo del estudiante y en las sesiones de tutoría con el tutor del TFM. Se exige que el estudiante mantenga un contacto continuado con el tutor de forma presencial y/o virtual.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster. Defienden oralmente ante un tribunal constituido por los profesores vinculados al máster, el trabajo escrito presentado previamente. Se trata de una actividad formativa que los estudiantes han realizado en diferentes asignaturas, por lo cual el TFM globaliza todos los aprendizajes del estudiante respecto a la competencia de comunicación y transmisión oral de unos conocimientos.

#### 5.4 Sistema de evaluación

En el programa formativo que se propone en este máster las actividades formativas forman parte de la evaluación y por lo tanto las actividades de evaluación se diferencian a partir de dos criterios: el carácter práctico de las actividades formativas que promueven el aprendizaje activo de los estudiantes (debates, trabajos colaborativos,

talleres, seminarios, etc.) y según si las materias corresponden a la dimensión profesional de la intervención social y educativa, o a la dimensión de la investigación en la intervención.

Para las asignaturas obligatorias y optativas que integran las materias de: “La intervención social y educativa en procesos de cambio” y “Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas”, las actividades evaluativas son las siguientes:

<b>Debates/Foros de discusión</b>	Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate que propone el profesor a partir de los supuestos de los supuestos prácticos y los trabajos colaborativos que los estudiantes realizan en las asignaturas de la materia. Se valora su capacidad de reflexión, su aportación innovadora y crítica y su habilidad para proponer nuevos elementos para el debate. La participación de los estudiantes en los fóruns permite valorar la implicación y continuidad del estudiante respecto las asignaturas de las materias.
<b>Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)</b>	Los estudiantes realizaran por grupos un trabajo de acuerdo a la actividad formativa descrita anteriormente. La evaluación de esta actividad atiende tanto a los trabajos presentados como a la valoración del docente de los procesos de trabajo colaborativo a partir de les sesiones en el aula y la tutorización de cada grupo. Se trata de una actividad en grupo que implica observación e inmersión en realidades sociales y/o espacios de intervención social, en la cual el elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar proyectos y discursos innovadores, basados en la investigación sobre las nuevas necesidades sociales y contextos sociales en constante cambio. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. Es una actividad formativa adecuada para la modalidad semipresencial y virtual del máster porque está tutorizada por el profesor/a a nivel virtual y permite obtener evidencias para la evaluación de diferentes competencias.
<b>Supuestos prácticos/ estudio de casos</b>	A partir de la actividad formativa de Supuestos prácticos/ estudios de caso, se avalúan las actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos. En relación a la evaluación y la planificación de las intervenciones sociales y educativas e incorporar elementos innovadores. A partir de las cuestiones planteadas en las sesiones presenciales o virtuales sincrónicas el estudiante debe dar respuesta argumentada y documentada. Implica la presentación de trabajos y seguimiento a través de los Fóruns de debate. Esta actividad, junto con los trabajos colaborativos, es esencial para el desarrollo del máster y se realizará en tiempo de trabajo del estudiante, supervisada y analizada en sesiones presenciales o virtuales sincrónicas.

Para la materia de “La investigación en la intervención social y educativa”, las principales actividades para la evaluación son:

<b>Trabajos</b>	El estudiante presenta de forma individual un Trabajo de diseño de una investigación entorno a la intervención social y educativa. Se entienden básicos para valorar el proceso de aprendizaje del estudiante en la adquisición de las competencias relacionadas con la investigación. Constituye la actividad más importante en la evaluación de la materia y se valora el rigor y la fundamentación del objeto de la investigación, de la adecuación de las técnicas de investigación y el encuadre en las nuevas realidades sociales, así como la valoración de su impacto, trabajado en la signatura de “investigación e impacto social”. Se evalúa a partir del Trabajo presentado, del proceso seguido por el estudiante durante las tutorías personalizadas y de las sesiones de grupo previstas para esta actividad.
<b>Presentaciones</b>	Exposición oral por parte de los estudiantes de los trabajos de investigación desarrollados en las asignaturas. La capacidad de síntesis, las habilidades

	comunicativas y la capacidad para responder a las aportaciones del docente a partir de la presentación oral forman parte de la evaluación.
--	--

Respecto a las “Prácticas Externas” y el “Trabajo Fin de Máster” el sistema de evaluación se realiza a partir de las siguientes actividades:

<b>Prácticas externas</b>	<b>Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas</b>	Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas a partir del Plan Individual de Trabajo. Constituye la parte más importante de la evaluación junto con la Memoria Final. Se valora la capacidad de los estudiantes de incorporar y proponer perspectivas y prácticas innovadoras en el entorno de prácticas como devolución a la institución a partir de los aprendizajes del master. Corresponde al tutor externo la actitud profesional de trabajo en equipo, iniciativa y compromiso con los procesos de intervención social y educativa.
	<b>Participación en los seminarios/supervisión</b>	Se valora la participación y aportación del estudiante durante las sesiones de grupo en el espacio de seminarios de supervisión. La valoración la realiza el Coordinador/a de Prácticas Externas.
	<b>Presentación de la defensa de la memoria</b>	Se valora la capacidad para reflejar los aprendizajes adquiridos durante las prácticas de forma oral y con habilidad comunicativa. Se trata de una sesión pública donde se invita a los estudiantes del master, a los docentes del mismo y a los tutores externos de las prácticas. La valoración la realiza el Coordinador/a de las Prácticas Externas.
	<b>Autoinforme del estudiante</b>	El estudiante realizará un autoinforme de valoración de la experiencia, los aprendizajes y la consecución de las competencias.
	<b>Memoria de prácticas externas a partir del plan individual de trabajo</b>	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Se valora en relación al Plan Individual de Trabajo acordado en el inicio del período de prácticas y de la incorporación de crítica, reflexión y nuevas propuestas desde la perspectiva de la innovación en el ámbito social y educativo.

<b>TFM</b>	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	Se evalúa la capacidad de decisión, de incorporación de las aportaciones recibidas, la implicación y constancia del estudiante en todo el proceso de desarrollo del TFM. Este proceso se sigue a través de las tutorías individuales y los contactos virtuales que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado/máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>Elaboración del TFM</b>	La evaluación se centra en los contenidos del Trabajo Fin de Máster que presenta el estudiante. Se valora la plasmación de las exigencias de un proceso de investigación riguroso, reflexivo y coherente con el ámbito de la intervención social y educativa. Se valora muy positivamente la capacidad del estudiante para incorporar discusión respecto a sus aportaciones innovadoras y de impacto social. La evaluación del contenido la realiza el tutor del TFM y el tribunal constituido para su defensa pública.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</b>	Se valora la capacidad del estudiante para presentar y defender el contenido y los aportes de su TFM y, en concreto, los aprendizajes del estudiante respecto a la competencia de



		comunicación y transmisión oral de unos conocimientos. La evaluación la realiza un tribunal constituido por profesores del máster.
--	--	--

### 5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- Existen módulos: No

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>La intervención social y educativa en procesos de cambio- semipresencial</b>	<b>20 ECTS, 12 obligatorios y 8 optativos</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral	
ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre Optativa: 8 ECTS segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad – Optativa 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global – Optativa 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<b>Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.</li> <li>• Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>• Muestra capacidad para el análisis de la realidad social a partir del cual plantear estrategias de intervención innovadoras adecuadas al contexto.</li> <li>• Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.</li> <li>• Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes</li> <li>• Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.</li> <li>• Comprende el aporte de los recursos narrativos para innovar en la intervención social y educativa</li> <li>• Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos</li> <li>• Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa</li> </ul>	

- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social
- Analiza de forma crítica y reflexiva las prácticas de intervención de diferentes equipos multidisciplinares identificando nuevas formas de actuación

#### **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio**

- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar

#### **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad**

- Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Identifica en el trabajo en red las buenas y malas prácticas así como las oportunidades y las amenazas para el desarrollo de las intervenciones sociales
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

#### **Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global**

- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.

## Contenido de la materia

### Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio

- Abordaje de la acción social y educativa. Nexos entre la intervención y la investigación social.
- Planificación, gestión y evaluación de servicios, planes y programas desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- "Saber ser profesional": los y las profesionales como agente de cambio. Roles, responsabilidad y ética profesional.
- Nuevas herramientas de cambio personal para la transformación social.
- Arte y justicia social. Arte y toma de conciencia individual y colectiva. Una herramienta para el empoderamiento personal, grupal y social.
- La expresión artística y sus formas: su aplicación al trabajo socio-educativo con colectivos vulnerables.
- Experiencias artísticas transformadoras en distintos contextos geográficos. La narrativa como herramienta más allá del texto.
- Recursos narrativos para informes que contribuyen al cambio.
- La habilidad de narrar. Técnicas para dar valor a la información necesaria.
- Cuestiones éticas y profesionales de la escucha y de la interpretación en la redacción de informes.

### Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio

- Análisis de las políticas sociales desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Políticas y modelos innovadores.
- Revisión crítica de los paradigmas de comprensión de la intervención social. Hacia modelos de acción integrales y transdisciplinarios.
- Estrategias de participación para el empoderamiento social y político.
- Prevención del maltrato institucional con metodologías respetuosas con las personas.

### Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad

- De la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad. Retos para la transdisciplinariedad
- Creación de contextos donde apoyar los procesos de cambio. Comunidades para el cambio.
- Diálogo y participación: Técnicas para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en red.
- Experiencias innovadoras para la coordinación profesional y el trabajo en red.

### Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global

- Estrategias para afrontar el reto de "lo global".
- Elementos comunes en las políticas de éxito en lo social a nivel internacional.
- Desajustes entre la teoría y la práctica de las políticas socioeducativas.
- Cambio local y políticas globales. Interconexiones.

## Observaciones

## Requisitos

Sin requisitos.

## Competencias

**Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio.** CE1, CE6, CE8, CT3, CT4

**Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio.** CE1, CE4, CE5, CE7, CT6

**Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad.** CE2, CE5, CE6, CT6

**Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global.** CE1, CE2, CE5, CT5

#### **MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4, CT5, CT6

#### **Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

#### **Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	8	2	25,00%
Fóruns de debate	5 6	1	16,67%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	2	6,25%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	1	2,00%
Seminarios/Webinarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>5,33%</b>

#### **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	8	2	25,00%
Fóruns de debate	6	1	16,67%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	2	6,25%

Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	1	2,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>5,33%</b>

**Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	3	1	33,33%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	1	5,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,0%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>4,00%</b>

**Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	3	1	33,33%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	1	5,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>4,00%</b>

**MATERIA**

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral	22	6	27,27%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	156	0	0,00%
PRÁCTICAS	Seminarios/Webminarios	24	8	33'33%
	Fóruns de debate	24	2	8,33%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	104	6	5,76%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	170	2	1,17%
TOTAL		500	24	4,80%

(\* se entra a la SEDE)

#### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

#### MATERIA: La intervención social y educativa en procesos de cambio

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	0%	20%
Trabajos colaborativos	30%	50%
Supuestos prácticos/estudio de casos	30%	50%

#### Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: **Apoyos y acompañamiento a los profesionales y a las organizaciones- semipresencial** **20 ECTS, 12 obligatorios y 8 optativos**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Unidad temporal: semestral

ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre

Optativa 8 ECTS segundo semestre

#### Asignaturas

- **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras – Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Prevención del malestar de los profesionales– Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano

- **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo – Optativa 4 ECTS.** Segundo semestre, catalán y castellano
- **La ética en la configuración del bienestar profesional – Optativa 4 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano

## Resultados de aprendizaje

### Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones

### Prevención del malestar de los profesionales

- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

### Fenómeno de grupo y trabajo en equipo

- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional

### **La ética en la configuración del bienestar profesional**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

### **Contenido de la materia**

#### **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras:**

- Aproximación a las estructuras organizativas complejas
- Análisis organizacional e institucional
- Política institucional y calidad del servicio
- Metodologías de apoyo y acompañamiento: comunidades de aprendizaje.
- Herramientas innovadoras de participación profesional y apoyo colectivo: intervisión, supervisión, círculos de calidad
- Construir espacios de reflexión
- El análisis de la práctica profesional
- La figura del supervisor
- El saber profesional y los sentimientos que le acompañan
- La interface entre formación y apoyo profesional: el metatrabajo

#### **Prevención del malestar de los profesionales:**

- Evaluación de la expresión del malestar
- Itinerarios para el autoconocimiento
- Las habilidades y recursos propios
- Los marcos organizacionales como condicionantes del malestar
- Estrategias individuales y colectivas para tratar el malestar
- El autoconocimiento como herramienta para el autocuidado
- Conocimiento gestión emocional y relacional
- El diálogo y la comunicación
- El aprendizaje en el uso de las diferentes técnicas de autoconocimiento: la conciencia social, la relajación, el autocontrol.

#### **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo:**

- El trabajo en grupos: contextualización histórica y en relación a los fenómenos sociales
- El grupo y su configuración
- Intervención y conducción de grupos
- Proceso de constitución del equipo y sus liderazgos
- El método de trabajo en equipo
- Herramientas para el análisis de las dificultades del trabajo en equipo

#### **La ética en la configuración del bienestar profesional:**

- La ética como discernimiento y racionalización ante la acción
- Sensibilidad ética
- Sistema de valores y crisis de valores. El dilema



- Análisis crítico de la acción social
- Habilidades para la reflexión ética

#### Observaciones

#### Requisitos

Sin requisitos.

#### Competencias

**Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras.** CE1, CE6, CE7, CT3

**Prevención del malestar de los profesionales.** CE6, CE7, CE8, CT5

**Fenómeno de grupo y trabajo en equipo.** CE5, CE6, CE7, CT1

**La ética en la configuración del bienestar profesional.** CE1, CE6, CE7, CE8, CT6

#### MATERIA

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT5, CT6

#### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

#### Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras. 6 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	8	2	25,00%
Fóruns de debate	6	1	16,66%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	2	6,25%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	1	2,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>5,33%</b>

#### Prevención del malestar de los profesionales. 6 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas	Presencialidad
---------------------	---------------	-------	----------------

		presenciales	
Sesión magistral	8	2	25,00%
Fóruns de debate	6	1	16,66%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	2	6,25%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	1	2,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>5,33%</b>

#### Fenómeno de grupo y trabajo en equipo. 4 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	3	1	33,33%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	1	5,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>4,00%</b>

#### La ética en la configuración del bienestar profesional. 4 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	3	1	33,33%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	1	5,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%

Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	2	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>4,00%</b>

#### MATERIA

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral	22	46	27,27%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	156	0	0,00%
PRÁCTICAS	Seminarios/Webminarios	24	8	33,33%
	Fóruns de debate	24	2	8,33%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	104	6	5,76%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	170	2	1,17%
TOTAL		500	24	4,80%

(\* se entra a la SEDE)

#### Sistema de evaluación

#### MATERIA: Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	0%	20%
Trabajos colaborativos	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %

#### Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: **La investigación en la intervención social y educativa- semipresencial** **10 ECTS obligatorios**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano
Unidad temporal: semestral ECTS por unidad temporal: Obligatoria 6 ECTS. Primer semestre. 4 ECTS Segundo semestre
<b>Asignaturas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa, 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Investigación e impacto social, 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> <li>• Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.</li> <li>• Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.</li> <li>• Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.</li> <li>• Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.</li> <li>• Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.</li> </ul> <p><b>Investigación e impacto social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> <li>• Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.</li> <li>• Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.</li> <li>• Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>• Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.</li> </ul>
<b>Contenido de la materia</b>
<p><b>Métodos y técnicas de investigación social y educativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de investigación y técnicas de investigación sociales y educativas</li> <li>• Tratamiento de la información derivada de las metodologías cuantitativas y cualitativas en la investigación</li> <li>• Interpretación de narrativas y de datos cuantitativos derivados de la investigación</li> <li>• Difusión científica de los resultados de las investigaciones</li> </ul>

- La ética en los procesos de investigación.

**Investigación e impacto social:**

- La generación de conocimiento en las prácticas innovadoras de intervención social
- La sistematización de prácticas profesionales como estrategia de investigación y generación de conocimiento
- La investigación-acción-participativa. Principios, procesos e impactos.
- Aspectos éticos de la investigación
- Análisis de experiencias innovadoras que integran la investigación en los contextos de intervención.

**Observaciones**

**Requisitos**

Sin requisitos.

**Competencias**

- **Métodos y técnicas de investigación social y educativa.** CE1, CE2, CE3, CT2, CT4
- **Investigación e impacto social.** CE2, CE3, CE4, CT1, CT2, CT4

**MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4

**Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

**Métodos y técnicas de investigación social y educativa. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	30	8	26,67%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	40	0	0%
Trabajos	60	0	0,00%
Presentaciones	15	0	0,00%

Supuestos prácticos/estudio de casos	5	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>5,33%</b>

#### Investigación e impacto social. 4 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral	12	1	8,33%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	27	0	0%
Trabajos	38	1	2,63%
Presentaciones	15	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	8	2	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>4,00%</b>

#### MATERIA

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral	42	9	28,12%
	Lectura de documentación escrita/gráfica y audiovisual	67	0	0,00%
PRÁCTICAS	Seminarios/Webminarios	8	2	25,00%
	Trabajos	98	1	1,02%
	Presentaciones	30	0	0,00%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	5	0	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>	<b>12</b>	<b>4,80%</b>

(\* se entra a la SEDE)

#### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

#### MATERIA: La investigación en la intervención social y educativa

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	40%	70%
Presentaciones	10%	40%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>La intervención social y educativa en procesos de cambio- virtual</b>	<b>20 ECTS, 12 obligatorios y 8 optativos</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral	
ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre Optativa: 8 ECTS segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio – Obligatoria 6 ECTS.</b> Primer semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad – Optativa 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> <li>• <b>Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global – Optativa 4 ECTS.</b> Segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p><b>Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.</li> <li>• Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>• Muestra capacidad para el análisis de la realidad social a partir del cual plantear estrategias de intervención innovadoras adecuadas al contexto.</li> <li>• Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.</li> <li>• Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes</li> <li>• Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.</li> <li>• Comprende el aporte de los recursos narrativos para innovar en la intervención social y educativa</li> <li>• Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos</li> <li>• Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa</li> <li>• Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social</li> <li>• Analiza de forma crítica y reflexiva las prácticas de intervención de diferentes equipos multidisciplinares identificando nuevas formas de actuación</li> </ul> <p><b>Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>• Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.</li> </ul>	

- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar

#### **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad**

- Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Identifica en el trabajo en red las buenas y malas prácticas así como las oportunidades y las amenazas para el desarrollo de las intervenciones sociales
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

#### **Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global**

- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.
- Valora diferentes políticas sociales desde diferentes perspectivas y paradigmas de comprensión de la intervención social y educativa.
- Contempla estrategias de participación para el empoderamiento social y político en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.

#### **Contenido de la materia**

#### **Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio**

- Abordaje de la acción social y educativa. Nexos entre la intervención y la investigación social.



- Planificación, gestión y evaluación de servicios, planes y programas desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- “Saber ser profesional”: los y las profesionales como agente de cambio. Roles, responsabilidad y ética profesional.
- Nuevas herramientas de cambio personal para la transformación social.
- Arte y justicia social. Arte y toma de conciencia individual y colectiva. Una herramienta para el empoderamiento personal, grupal y social.
- La expresión artística y sus formas: su aplicación al trabajo socio-educativo con colectivos vulnerables.
- Experiencias artísticas transformadoras en distintos contextos geográficos. La narrativa como herramienta más allá del texto.
- Recursos narrativos para informes que contribuyen al cambio.
- La habilidad de narrar. Técnicas para dar valor a la información necesaria.
- Cuestiones éticas y profesionales de la escucha y de la interpretación en la redacción de informes.

#### **Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio**

- Análisis de las políticas sociales desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Políticas y modelos innovadores.
- Revisión crítica de los paradigmas de comprensión de la intervención social. Hacia modelos de acción integrales y transdisciplinares.
- Estrategias de participación para el empoderamiento social y político.
- Prevención del maltrato institucional con metodologías respetuosas con las personas.

#### **Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad**

- De la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad. Retos para la transdisciplinariedad
- Creación de contextos donde apoyar los procesos de cambio. Comunidades para el cambio.
- Diálogo y participación: Técnicas para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en red.
- Experiencias innovadoras para la coordinación profesional y el trabajo en red.

#### **Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global**

- Estrategias para afrontar el reto de “lo global”.
- Elementos comunes en las políticas de éxito en lo social a nivel internacional.
- Desajustes entre la teoría y la práctica de las políticas socioeducativas.
- Cambio local y políticas globales. Interconexiones.

#### **Observaciones**

#### **Requisitos**

Sin requisitos.

#### **Competencias**

**Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio.** CE1, CE6, CE8, CT3, CT4

**Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio.** CE1, CE4, CE5, CE7, CT6

**Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad.** CE2, CE5, CE6, CT6

**Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global.** CE1, CE2, CE5, CT5

**MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3, CT4, CT5, CT6

**Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

**Metodologías innovadoras de intervención en procesos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/webconferencias	8	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	0	0,00%
Seminarios/Webinarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	0,00%

**Políticas sociales y modelos innovadores de intervención en contextos de cambio. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/webconferencias	8	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%

<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	0,00%
--------------	------------	----------	-------

**Transdisciplinariedad, trabajo en red y comunidad. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	3	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	0,00%

**Políticas de éxito y buenas prácticas desde una perspectiva global. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	3	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%

**MATERIA**

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral/Videoconferencia	22	0	0,00%
	Lectura y documentación	156	0	0,00%

	escrita/gráfica y audiovisual			
PRÁCTICAS	Seminarios/webminarios	24	0	0,00%
	Fóruns de debate	24	0	0,00%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	104	0	0,00%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	170	0	0,00%
TOTAL		500	0	0,00%

(\* se entra a la SEDE)

### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

### MATERIA: La intervención social y educativa en procesos de cambio

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	0%	20%
Trabajos colaborativos	30%	50%
Supuestos prácticos/estudio de casos	30%	50%

### Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: **Apoyos y acompañamiento a los profesionales y a las organizaciones- virtual** **20 ECTS, 12 obligatorios y 8 optativos**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Unidad temporal: semestral

ECTS por unidad temporal: Obligatorias 12 ECTS: primer semestre

Optativa 8 ECTS segundo semestre

### Asignaturas

- **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras – Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Prevención del malestar de los profesionales– Obligatoria 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo – Optativa 4 ECTS.** Segundo semestre, catalán y castellano
- **La ética en la configuración del bienestar profesional – Optativa 4 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano

### Resultados de aprendizaje

### **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones

### **Prevención del malestar de los profesionales**

- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

### **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo**

- Identifica en diferentes experiencias innovadoras de intervención, estrategias para la coordinación profesional, el trabajo en equipo y el trabajo en red.
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Aplica las metodologías y habilidades necesarias para el acompañamiento en el espacio de supervisión profesional

### **La ética en la configuración del bienestar profesional**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo

- Incorpora en diseño de las estructuras organizacionales técnicas de apoyo colectivas (intervisión, supervisión, círculos de calidad...) para la mejora del bienestar de la organización
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones
- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social

## Contenido de la materia

### **Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras:**

- Aproximación a las estructuras organizativas complejas
- Análisis organizacional e institucional
- Política institucional y calidad del servicio
- Metodologías de apoyo y acompañamiento: comunidades de aprendizaje.
- Herramientas innovadoras de participación profesional y apoyo colectivo: intervención, supervisión, círculos de calidad
- Construir espacios de reflexión
- El análisis de la práctica profesional
- La figura del supervisor
- El saber profesional y los sentimientos que le acompañan
- La interface entre formación y apoyo profesional: el metatrabajo

### **Prevención del malestar de los profesionales:**

- Evaluación de la expresión del malestar
- Itinerarios para el autoconocimiento
- Las habilidades y recursos propios
- Los marcos organizacionales como condicionantes del malestar
- Estrategias individuales y colectivas para tratar el malestar
- El autoconocimiento como herramienta para el autocuidado
- Conocimiento gestión emocional y relacional
- El diálogo y la comunicación
- El aprendizaje en el uso de las diferentes técnicas de autoconocimiento: la conciencia social, la relajación, el autocontrol.

### **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo:**

- El trabajo en grupos: contextualización histórica y en relación a los fenómenos sociales
- El grupo y su configuración
- Intervención y conducción de grupos
- Proceso de constitución del equipo y sus liderazgos
- El método de trabajo en equipo
- Herramientas para el análisis de las dificultades del trabajo en equipo

### **La ética en la configuración del bienestar profesional:**

- La ética como discernimiento y racionalización ante la acción
- Sensibilidad ética
- Sistema de valores y crisis de valores. El dilema
- Análisis crítico de la acción social
- Habilidades para la reflexión ética

## Observaciones

**Requisitos**

Sin requisitos.

**Competencias**

**Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras.** CE1, CE6, CE7, CT3

**Prevención del malestar de los profesionales.** CE6, CE7, CE8, CT5

**Fenómeno de grupo y trabajo en equipo.** CE5, CE6, CE7, CT1

**La ética en la configuración del bienestar profesional.** CE1, CE6, CE7, CE8, CT6

**MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE5, CE6, CE7, CE8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT5, CT6

**Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

**Metodologías de apoyo para organizaciones innovadoras. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	8	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Prevención del malestar de los profesionales. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	8	0	0,00%

Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	32	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	48	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	50	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	0,00%

#### **Fenómeno de grupo y trabajo en equipo. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	3	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	0,00%

#### **La ética en la configuración del bienestar profesional. 4 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	3	0	0,00%
Fóruns de debate	6	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	20	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica o audiovisual elaborada	30	0	0,00%
Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	35	0	0,00%



Seminarios/Webminarios	6	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

#### MATERIA

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral/videoconferencia	22	0	0,00%
	Lectura y documentación escrita/gráfica y audiovisual	156	0	0,00%
PRÁCTICAS	Seminarios/webminarios	24	0	0,00%
	Fóruns de debate	24	0	0,00%
	Supuestos prácticos/Estudio de casos	104	0	0,00%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos (ABP, roleplaying)	170	0	0,00%
TOTAL		500	0	0,00%

(\* se entra a la SEDE)

#### Sistema de evaluación

#### MATERIA: Apoyos y acompañamientos a los profesionales y a las organizaciones sociales y educativas

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates/Foros de discusión	0%	20%
Trabajos colaborativos	30 %	50 %
Supuestos prácticos/estudio de casos	30 %	50 %

#### Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: **La investigación en la intervención social y educativa- virtual** **10 ECTS obligatorios**

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano

Unidad temporal: semestral

ECTS por unidad temporal: Obligatoria 6 ECTS. Primer semestre. 4 ECTS Segundo semestre

### Asignaturas

- **Métodos y técnicas de investigación social y educativa, 6 ECTS.** Primer semestre, catalán y castellano
- **Investigación e impacto social, 4 ECTS.** Segundo semestre, catalán y castellano

### Resultados de aprendizaje

#### Métodos y técnicas de investigación social y educativa

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa
- Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.
- Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.
- Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.
- Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.
- Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.

#### Investigación e impacto social

- Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo
- Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.
- Identifica los impactos sociales en su investigación: outputs conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.
- Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.
- Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.

### Contenido de la materia

#### Métodos y técnicas de investigación social y educativa:

- Proceso de investigación y técnicas de investigación sociales y educativas
- Tratamiento de la información derivada de las metodologías cuantitativas y cualitativas en la investigación
- Interpretación de narrativas y de datos cuantitativos derivados de la investigación
- Difusión científica de los resultados de las investigaciones
- La ética en los procesos de investigación.

**Investigación e impacto social:**

- La generación de conocimiento en las prácticas innovadoras de intervención social
- La sistematización de prácticas profesionales como estrategia de investigación y generación de conocimiento
- La investigación-acción-participativa. Principios, procesos e impactos.
- Aspectos éticos de la investigación
- Análisis de experiencias innovadoras que integran la investigación en los contextos de intervención.

**Observaciones****Requisitos**

Sin requisitos.

**Competencias**

- **Métodos y técnicas de investigación social y educativa.** CE1, CE2, CE3, CT2, CT4
- **Investigación e impacto social.** CE2, CE3, CE4, CT1, CT2, CT4

**MATERIA**

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4

**Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

**Métodos y técnicas de investigación social y educativa. 6 ECTS**

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	30	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	40	0	0,00%
Trabajos	60	0	0,00%
Presentaciones	15	0	0,00%
Supuestos prácticos/estudio de casos	5	0	0,00%

<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	0,00%
--------------	------------	----------	-------

#### Investigación e impacto social. 4 ECTS

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Sesión magistral/videoconferencia	12	0	0,00%
Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada y audiovisual	27	0	0,00%
Trabajos	38	0	0,00%
Presentaciones	15	0	0,00%
Seminarios/Webminarios	8	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	0,00%

#### MATERIA

Metodología	Actividad formativa (*)	Horas totales (*)	Horas presenciales	% Presencialidad (*)
TEORÍA	Sesión magistral/videoconferencia	42	0	0,00%
	Lectura de documentación escrita/gráfica y audiovisual	67	0	0,00%
PRÁCTICAS	Seminarios/webminarios	8	0	0,00%
	Trabajos	98	0	0,00%
	Presentaciones	30	0	0,00%
	Supuestos prácticos/estudio de casos	5	0	0,00%
TOTAL		250	0	0,00%

(\* se entra a la SEDE)

#### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

#### MATERIA: La investigación en la intervención social y educativa

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	40%	70%
Presentaciones	10%	40%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>Prácticas Externas</b>	<b>9 ECTS Prácticas Externas/obligatorio</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral	
ECTS por unidad temporal: 9 ECTS: segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<b>Prácticas Externas</b>	
Obligatoria 9 ECTS, segundo semestre, catalán y castellano	
<b>Contenido de la materia</b>	
<p>Esta asignatura se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios del operar profesionalmente e introducir aportaciones innovadoras y nuevos paradigmas de intervención incidiendo en realidades personales, colectivas y comunitarias que emergen con características nuevas para las que los métodos tradicionales de intervención no resultan adecuados. Se trata de vivir una experiencia en contextos reales de intervención social, donde en estudiante conocerá la organización, los equipos de trabajo, y donde será necesario que aplique los conocimientos proporcionados por el máster tanto a nivel de intervención directa como de investigación, así como los principios éticos que orientan la intervención social. En coherencia con el nivel de master y el perfil previsto de estudiantes se exige un rol del estudiante en el entorno de prácticas activo y propositivo orientando su actividad a la mejora de los procesos de intervención social y educativa a partir de la reflexión y la propuesta de nuevas formas de enfocar la actuación innovadoras, eficientes y transformadoras de las realidades objeto de intervención.</p> <p>Los contenidos incluyen la lectura y elaboración de documentación profesional específica, realización de entrevistas, visitas a domicilio. Visitas a otras instituciones afines o recursos específicos. Participar en reuniones de trabajo, de equipo interdisciplinario. Participar en experiencias de grupo y en actividades comunitarias. Análisis y resolución de casos y situaciones a través de planes de trabajo individual, grupal o comunitario. Elaboración del dossier de prácticas.</p> <p>Los ámbitos específicos son: el acercamiento al campo social de intervención y a la institución de referencia; análisis de las estructuras organizativas que influyen en el bienestar de los actores que participan en las intervenciones sociales; diagnóstico del bienestar de los profesionales y diseño de estrategias y estructuras de apoyo, supervisión y seguimiento individual y de grupo; habilidades profesionales y prácticas de intervención; diagnóstico y diseño del proyecto de intervención.</p> <p>Las prácticas profesionalizadoras acercan al estudiante al campo de la acción profesional en la intervención social y educativa y permiten, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender los contextos y los procesos de intervención social acompañados por profesionales experimentados en su contexto organizativo. Las prácticas profesionalizadoras se desarrollan en servicios o entidades en las que se prestan servicios sociales y servicios educativos especializados, reconocidos como centros colaboradores para la formación en prácticas, por la Universidad mediante convenios. Para el proceso de selección del organismo o entidad donde se van a realizar las prácticas, se tendrá en cuenta los intereses del alumnado, su perfil laboral si tuviera y personal. La persona responsable de la coordinación de las prácticas realiza el proceso</p>	

de selección y asignación así como el seguimiento de las prácticas y la coordinación entre la Universidad y la tutoría externa (desde la entidad donde se realizan las prácticas).

La innovación se manifiesta en las prácticas a través del espacio de supervisión. El alumno se familiariza con el rol profesional pudiendo identificar sus potenciales durante el periodo de las prácticas, a partir de las relaciones y aprendizajes que realiza en el contexto de prácticas y es a través de la supervisión que le permite reconocer su estilo de trabajo y distintas formas de aproximación al estilo de los compañeros.

La supervisión provee a los estudiantes de un espacio de reflexión sobre la práctica. Este proceso de intercambio grupal, de construcción de análisis en común y de revisión de la tarea muy significativo que puede replicarse durante el ejercicio profesional ya que los ámbitos de intervención donde habitualmente se desarrollan los profesionales del ámbito social, requieren de una preparación afinada del rol y a la persona, ya que son los profesionales uno de los recursos más valiosos de estos sistemas.

### **Resultados de aprendizaje**

- Identifica las implicaciones éticas que afectan a los procesos de a intervención social y educativa.
- Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.
- Muestra capacidad para el análisis de la realidad social a partir del cual plantear estrategias de intervención innovadoras adecuadas al contexto.
- Relaciona los elementos fundamentales de la intervención social y educativa.
- Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.
- Analiza las nuevas problemáticas sociales desde un enfoque local e integral de las políticas sociales aportando respuestas a las administraciones públicas, entidades y movimientos sociales con el objetivo de hacerles frente.
- Es capaz de diseñar estrategias y procesos de intervención innovadores orientados a generar dinámicas de acción propositiva, participada para las personas, grupos y colectivos objeto de la intervención de acuerdo a sus intereses, capacidades y aptitudes
- Identifica experiencias donde la expresión artística y sus formas de aplicación constituyen un instrumento innovador de transformación social y educativa en contextos de cambio social.
- Demuestra habilidades para promover trabajo con grupos y la comprensión del fenómeno grupal
- Aplica y comprende las técnicas más innovadoras para la negociación y gestión de conflictos en el trabajo en equipo
- Incorpora en el diseño de la intervención social y educativa la perspectiva multidisciplinar en el trabajo en equipos en entornos nuevos y complejos
- Demuestra habilidades creativas, éticas y profesionales en el campo de acción de las prácticas
- Descubre las oportunidades y los riesgos y amenazas que ofrecen las tecnologías de la comunicación en la innovación de la intervención social y educativa
- Identifica las estrategias innovadoras más adecuadas para los procesos de creación de estructuras organizativas que procuren el bienestar
- Diagnostica situaciones de riesgo de malestar de los profesionales de la intervención social y de los sistemas de organización de las instituciones

- Analiza la naturaleza de las relaciones entre profesionales y los usuarios y las potencialidades y dificultades para la intervención social
- Analiza de forma crítica y reflexiva las prácticas de intervención de diferentes equipos multidisciplinares identificando nuevas formas de actuación

### Requisitos

### Observaciones

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa de Prácticas Externas de los estudiantes de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 20 de diciembre de 2012 y con última modificación de 20 de julio de 2020.

([https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/normatives/propia/activitat\\_universitaria/docencia\\_estudi/Norm\\_pract\\_externes.pdf](https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/normatives/propia/activitat_universitaria/docencia_estudi/Norm_pract_externes.pdf))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una Guía de Prácticas Externas para las titulaciones de grado y máster de la Facultad, aprobada el 8 de abril de 2013 y con última modificación de 9 de diciembre de 2020.

([https://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/normativa\\_20/Guia%20PREX\\_FCJ\\_Junta\\_FCJ\\_09\\_12\\_2020.pdf](https://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/normativa_20/Guia%20PREX_FCJ_Junta_FCJ_09_12_2020.pdf))

Hemos hecho referencia a la existencia de un Equipo de coordinación interno del máster integrado por el Coordinador/a de máster, el Coordinador/a de TFM y el Coordinador/a de Prácticas Externas.

Corresponde al Coordinador/a de Prácticas Externas, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización de las Prácticas Externas:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los alumnos y la asignación de centros, Instituciones, entidades, equipos externos para las prácticas, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales y de grupo, planificación de los Seminarios/supervisión, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores externos de acuerdo con las entidades, servicios e Instituciones
- Gestión de los convenios entre la URV y las instituciones
- Coordinación con los tutores externos para el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos.

En el caso de que las Prácticas Externas se vinculen a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vice-rectorado de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui\\_som.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui_som.html)). Esta metodología de aprendizaje es muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hace tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III\\_Mercatdeprojectessocials.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III_Mercatdeprojectessocials.html))

El correcto desarrollo y funcionamiento de las prácticas externas del máster precisan de un importante trabajo previo de preparación, coordinación e información a los alumnos. Para ello, el máster prevé un coordinador de las prácticas externas que va a ser el punto de enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas. A efectos

administrativos y de gestión, se contempla asimismo la colaboración de la Oficina de Apoyo al Decanato (en adelante OAD) con el coordinador de las prácticas externas, que conjuntamente elaborarán un calendario de planificación de las prácticas externas y que seguirá la estructura que se detalla:

- El Coordinador/a de las Prácticas Externas acuerda con cada alumno de forma individual el ámbito, sector, institución y/o proyectos donde va a realizar sus prácticas, de acuerdo con la formación de acceso al máster del estudiante, con sus intereses y expectativas profesionales y con su actividad laboral para el perfil de estudiantes que estén en activo en el ámbito de la intervención.
- El coordinador/a contacta con las entidades que van a colaborar, al objeto de concretar los distintos aspectos de su desarrollo (concreción de actividades a realizar por parte del alumno, momento de realización, horarios, ...). Este plan de trabajo es individual para cada estudiante, con el objetivo de potenciar sus aprendizajes en función de su trayectoria formativa y profesional anterior o actual.
- El Coordinador conjuntamente con los técnicos de la Oficina de Apoyo al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, gestionan los convenios entre la URV y las organizaciones que acogen a los estudiantes, a partir de un modelo estandarizado por la URV. Se añade en el apartado 7.b de esta memoria el modelo de Convenio de Cooperación Educativa para el desarrollo de las prácticas externas entre la URV y las entidades colaboradoras que cuenta con un anexo con el Convenio Específico de prácticas externas entre el centro (Facultad de Ciencias Jurídicas para este máster) y la entidad colaboradora.

Los mecanismos de seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante permiten construir un nuevo espacio formativo reflexivo, dialogante, crítico y constructivo y, a la vez, permite detectar y reconducir posibles incidencias (tanto por parte del alumno como de la entidad colaboradora) e introducir nuevos objetivos en el plan de trabajo del estudiante durante su desarrollo. En concreto se contemplan los dos siguientes:

- Tutorías del coordinador de las prácticas externas con el estudiante
- Tutorías del tutor externo (persona de referencia de la instituciones o entidad) con el alumno.
- Entrevistas del Coordinador/a de las Prácticas Externas con los tutores externos de las instituciones (personales, telemáticas y/o telefónicas).
- Seminarios/supervisión. Se constituye como un espacio de trabajo en grupo muy importante dado el carácter semipresencial y virtual del máster, ya que constituye un espacio de encuentro donde confluyen las reflexiones y los aprendizajes que a nivel virtual va adquiriendo el estudiante a partir de las orientaciones del coordinador de las prácticas externas. Estas sesiones permiten: compartir y construir conjuntamente la complejidad de las realidades objeto de cambio en las intervenciones y la complejidad de las relaciones interpersonales como instrumento principal de trabajo; permite al estudiante manifestar sus inquietudes, emociones, dudas, contradicciones, conflictos y, así, reforzar de forma colectiva estrategias de abordaje y contrastación; permite desarrollar la creatividad colectiva necesaria para la búsqueda de metodologías e instrumentos para la intervención nuevos, adaptados y potenciadores de las capacidades de las personas, grupos y comunidades, pero también del mismo profesional de la intervención.

En el apartado 6.1.2 de esta memoria se explicita la relación de ámbitos, instituciones y equipos profesionales de la intervención social y educativa con los que existe convenio de colaboración para el desarrollo de las prácticas externas.

La evaluación de las Prácticas Externas se realiza de forma conjunta entre el Coordinador/a de las Prácticas Externas y el tutor externo de referencia de las instituciones, servicio o entidad, a partir de la Memoria final que presenta el estudiante de acorde y pactado desde el inicio a partir de su Plan de Trabajo. Se incluye en la evaluación la valoración por parte del tutor externo de la actitud participativa, implicada y comprometida con el equipo de profesionales y sus proyectos durante el desarrollo de las prácticas externas, así como también la valoración de la participación y aportación del estudiante en los seminarios/supervisión.



El estudiante dispone de toda la información relativa a las Prácticas Externas en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y, en concreto en el Aula Virtual de la asignatura.

### Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10  
 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8  
 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6

### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales	Presencialidad
Selección / asignación de prácticas externas	10	1	10,00%
Estancia de prácticas	150	0	0,00%
Memoria	25	0	0,00%
Presentación y defensa de la memoria	10	0	0,00%
Atención personalizada con el tutor académico	10	2	20,00%
Atención personalizada con el tutor externo	10	6	60,00%
Seminario/Supervisión	10	7	70,00%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>16</b>	<b>7,11%</b>

### Sistema de evaluación

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

El proceso de evaluación será organizado por el Coordinador/a de Prácticas Externas. El resultado final será de consenso entre el Coordinador y el tutor externo de la institución, a partir de los siguientes criterios:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de prácticas externas	20%	40%
Autoinforme del estudiante	5%	15%

Memoria de prácticas externas a partir del Plan Individual de Trabajo	30%	50%
Participación en los seminarios/supervisión	5%	15%
Presentación y defensa de la memoria	5%	15%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>Trabajo Fin de Máster- semipresencial</b>	<b>9 ECTS Trabajo de fin de máster/obligatorios</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral	
ECTS por unidad temporal: 9 ECTS: segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de Fin de Máster – Obligatoria, 9- segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Contenido de la materia</b>	
<p>El objetivo del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos en el Máster permitiendo al alumno el desarrollo de una investigación a partir de una experiencia o estudio de caso concreto, que aborde alguno de los contenidos aportados en el desarrollo del Máster.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación o de un proyecto de intervención inédito y tutorizado, sobre un tema elegido por el estudiante y con la aprobación del tutor del trabajo y del coordinador/a de la asignatura. El tema objeto del Trabajo Fin de Máster puede ser la continuidad de la investigación diseñada en la materia de Investigación en la intervención social y educativa”, si se considera oportuno. El Trabajo Fin de Master debe incluir la perspectiva de la intervención social vinculado a las líneas de investigación de los docentes del máster. En este marco general, el enfoque dado al trabajo podrá ser exclusiva o prioritariamente investigador, con el pertinente despliegue teórico, etnográfico e interpretativo, o bien dirigido, sobre esas mismas bases imperativas, a la reflexión y las propuestas de intervención en términos profesionales sobre el ámbito o los ámbitos estudiados o sobre el caso o los casos empíricos seleccionados en el proyecto de investigación.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.</li> <li>Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.</li> <li>Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> </ul>	

- Identifica los impactos sociales en su investigación: output conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.
- Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.
- Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.
- Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.
- Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Incorpora en las conclusiones de la memoria del TFM una valoración autocrítica y posibilidades de mejora en cuanto a la investigación realizada.
- Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Presenta de forma coherente y rigurosa un trabajo de investigación tanto en su formulación escrita a modo de informe de investigación como en el marco de una presentación pública.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.

#### **Requisitos**

#### **Observaciones**

La Universidad Rovira y Virgili regula el Trabajo de Fin de Máster a través de la Normativa de Matrícula de Grado y Máster y de la Normativa de Docencia.

Hemos hecho referencia a la existencia de un Equipo de coordinación interno del máster integrado por el Coordinador/a de máster, el Coordinador/a de TFM y el Coordinador/a de Prácticas Externas.

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los alumnos y la asignación de los tutores, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales, planificación de los Seminarios, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos y la constitución de los tribunales.

En el caso de que el TFM se vincule a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vice-rectorado de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui\\_som.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui_som.html)). Esta metodología de aprendizaje es muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hacer tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III\\_Mercatdeprojectessocials.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III_Mercatdeprojectessocials.html))

Los estudiantes proponen el tema de su TFM y el tutor/a asignado dinamiza y acompaña al estudiante durante todo el proceso de forma individualizada.

En la evaluación del TFM participan el tutor de TFM de cada estudiante y un tribunal compuesto por docentes del máster. Se realiza a partir de los siguientes criterios a través de un sistema de rúbricas de evaluación disponibles en el entorno virtual de soporte a la docencia:

- Trabajo: estructura, aspectos formales, contenido, originalidad e innovación, utilización y dominio de las Fuentes, metodología utilizada y las consideraciones y reflexiones finales, etc.
- Proceso de desarrollo: seguimiento de las tutorías, capacidad de debate con el tutor, aceptación de aportaciones diferentes, habilidades para la temporalización y organización del proceso, etc. La coordinación y seguimiento por parte del tutor permite controlar la validación y autoría del trabajo por parte del estudiante, elemento importante en un programa formativo de modalidad semipresencial.
- Defensa pública del trabajo: presentación, capacidad de síntesis y de comunicación oral, capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal, etc.

El estudiante dispone de toda la información relativa al TFM en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y, en concreto en el Aula Virtual de la asignatura.

#### **Competencias**

COMPETENCIAS BASICAS: CB6, CB8, CB9  
 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE8  
 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6

#### **Metodologías y actividades formativas**

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

<b>Actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Presencialidad</b>
Proceso de selección/asignación	10	1	10%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	60	7	11,67%
Elaboración del trabajo de fin de máster	125	0	0,00%
Presentación y defensa públicas del TFM	30	8	26,67%
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>16</b>	<b>7,11%</b>

#### **Sistema de evaluación:**

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	20%
Elaboración del trabajo de fin de máster	40%	60%
Presentación i defensa del trabajo de fin de máster	10%	30%

<b>Datos Básicos de la Materia</b>	
Denominación de la materia: <b>Trabajo Fin de Máster-virtual</b>	<b>9 ECTS Trabajo de fin de máster/obligatorios</b>
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas	
Lenguas en las que se imparte: catalán y castellano	
Unidad temporal: semestral ECTS por unidad temporal: 9 ECTS: segundo semestre	
<b>Asignaturas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de Fin de Máster – Obligatoria, 9- segundo semestre, catalán y castellano</li> </ul>	
<b>Contenido de la materia</b>	
<p>El objetivo del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos en el Máster permitiendo al alumno el desarrollo de una investigación a partir de una experiencia o estudio de caso concreto, que aborde alguno de los contenidos aportados en el desarrollo del Máster.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación o de un proyecto de intervención inédito y tutorizado, sobre un tema elegido por el estudiante y con la aprobación del tutor del trabajo y del coordinador/a de la asignatura. El tema objeto del Trabajo Fin de Máster puede ser la continuidad de la investigación diseñada en la materia de Investigación en la intervención social y educativa”, si se considera oportuno. El Trabajo Fin de Master debe incluir la perspectiva de la intervención social vinculado a las líneas de investigación de los docentes del máster. En este marco general, el enfoque dado al trabajo podrá ser exclusiva o prioritariamente investigador, con el pertinente despliegue teórico, etnográfico e interpretativo, o bien dirigido, sobre esas mismas bases imperativas, a la reflexión y las propuestas de intervención en términos profesionales sobre el ámbito o los ámbitos estudiados o sobre el caso o los casos empíricos seleccionados en el proyecto de investigación.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende los paradigmas y las relaciones entre la teoría y la práctica en el ámbito de la intervención social y educativa.</li> <li>• Demuestra capacidad para el análisis crítico del impacto social de la investigación en el ámbito social y educativo.</li> <li>• Incorpora procesos de la investigación en el diseño de la intervención social y educativa.</li> <li>• Integra en el diseño y desarrollo de la investigación la perspectiva del impacto social.</li> <li>• Identifica los impactos sociales en su investigación: output conseguidos y su implicación social, educativa, política, cultural, etc., valorando el papel de diferentes agentes en la generación de impacto.</li> </ul>	

- Demuestra un conocimiento avanzado del proceso de investigación, con capacidad para reconocer y validar problemas en el campo de la investigación social y educativa.
- Capaz de desarrollar un abordaje estratégico de la investigación ajustado al objeto de estudio.
- Desarrolla un pensamiento original y crítico, junto con la capacidad de construir argumentos coherentes y fundamentados y articular teorías e ideas de forma clara.
- Justifica el uso y demuestra dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el diseño de la investigación planteada en el TFM.
- Analiza y utiliza críticamente las fuentes de información y la bibliografía especializada en el ámbito social y educativo.
- Incorpora en las conclusiones de la memoria del TFM una valoración autocrítica y posibilidades de mejora en cuanto a la investigación realizada.
- Defiende sus conclusiones -y los conocimientos y razones que las sustentan- adaptadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Identifica necesidades y nuevas realidades en contextos globales e internacionales que permitan transferir aprendizajes innovadores hacia ámbitos de desarrollo profesional y de investigación de nuestro entorno próximo.
- Presenta de forma coherente y rigurosa un trabajo de investigación tanto en su formulación escrita a modo de informe de investigación como en el marco de una presentación pública.
- Identifica y analiza los recursos humanos, institucionales, legales, comunitarios existentes en un determinado contexto geográfico, así como la relación que mantienen entre ellos.

### **Requisitos**

### **Observaciones**

La Universidad Rovira y Virgili dispone de una Normativa marco de Trabajo Fin de Máster Aprobada por el Consejo de Gobierno en fecha 11 de julio de 2013. ([http://www.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/normativa\\_treball\\_fi\\_master.pdf](http://www.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/normativa_treball_fi_master.pdf))

Por su parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha elaborado una normativa específica de Trabajo Fin de Máster para las titulaciones de máster de la Facultad, aprobada el 12 de junio de 2015. ([http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain\\_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa\\_TFM\\_modificada\\_JFCJ\\_12\\_06\\_15.pdf](http://www.fcj.urv.cat/media/upload/domain_3/arxiu/fcj/normativa/normativa%202015/Normativa_TFM_modificada_JFCJ_12_06_15.pdf))

Hemos hecho referencia a la existencia de un Equipo de coordinación interno del máster integrado por el Coordinador/a de máster, el Coordinador/a de TFM y el Coordinador/a de Prácticas Externas.

Corresponde al Coordinador/a de TFM, organizar y coordinar el procedimiento que garantiza la realización y defensa del TFM:

- Elaboración de la Guía Docente y el Plan de Trabajo, donde se reflejan los objetivos, procedimiento para la propuesta de tema por parte de los alumnos y la asignación de los tutores, agentes implicados y sus funciones, mecanismos de seguimiento individuales, planificación de los Seminarios, temporalización de todas las actividades, sistema de evaluación y criterios.
- La asignación de tutores
- La organización del procedimiento de defensa pública de los Trabajos y la constitución de los tribunales.

En el caso de que el TFM se vincule a un proyecto de Aprendizaje Servicio realiza todas las gestiones para formalizar los convenios entre la URV y los organismos e Instituciones que participen en el TFM, con el apoyo del Servicio Técnico de APS vinculado al Vice-rectorado de Docencia, Estudiantes y Comunidad Universitaria de la URV. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui\\_som.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/qui_som.html)). Esta metodología de aprendizaje es muy adecuada para el programa formativo de este máster, dado que vincula la acción de aprendizajes del estudiante con una acción de servicio a la institución de acuerdo a las necesidades e intereses del estudiante y la institución. La URV, como acción dentro del Plan Estratégico del Consejo Social, a través del Programa de Aprendizaje Servicio, desde hacer tres años realiza un "Mercado de Proyectos Sociales" que facilita la colaboración entre las entidades

sociales del territorio y la URV. Este programa dispone en la actualidad de un "Catálogo de proyectos digital" dirigido a los estudiantes y profesores interesados por esta metodología. ([http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III\\_Mercatdeprojectessocials.html](http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/III_Mercatdeprojectessocials.html))

Los estudiantes proponen el tema de su TFM y el tutor/a asignado dinamiza y acompaña al estudiante durante todo el proceso de forma individualizada.

En la evaluación del TFM participan el tutor de TFM de cada estudiante y un tribunal compuesto por docentes del máster. Se realiza a partir de los siguientes criterios a través de un sistema de rúbricas de evaluación disponibles en el entorno virtual de soporte a la docencia:

- Trabajo: estructura, aspectos formales, contenido, originalidad e innovación, utilización y dominio de las Fuentes, metodología utilizada y las consideraciones y reflexiones finales, etc.
- Proceso de desarrollo: seguimiento de las tutorías, capacidad de debate con el tutor, aceptación de aportaciones diferentes, habilidades para la temporalización y organización del proceso, etc. La coordinación y seguimiento por parte del tutor permite controlar la validación y autoría del trabajo por parte del estudiante, elemento importante en un programa formativo de modalidad semipresencial.
- Defensa pública del trabajo: presentación, capacidad de síntesis y de comunicación oral, capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros del tribunal, etc.

El estudiante dispone de toda la información relativa al TFM en la web de la Universidad Rovira y Virgili, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y, en concreto en el espacio de Moodle (entorno virtual) global de la URV y específico de la titulación.

### Competencias

COMPETENCIAS BASICAS: CB6, CB8, CB9

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT6

### Metodologías y actividades formativas

La descripción del contenido de las actividades formativas se describe en el apartado 5.3 Actividades Formativas, de esta memoria.

Actividad formativa	Horas	Horas presenciales	Presencialidad
Proceso de selección/asignación	10	0	0,00%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	60	0	0,00%
Elaboración del trabajo de fin de máster	125	0	0,00%
Presentación y defensa públicas del TFM	30	0	0,00%
Total	225	0	0,00%

### Sistema de evaluación:

La descripción de la evaluación correspondiente a cada actividad formativa se describe en el apartado 5.4 Sistemas de Evaluación, de esta memoria.

<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	20%
Elaboración del trabajo de fin de máster	40%	60%
Presentación i defensa del trabajo de fin de máster	10%	30%

## 6. Personal Académico

### 6.1. Profesorado

**Tabla 6.1. Profesorado según categoría**

<b>Universidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores %</b>	<b>Horas %</b>
Rovira i Virgili Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Departamento de Pedagogía Departamento de gestión de Empresas Departamento de Historia e Historia del Arte	1 Catedrático	5,00%	100%	6,9%
	2 Titular de Universidad	10,0%	100%	14,20%
	6 Agregado	30,00%	100%	47,04%
	2 Colaborador Permanente	10,00%	100%	11,8%
	3 Lector (Ayudante doctor)	15,00%	100%	15,56%
	6 Asociado	30,00%	83,34%	4,50%

*(1)Esta información se debe obtener de la tabla del anexo 1 Distribución de los créditos de la titulación*

En la distribución del profesorado según categoría no se han tenido en cuenta los créditos correspondientes al Trabajo de fin de máster y a las Prácticas externas, puesto que su distribución dependerá de la temática de los trabajos y del número de personas matriculadas.

#### 6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.



Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado de la Universidad Rovira i Virgili que participará en la docencia de este título posee una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universidad Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje.

El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual.

La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universidad Rovira i Virgili.

Desde el curso 2011-2012 la Universidad URV desde su Servicio de Recursos Educativos lleva a cabo un proyecto de seguimiento y soporte a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición.

En julio de 2015 se ha aprobado por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV, a partir del mismo y junto con el Servicio de Recursos Educativos se ha concretado el propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo implica la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales, metodológica en comunicación en entornos de formación no presenciales y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades. La Universidad Rovira i Virgili ofrece una formación específica al profesorado en relación a la docencia semipresencial y virtual, a la organización de los espacios del Moodle de acuerdo con la plantilla que se define para el máster y a la presentación y organización de los materiales, recursos y actividades de forma estandarizada y coordinada.

## **Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico**

Profesora colaboradora permanente	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	<p>Doctora en Antropología Social y Cultural (URV)</p> <p>Licenciada en Antropología Social</p> <p>Diplomada en Trabajo Social</p>	<p>Tramos de docencia: 6</p> <p>Tiene más de 30 años de experiencia docente. Actividad docente: Diplomatura en Trabajo Social, grado en Trabajo Social, máster de Migraciones e intervención Social, máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social, máster Interuniversitario en Políticas Sociales y Acción Comunitaria.</p> <p>Experiencia docente en modalidad virtual y semipresencial y desarrollo de materiales de formación para entorno no presencial en el Máster de Innovación en la Intervención Social y Educativa (2018-2022).</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social".</p> <p>Investigación y asesoramiento a redes socioeducativas con entidades sociales y servicios de la administración pública que trabajan con menores en situación de pobreza en Valencia (2012-2016) y en Tarragona (2016-2018), en el marco del Programa CaixaProInfancia que desarrolla la Fundación Bancaria "la Caixa" en convenio con el equipo de investigación PSITIC de la FPCEE Blanquerna de la URL, bajo la dirección del Dr. Jordi Riera Romani que ha asumido la dirección científica del programa CaixaProinfancia. Miembro de una red interuniversitaria de colaboración para promover la transferencia de conocimiento, investigación y formación orientada a mejorar el apoyo socioeducativo a la infancia en el marco del programa CaixaProinfancia en 11 ciudades de España.</p> <p>Investigaciones sobre el cuidado de personas dependientes: "El cuidado importa. Impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en tiempos de la Covid-19" (2020-2021). "El compromiso de los hombres con los cuidados de larga duración. Género, generaciones y culturas del cuidado" (2018-2021), "Hombres cuidadores. Retos y oportunidades para reducir las desigualdades de género y afrontar las nuevas necesidades de cuidado" (2015-2017), "Prácticas locales y discursos globales en la reproducción de las comunidades rurales. Desarrollo rural, Agroecología y soberanía alimentaria" (2012-2014), "La llegada de mujeres extranjeras a la Cataluña rural en el contexto de la transformación económica y social de las comunidades locales" (2010-2011).</p> <p>Otras investigaciones: "Identificación del impacto del COVID-19 en la población de Tarragona y tercera edad" (2020-2021), "Consecuencias del feminicidio en la violencia masculista: análisis de las necesidades de hijos e hijas y familiares para nuevas propuestas de intervención integral a Cataluña" (2019-2020), "La supervisión de los Servicios Sociales en Cataluña" (2017-2018).</p>
Profesora Agregada Serra Hünter	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social	Tiempo completo	<p>Doctora en Antropología Social (UB)</p> <p>Máster en Antropología de</p>	<p>Tramos de docencia: 2</p> <p>Docencia en el Grado de Trabajo Social, Grado de antropología, Máster de Antropología Urbana,</p>	<p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Es miembro investigador del Grupo de Investigación del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social (GAS). Investigadora colaboradora en el Medical Anthropology Research</p>

	Área de Trabajo Social y Servicios Sociales		la Medicina (URV)  Máster en Migraciones y Mediación social (URV)	Migraciones e Intervención Social (MAUMIS) (virtual), Seminarios diversos en otros posgrados: Antropología y Etnografía de la UB	Center, en la Cátedra UNESCO del Dialogo Intercultural en el Mediterráneo y el Observatorio de la Alimentación (UB).  Ha participado en más de 30 proyectos de investigación competitivos, también dirigiendo algunos de ellos.  Ha realizado estancias de investigación en el Institute Of Nursing and Health Care (Tampere, Finlandia), a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México, DF), a la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y en la Universidad Moulay Ismail de Marruecos.  Actualmente dirige 5 tesis doctorales.
Profesora titular	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	Doctora en Antropología Social y Cultural (URV)  Licenciada en Psicología por la Universidad Ramon Llull,  Postgraduada en Counselling y Coaching sistémico,  Máster en Antropología de la Medicina y Salud internacional.	Tramos de docencia: 5  Docente en la URV en el Grado de Trabajo Social, el Máster de Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social (MAUMIS) (virtual) y el máster en Antropología Médica y salud Global (virtual).  Ha sido profesora visitante e investigadora en diferentes universidades latinoamericanas: Universidad Nacional de Rosario en Argentina, Universidad Nacional de México, Universidad de la República de Uruguay, Universidad Andrés Bello en Chile y Universidad de Guanajuato en México. También ha sido invitada a impartir cursos o conferencias en las universidades españolas de Granada, Complutense de Madrid, Alicante y Zaragoza.	Tramos de investigación: 2 Tramo de gestión: 1  Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social".  Colabora con instituciones, entidades y administraciones en las áreas de bienestar social y salud, en términos de supervisión social de equipos de profesionales. Realiza investigación sobre la innovación de la intervención social, metodologías y sistematización de las prácticas sociales.  En 2016 publicó el libro: La supervisión en la acción social.  Tiene publicados diferentes artículos vinculados al tema de la supervisión, la intervención social y el cuidado de los profesionales, entre otros.  Ha dirigido una tesis doctoral y desde 2018 es la coordinadora del Doctorado interuniversitario en Trabajo Social.  Actualmente está dirigiendo la segunda edición del postgrado de título propio de la FURV "La supervisión en el ámbito de la atención a las personas" en convenio con los Colegios profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Pedagogía y la European Association of Supervision.  Ha tenido contratos de investigación firmados con el <i>Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya</i> per valor de 18.000 € sobre "El estado de los servicios de externa en los equipos básicos de atención social de los servicios sociales de Cataluña"

<p>Profesora colaboradora permanente</p>	<p>Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctora en Antropología y premio extraordinario de Doctorado (URV)</p> <p>Máster en Estudios Avanzados en Administración y Derecho Público (URV)</p> <p>Postgraduada en Docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior; en Mediación Social y en Gestión y Administración Local. (URV)</p> <p>DEA en Estudios avanzados en Estudios Urbanos y Movimientos Sociales. (URV)</p> <p>Licenciada en Antropología Social y Cultural. (URV)</p> <p>Diplomada en Trabajo Social. (UB)</p>	<p>Tramos de docencia: 5</p> <p>Docencia en el Grado de Trabajo Social desde el año 2001 hasta la actualidad.</p> <p>También es docente en diversos diplomas de postgrado: Supervisión en el Ámbito de Atención a las Personas(virtual); Régimen Jurídico de Atención a la Persona en Materia Social; Gestión Pública de la Seguridad Local; Gestión Gerencial Local: Función Directiva. En los másters en Gestión y Derecho Local y en Gobierno Local (UAB) y en el Programa de doctorado en Trabajo Social.</p> <p>Fue profesora de Trabajo Social en la Escuela Universitaria de Trabajo Social San Fructuoso de la URV, desde el año 1989 hasta el 2001.</p> <p>Ha formado parte del claustro de profesores de la Escuela de Formación de Cáritas Cataluña y de Cáritas español</p>	<p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología".</p> <p>Ha dirigido durante diez años (2000-2010) el Departamento de Acción Social de Cáritas Diocesana de Tarragona con funciones de coordinación de los profesionales; de organización y diseño de estrategias de intervención y desarrollo de la acción social; de formación y desarrollo de la red de voluntarios en el territorio y de coordinación con las administraciones y otras organizaciones. Es miembro de la Conferencia de Directores de Trabajo Social de las universidades Españolas.</p> <p>Ha sido consejera del Ayuntamiento de Tarragona (2007-2015) y diputada en el Parlamento de Cataluña (2010-2015) con responsabilidades en la comisión de Bienestar social, familia e inmigración; Infancia; Territorio y sostenibilidad y Universidades y miembro del Consejo Asesor del Parlamento sobre Ciencia y Tecnología (CAPCIT) (2005-2007).</p> <p>Ha realizado estancias de investigación en la Pontificia Universidade Católica do Paraná y en la Universidade Federal do Paraná (Brasil, 2016-2017). Ha sido responsable de diversos proyectos de transferencia del conocimiento relacionados con sus líneas de investigación.</p> <p>Desde 2019 es miembro del Consejo Asesor de la Editorial de la Revista de Trabajo Social, del Colegio oficial de Trabajo Social de Catalunya.</p> <p>Desde 2017 ejerce de responsable del grado en Trabajo Social (URV), de codirectora de la Cátedra de Inclusión Social (URV) des de 2021 y es directora del Posgrado en Régimen Jurídico de Atención a la Persona en Materia Social (URV) des del curso 2021-22, postgrado completamente virtual.</p>
--	---	------------------------	--	---	---

Profesora agregada	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo completo	Doctora en Sociología (UB)  Licenciada en Geografía e Historia (UB)	Tramos de docencia: 2  Profesora del grado de Trabajo Social, del máster interuniversitario de Antropología Médica y Salud y Envejecimiento de la Facultad de Medicina (URV) (modalidad virtual) y del máster en Antropología Médica y salud Global (MasGlobal) (modalidad virtual).  Profesora del postgrado de Mediación de la Cátedra de Vivienda (URV).  Coordinadora del Máster Interuniversitario de Antropología Médica y Salud Global.	Tramos de investigación: 1  Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de AntropologíaL". También es miembro de la Cátedra de la Vivienda (URV) y de la Cátedra Unesco del Dialogo intercultural Mediterráneo.  Coordinadora del Proyecto SoCaTel: A multi-stakeholders co-creation platform for better access to long-term care services (H2020 con GA 769975) y es colaboradora del Centro de Investigación de Excelencia en Envejecimiento y Cuidados de la Universitat de Jyväskylä (Finlandia).  Fue becaria postdoctoral Fulbright (2003) en las Universidades de Boston y Harvard. En 2008 ganó el XII. Premi Batec de Investigación e innovación educativa con la obra "Immigrants a les escoles".  Ha participado en el proyecto COST Action IS1102, social services, welfare state and places y actualmente en el COST ActionIS1402 'Ageism a multi-national interdisciplinary perspective'. Ha sido la editora de una Edición Espacial de la revista Journal Social Service Research (JCR). <a href="http://www.tandfonline.com/toc/wssr20/current">http://www.tandfonline.com/toc/wssr20/current</a>
Profesor asociado	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social  Área de Trabajo Social y Servicios Sociales	Tiempo parcial	Cursos de post-grado en "Intervención y gestión educativas en inadaptación social en el ámbito de infancia y juventud y en "Dirección y gestión de organizaciones no lucrativas y de economía social".  Máster en Dirección Estratégica de la Empresa	Desde el año 2000 es profesor asociado de la URV en los estudios de Trabajo Social. Ha sido profesor de la escuela del "Esplai de Tarragona (1994-2009)". Y desde 2009 lo es de la Escuela Libre "El Sol".  Docente en formación on-line en la Escuela Libre El Sol en cursos de monitores, directores y cápsulas formativas (comunicación, educación emocional).  Docente de la Fundació En Xarxa donde ha elaborado materiales de formación on-line "Tejiendo trabajo con familias"  Docente en el Postgrado "Régimen jurídico de la	Ha trabajado en los servicios sociales de atención primaria del barrio de Campclar en Tarragona (1990-1995), en Salou (1996-2004) y en Valls (2011-2012), como director en los servicios territoriales de ADIGSA en Tarragona (2004-2011) y trabajador social y coordinador del EAIA Alt Camp-Conca de Barberá (2012-2019). Desde 2019 es técnico del SIS Vila-seca de la Fundació en Xarxa. Es uno de los miembros fundadores de la Fundació Casal l'Amic y desde el año 1995 es el presidente.  Asesor del área social de la Cooperativa Combinats de Tarragona.  Formador en el ámbito de la resiliencia y el optimismo aplicado. Autor de diferentes artículos especializados y del libro: "Resi ... què?: Resiliència -100 activitats per plantar cara a l'adversitat" (2011) y "Descobreix l'optimisme intel·ligent" (2017).  Co-autor del libro "Converses amb l'educació social" (2002) y coordinador técnico de Quaderns d'Educació Social núm. 6: "Educació Social i Polítiques Socials: una reflexió necessària" (2005)  Habilitado como Educador Social.

			<p>Graduado en Pedagogía</p> <p>Diplomado en Trabajo Social</p>	<p>atención a la persona en materia social" (URV) (virtual)</p>	<p>Investigador "Diagnosis de las políticas públicas municipales de juventud de Tarragona "(2020).</p> <p>Investigador "Consecuencias del feminicidio en la violencia machista" (2020).</p> <p>Supervisor CRAE La Pastoreta y CRAE Codina y de la Fundació En Xarxa.</p>
<p>Profesora Lectora (Ayudante Doctor)</p>	<p>Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social</p> <p>Área de Trabajo Social y Servicios Sociales</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p>Doctora en Migraciones y Mediación Social (URV)</p> <p>Máster en Migraciones y Mediación Social (URV)</p> <p>Máster en Psicología Social y Violencia Política por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)</p> <p>Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).</p>	<p>Imparte clases en el grado de Trabajo Social de la URV desde 2010.</p> <p>Ha impartido clases de Trabajo Social en la Universidad Rafael Landívar durante cuatro años y ha sido profesora invitada en el Máster de psicología social i violencia política de la escuela de Psicología de la USAC. También ha impartido clases en el máster en antropología Urbana, Migaciones e Intervención Social (URV).</p> <p>Docente al del módulo 5: Evaluación en salud mental: entrevistas diagnósticas y validación de instrumentos. Evaluación en trabajo social en el curso "Herramientas básicas de investigación en salud mental" organizado por el Institut Pere Mata. 2020, (virtual).</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social".</p> <p>Desde 2017 es miembro del Medical Anthropology Research Centre (MARC) y desde 2016 de la Cátedra de Inclusión Social de la URV.</p> <p>Actualmente participa como investigadora en el proyecto del Plan Nacional "Prevención del consumo de drogas y juegos de azar en adolescentes: la paradoja de la información. El caso de Tarragona" y en el proyecto europeo "Active aging-a healthy lifestyle".</p> <p>Participó en el II Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigaciones en Educación Superior: Avanzando en las Áreas de Conocimiento (Almería) con la comunicación: ¿virtualizar para la innovación docente en Trabajo Social? Reflexiones iniciales.</p> <p>Durante 2010-11 formó parte del equipo de investigación del proyecto "Relaciones de género en las parejas mixtas residentes en las áreas rurales y urbanas del Camp de Tarragona. Un estudio de mujeres y hombres catalanes con parejas de personas extranjeras" financiado por el Instituto Catalán de la mujer.</p> <p>Durante el periodo de 2016 a 2019 fue miembro del equipo de investigación del proyecto I+D, del ministerio de Economía y Competitividad: Roles de género e interculturalidad de las parejas mixtas en España: Una investigación cualitativa longitudinal. También ha participado como investigadora en los proyectos: "Consecuencias del feminicidio en la violencia de género: análisis de las necesidades de hijos, hijas y familiares para nuevas propuestas de intervención integral en Cataluña" (2019) y "El cuidado importa. Impacto de género en las cuidadoras/es de mayores y dependientes en tiempos de COVID-19"(2020-2021).</p>

					<p>La mayor parte de su experiencia está basada en investigación-acción y metodología participativa. Ha publicado diferentes libros con autora y coautora., siendo algunos de ellos: ¡Nosotras Valemos! (1996); Lo que Llevamos Dentro (1996); Resiliencia: La fuerza de la vida (2005); Hasta encontrarte (2000), De Barro y de Hierro"(2002), Corazones en fiesta (2005). Más recientemente del artículo: Migration, Resilience and Social Work: Latin Americans in Tarragona (2014) en la British Journal of social work.</p> <p>Como trabajadora social tiene experiencia en diferentes ámbitos de intervención. Trabajó con niñez en riesgo como educadora de calle atendiendo a niñez de la calle. Durante más de cinco años acompañó familiares víctimas del conflicto armado interno en la búsqueda y reencuentro de sus hijos desaparecidos. En el campo de la comunicación social ha coproducido una radio revista a nivel nacional, una revista de salud mental, y varios reportajes y documentales para la televisión.</p>
Titular de Universidad	Departamento de Historia e Historia del Arte. Área de Sociología.	Tiempo completo	<p>Doctor en Sociología (UAB)</p> <p>Posgrado en Análisis de la Población (UAB)</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología</p>	<p>Tramos de docencia: 4</p> <p>Imparte clases en diferentes grados y másters sobre temas de Sociología y Demografía y sobre Técnicas cuantitativas de investigación social. Docente en el Grado de Trabajo Social</p>	<p>Tramos de investigación: 3</p> <p>Desde diciembre de 2021 es el director del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).</p> <p>Coordinador del Grupo de Investigación consolidado Social&amp;Business Research Laboratory (SBRLab) (2012-2021). Director de la Cátedra de Inclusión Social. (2011-2021)</p> <p>Ha dirigido proyectos internacionales con financiación europea como ICUD (Internet: Creatively Unveiling Discrimination) (2012-2014), Action Jean Monnet: The challenges of the European Union in the social agenda: poverty, inequality and social inclusion (2016-2019) o L'Encyclopédie des Migrants (2014-2017).</p> <p>Ha dirigido proyectos del Plan Nacional de investigación I+D+i.</p> <p>Es autor o coautor de más de 130 publicaciones entre revistas académicas, capítulos de libros y monografías.</p>
Agregada Serra Hünter	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctora en Sociología (UB)</p>	<p>Tramos de docencia: 2</p> <p>Lleva 20 años de docencia en 4 universidades diferentes.</p>	<p>Tramos de investigación: 2</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado: MEDIS (Metodología de la Investigación Educativa con impacto social).</p>

				<p>En la URV, actualmente es docente en el grado de Pedagogía, en el grado en Educación Social y en el programa de doctorado en Estudios Humanísticos. También ha sido docente en el Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.</p>	<p>Proyectos dirigidos:</p> <p>“Extended Learning Time”: contribuyendo a generar vocaciones científicas en contextos en riesgo de exclusión social Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (Madrid, Spain) 2016-01 to 2016-12   Contract Contract number: FCT-15-9619</p> <p>EDUROM Promoting the access of Roma to LLP, VET and employment through family education in Primary Schools. (2013-2015). European Commission. GRANT_NUMBER: 531151_LLP_1_2012_I_ES_KAI_KAIMPR</p> <p>CONEXITO. La mejora de la convivencia y el aprendizaje en los centros educativos de primaria y secundaria con alumnado inmigrante (2008-2011). Gobierno de España. Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (Plan I+D+i). GRANT_NUMBER: EDU2008-04442/EDUC</p> <p>Proyectos en los que ha participado: Ha participado en un total de 27 proyectos. De los que: 4 proyectos del Programa Marco Europeo y 4 proyectos del Plan Nacional I+D.</p> <p>Publicaciones: 7 artículos en revistas indexadas en JCR + 22 artículos indexados en otras bases de datos; 4 libros, uno de ellos de la editorial Springer; y 6 capítulos de libro. (todas las publicaciones vinculadas al trabajo con grupos vulnerables: mujeres, minorías étnicas, inclusión social, etc.)</p> <p>Coeditora de la revista indexada en Thomson reuters: Historia Social y de la Educación.</p>
Profesor catedrático	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctor en Sociología (UB)</p> <p>Licenciado en Antropología Social y Cultural</p>	<p>Tramos de investigación: 2</p> <p>15 años de experiencia docente.</p> <p>Fundamentalmente docencia de Métodos de Investigación en Educación en las titulaciones de licenciatura y grado en Educación Social y Pedagogía.</p>	<p>Tramos de investigación: 3</p> <p>Director del grupo de investigación consolidado: MEDIS (Metodología de la Investigación Educativa con impacto social).</p> <p>Presidente del comité de Ética de la Investigación y la Innovación en las Ciencias Sociales de la URV.</p> <p>Proyectos dirigidos:</p>



				<p>Impartición de docencia en Máster:</p> <p>Máster Universitario: modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y adolescencia. Universidad Ramon Llull. Desde el curso 2010-2011 hasta la actualidad.</p> <p>Máster en Comunicación Estratégica en la Sociedad del Riesgo. Universidad Rovira i Virigili. Impartición de docencia entre 2010-2011 y 2013-2014.</p>	<p>Saleacom. Overcoming Inequalities in Schools and Learning Communities: Innovative Education for a New Century. Marie Curie RISE. Horizon 2020. European Commission (2015-2017).</p> <p>EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables. Área ANEP de ciencias de la educación. Ministerio de Economía y Competitividad. (2014-2016)</p> <p>PERARES. Public Engagement with Research and Research Engagement with Society. FP7 - Cooperation - Socio-economic sciences and Humanities. Unión Europea. (2010-2014). Investigador principal del equipo español.</p> <p>- Número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años → 3</p> <p>Publicaciones:</p> <p>- Número de artículos en JCR → 15 <del>8</del> (3 de ellos de primer cuartil)</p> <p>- Otros artículos per-reviewed → 8 45</p> <p>- Capítulos de libro → 7 9 (entre ellos, 2 publicados en Polity Press, uno en Peter Lang y otro en Ashgate)</p> <p>- Estancias en Centros de Investigación</p> <p>Realización de 7 10 estancias en el centro "International Center of Qualitative Research-University of Illinois at Urbana-Champaign" (Urbana-Champaign -Estados Unidos-). Centro coordinado por el Dr. Norman Denzin.</p> <p>-Año 2009. Estancia de dos meses como postdoctoral con beca de estancia en el extranjero de la AGAUR.</p> <p>-Años 2011-20169. Estancias como invitado (<del>8,5</del> 12 meses).</p> <p>Dos estancias en la University of Auckland dentro del marco del proyecto SALEACOM. Marie Curie RISE financiada por el Programa Horizon 2020 y una estancia en la Universidad Federal Sao Carlos (Brasil). Duración de dos meses cada una (años 2015 y 2016 en Nueva Zelanda y 2017 en Brasil).</p> <p>Coeditor de la revista indexada en Thomson Reuters y con el Sello de Calidad de la FECYT: Qualitative Research Education.</p>
Profesora Asociada	Departamento de Pedagogía	Tiempo parcial	Doctora en el programa de	3 años de experiencia docente.	Participa en el Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI) des de 2015.

			<p>doctorado de Salud, Psicología i Psiquiatría.</p> <p>Máster en Intervención Psicosocial (UB)</p> <p>Licenciada en Antropología Social y Cultural (URV)</p> <p>Diplomada en Educación Social (URV)</p>	<p>Desde el curso 2018-19 es tutora de Prácticum i del Trabajo de Fin de Grado del grado en Educación Social.</p> <p>Desde el curso 2019-20 es docente de la asignatura Metodologías Innovadoras de Intervención en Procesos de Cambio y tutora de Trabajos de Fin de Máster del MIISE.</p>	<p>Desde 2015 hasta la actualidad trabaja como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica Superior en el Plan de Acción Comunitaria Inclusiva</li> <li>- Técnica Superior del Observatorio Social de Tarragona</li> <li>- Técnica del Sistema de Indicadores Sociales del Instituto Municipal de Servicios Sociales y autora de los informes del Observatorio.</li> </ul>
Lectora (Ayudante Doctor)	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctora en Tecnología Educativa</p> <p>Máster en Formación de Profesionales de la Formación</p> <p>Licenciada en Pedagogía</p>	<p>7 años de experiencia docente. Solicitado el primer tramo de docencia (pendiente de resolución)</p> <p>Docente en las asignaturas de "Planificación y organización de la intervención educativa"; "Investigación y evaluación educativa" y "Procesos y contextos educativos" de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía del Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili.</p> <p>Tutora de prácticas y trabajo de fin de grado (TFG) de diferentes grados.</p>	<p>Solicitado el primer tramo de investigación (pendiente de resolución)</p> <p>Miembro del grupo de investigación Formación en contextos educatius – Formació i Tecnologia (ICE-FORTE) del Departamento de Pedagogía de la URV.</p> <p>Miembro de la Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME). Miembro del International Successful School Principalship Project (ISSPP).</p> <p>Editora de la revista International Journal of Educational Leadership &amp; Management (IJELM).</p> <p>Estancias de investigación en la University of Nottingham (3 meses, 2019) y en la Universidad de Sevilla (actualmente).</p> <p>Actualmente dirigiendo una tesis doctoral.</p>
Profesora agregada Serra Hünter	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctora en Psicología (UB)</p> <p>Licenciada en Psicología</p>	<p>Tramos de docencia: 2</p>	<p>Tramos de investigación: 2</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidada en Educación Intercultural y Género (GREDI)</p>

					Ha estado coordinadora de los proyectos EU Gapwork y USVreact y actualmente es IP del R+D Visibilizar y dimensionar el problema de las violencias sexuales y de género en las universidades (SeGReVUni).
Profesora Agregada	Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social	Tiempo completo	<p>Doctora en Antropología (URV)</p> <p>Licenciada en Sociología</p> <p>Diplomada en Trabajo Social</p>	<p>Tramos de docencia: 2 (solicitado el tercer tramo, pendiente de resolución)</p> <p>Docente en el grado de Trabajo Social desde el curso 2003-2004.</p> <p>También ha impartió docencia en el máster en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social, en el máster en Migraciones y Mediación Social y en el postgrado de Gestión Global de la Inmigración.</p>	<p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Miembro del grupo de investigación consolidado "Grupo de Antropología Social".</p> <p>Ha participado en 11 proyectos de investigación nacionales, obtenidos en convocatorias públicas de carácter competitivo y ha obtenido 4 ayudas para la movilidad en convocatorias competitivas para realizar estancias de investigación internacionales.</p> <p>Ha realizado 4 Estancias de investigación postdoctorales en centros de relevancia académica. Universidad de la Habana (Cuba), Universidad de Campinas (Brasil) y Universidad Moulay Ismail (Marruecos).</p> <p>Des del curso 2020-21 està dirigiendo 3 tesis doctorales. Tiene 22 publicaciones, siendo 16 de ellas artículos en revistas indexadas. De éstas, 12 son artículos en revistas de Nivel 1 y 2 (en concreto 8 revistas de nivel 1 y 4 revistas de nivel 2).</p>
Profesora Lectora (Ayudante doctor) Serra Hünter	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctora en e-learning y gestión del conocimiento (URV)</p> <p>Licenciada en Ciencias de la Educación</p>	<p>Tramos de docencia: 1</p> <p>Docencia en los grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía y Educación Social.</p> <p>El curso 2019-2020 y 2020-2021 ha impartido docencia en el máster en Psicopedagogía (UOC) (virtual)</p>	<p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Miembro del Grupo de Investigación reconocido MEDIS.</p> <p>Investigador activo válido 2023.</p> <p>Contrato con PPMI para realizar un estudio de fiabilidad sobre la Formación Profesional, 2021-2022.</p>
Profesor agregado Serra Hünter	Departamento de Pedagogía	Tiempo completo	<p>Doctor (UB)</p> <p>Licenciado en Sociología</p>	<p>Tramos de docencia: 1</p> <p>Docente en los siguientes grados: Psicología, Educación Primaria, Educación Infantil y Trabajo Social. También en el Programa de Doctorado en Estudios Humanísticos (URV).</p>	<p>Tramos de investigación: 1</p> <p>Es Miembro del grupo de investigación consolidada MEDIS-URV y ha dirigido 1 tesis:</p> <p>Bias Ortuño Puertas (Enero, 2021) ESTRATEGIAS POLICIALES PREVENTIVAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES EN EL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA: SESIONES DIVULGATIVAS DE PREVENCIÓN EN CENTROS ESCOLARES.</p>

				<p>También ha impartido docencia virtual en la UOC, UNED y UIV.</p> <p>Ha participado en la elaboración de materiales docentes en los proyectos competitivos europeos del programa ERASMUS+ y Lifelong Learning.</p>	<p>Actualmente es Investigador principal de tres proyectos competitivos:</p> <p>UNI4Freedom (<a href="http://medis-dpedago.urv.cat/projects/uni4freedom/">http://medis-dpedago.urv.cat/projects/uni4freedom/</a>)  HEI4Diversity (<a href="http://medis-dpedago.urv.cat/hei4diversity/">http://medis-dpedago.urv.cat/hei4diversity/</a>)  UP4Diversity (<a href="http://medis-dpedago.urv.cat/up4diversity/">http://medis-dpedago.urv.cat/up4diversity/</a>)</p>
Profesora asociada	Departamento de Pedagogía	Tiempo parcial	<p>Doctora en Pedagogía y Tecnología Educativa (URV). Tesis doctoral: Las TIC en los procesos de aprendizaje: análisis del uso de entornos no presenciales en secuencias didácticas reales.</p> <p>Postgrado en Docencia, Gestión e Investigación Universitaria (URV).  Máster en Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento (URV).</p> <p>Licenciada en Geografía e Historia (URV)</p>	<p>Imparte docencia como profesora asociada des del curso 2013-14.</p> <p>Docente en el grado en Educación Infantil y en el postgrado en Dirección y Gestión de Centros Educativos.</p> <p>Los cursos 2009 a 2012 diseñó la signatura Música en educación infantil para el plan de magisterio de UVIC i Rosa Sensat en modalidad semipresencial.</p>	<p>Desde el curso 2007-2008 trabaja en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la URV como gestora y dinamizadora de formación permanente. Ámbito formación de formadores. Colabora con el Departamento de Educación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Actúa como asesora a centro en el ámbito de competencias básicas, currículum, evaluación y tecnología (Educación infantil, primaria y secundaria) y como formadora en didáctica y pedagogía musical.</p> <p>Colaboradora y formadora del programa de innovación del Departamento de Educación: centros formadores. Acompaña a centros de formadores de prácticas del Máster de Formación de Profesorado de Secundaria desde el curso 2018-2019.</p> <p>De 2000 a 2008 desde el ICE ámbito no universitario (dedicado a la formación de docentes no universitarios) diseñó el programa de formación de formadores donde se integraban las competencias digitales docente.</p>

			<p>Postgrado de Especialización en Educación Musical (UAB).</p> <p>Diplomada en Profesorado de Educación General Básica.</p>		
Profesora asociada	Departamento de Pedagogía	Tiempo parcial	<p>Doctora en Educación (UdG)</p> <p>Licenciada en Pedagogía</p>	<p>Docente desde el curso 2020-21 en el doble grado de Educación Infantil y Primaria (URV).</p> <p>Profesora de la Universitat Internacional de València (UIV) (online) durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 en el máster de formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria.</p>	<p>Miembro del grupo de investigación consolidado MEDIS-URV.</p> <p>Miembro del equipo de investigación de un proyecto financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) Extended Learning Time, que pretende contribuir a generar vocaciones científicas en la Atención Residencial.</p> <p>Investigadora postdoctoral en el proyecto europeo UP4Diversity, centrado en capacitar a los jóvenes y a los trabajadores juveniles para que se conviertan en defensores activos de la prevención de la violencia hacia las personas LGTBTQI+ en la era digital.</p> <p>15 años de experiencia docente en el cuerpo de maestros de la Generalitat Valenciana.</p>
Profesora asociada	Departamento de Antropología, Filosofía i Trabajo Social	Tiempo parcial	<p>Doctora en Antropología y Comunicación (URV)</p> <p>Máster en Antropología Médica y Salud Internacional (URV)</p> <p>Licenciada en Antropología Social y Cultural (URV)</p> <p>Diplomada en Trabajo Social (UV)</p>	<p>Docente en el grado en Trabajo Social (URV)</p> <p>Docente en el grado en Educación Social (UOC) (virtual) desde 2019 y actualmente también en el máster en Trabajo Social Sanitario (UOC).</p>	<p>Miembro del grupo de investigación Grupo de Antropología Social.</p> <p>Ha participado en los proyectos "Síndrome del cautiverio: análisis comparativo de la experiencia de las personas afectadas" y "Prevención del consumo de drogas y juegos de azar en adolescentes: la paradoja de la información. EL caso de Tarragona".</p>

Profesora asociada	Departamento de Gestión de Empresas	Tiempo parcial	<p>Doctora en Economía y Empresa</p> <p>Diploma de especialización en formación del profesorado universitario: docencia, investigación y gestión.</p> <p>Licenciada en Pedagogía</p> <p>Diplomada en Profesorado en Educación General Básica</p>	<p>Profesora asociada desde 2001.</p> <p>Docente en el grado en Trabajo Social, en el Grado en Relaciones Laborales y Empleo, el grado de Turismo y el grado a Administración y Gestión de Empresas.</p>	<p>Experiencia como educadora social desde 1983 a 2005. Posteriormente, de 2005 a 2007 trabaja como pedagoga en el proyecto educativo de la de ciudad para el Ayuntamiento de Tarragona. De 2007 a 2018 es coordinadora de diferentes CRAE. De 2009 hasta la actualidad es directora del Servei Tècnic del Punt de Trobada del Camp de Tarragona y des de 2018 es directora del CRAE residencial infantil la Pastoreta.</p>
--------------------	-------------------------------------	----------------	--	--	---

### **6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster**

Debe destacarse que todo el profesorado mencionado en la tabla anterior participa en el máster en Innovación en la intervención Social i Educativa y por tanto cuentan con experiencia en modalidad virtual y semipresencial y en el desarrollo de materiales de formación para entorno no presencial del máster, puesto que en estas dos modalidades se ha importado el máster los cursos 2019-2020 (segundo semestre), 2020-21 y 2021-22 por adaptación a la emergencia sanitaria provocada por el COVID.

#### **● Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

El máster contempla la actividad docente de un total de 18 profesores como núcleo docente de partida y de base, lo cual asegura su puesta en marcha y su viabilidad. Son los citados en la tabla 6.1.

El 95,00% de los docentes son doctores con dilatada experiencia docente e investigadora en los ámbitos de conocimiento fundamentales que atiende la titulación.

Solamente un docente no es doctor pero cuenta con una larga experiencia docente y profesional en el ámbito de la intervención social y educativa.

#### **● Categorías Académicas del profesorado disponible.**

1 Catedrático
2 Titular de Universidad
4 Agregado (contratado doctor) Serra Hunter
2 Agregado (contratado doctor)
2 Colaborador Permanente
1 Lector Serra Hunter (ayudante doctor)
2 Lector (ayudante doctor)
6 Asociado

#### ***Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.***

14 profesores a tiempo completo (del total de 20 profesores) y un 12% de dedicación media al título.

#### **● Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y dedicación al título.**

6 profesores a tiempo parcial con una de dedicación total de 30 horas al título.

#### **● Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 80,00% tiene más de 10 años de experiencia docente relacionada con el máster.

El 15,00% tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente relacionada con el máster y un 5,00% tiene menos de 5 años de experiencia docente relacionada con el máster.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El 92,85% de los profesores tienen más de 10 años de experiencia investigadora

El 7,15% de los profesores tienen entre 5 y 10 años de experiencia investigadora

El número total de tramos de investigación de equipo docente del máster es de 18 tramos: Catedrático (3 tramos); Titulares de Universidad (5 tramos); Agregados (Contratado Doctor) (8 tramos), Colaborador permanente (1 tramo), Lectora (Ayudante doctor) (1 tramo)

Los perfiles de investigación del núcleo básico de profesorado del máster, integrados en diferentes departamentos y áreas se sintetizan en las siguientes líneas:

- Procesos de inserción social, conflictos, políticas municipales y autonómicas en materia de inserción y de cohesión social
- El uso social del espacio urbano
- Los movimientos sociales y religiosos como agentes integradores y de acción colectiva
- Procesos de conflicto, protesta y resistencia globales: movimientos sociales anti-sistémicos
- Multiculturalismo en las sociedades contemporáneas
- Auto-atención y auto-cuidado y sistemas médicos: narrativas y prácticas
- Procesos de salud global
- Los malestares y el consumo de drogas de los adolescentes y jóvenes en Cataluña
- Historia social de la salud, los estilos de vida y las políticas de bienestar
- La intervención social: prácticas profesionales y sistema
- La calidad de los servicios y la supervisión
- Políticas y prácticas socio-sanitarias dirigidas a población en riesgo
- Violencia de género y evaluación de los dispositivos de atención y control público
- Bienestar social y servicios sociales: políticas sociales, cohesión social, dispositivos institucionales e informales de provisión de atención
- Procesos de desigualdad, de pobreza y de exclusión social, así como los procesos de inclusión social que experimenta nuestra sociedad y en particular los sectores más vulnerables
- Recursos humanos, marketing y gestión de servicios
- Comportamiento organizativo
- Comportamiento del consumidor/usuario de los servicios
- Psicología de las organizaciones
- Metodología comunicativa
- Investigación cualitativa
- Prácticas educativas de éxito
- Intervención educativa en medio abierto (justicia)
- Educación formal
- Educación familiar
- Digitalización de la intervención socioeducativa

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

El profesorado asociado que imparte docencia en el máster tiene experiencia en el ámbito de la educación social, el trabajo social y la pedagogía. Han trabajado en diferentes instituciones y organizaciones como el Instituto de Ciencias de Educación de



la URV, diferentes CRAE o el Ayuntamiento de Tarragona. Puede consultarse información detallada en la tabla anterior.

**• Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Para el desarrollo del programa formativo del máster, en especial, las Prácticas Externas, se cuenta con la colaboración explicitada del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña y del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cataluña que, como se ha explicado anteriormente, han formado parte de la Comisión Promotora del máster y de los Grupos de Trabajo para el diseño del Plan de Estudios de acuerdo con las necesidades formativas que los profesionales del Trabajo Social y la Educación Social que ejercen laboralmente manifiestan a través de sus colegios.

Por otra parte, en la larga trayectoria de las titulaciones del Grado en Trabajo Social y de Grado en Educación Social, así como de otros másters en los que el equipo docente participa y ha participado, se cuenta con mucha experiencia de relación y colaboración con los profesionales de las instituciones, organizaciones y entidades del territorio tanto en la tutorización de los estudiantes, como en la programación conjunta de acciones de formación continuada y la oferta de cursos y seminarios de formación. En este sentido, la Universidad Rovira i Virgili es la universidad de referencia entre los profesionales de la intervención social y educativa del territorio. Esta trayectoria de colaboración representa un punto fuerte para poder trabajar con los tutores externos de los estudiantes en prácticas los planes individuales de trabajo adaptados a las expectativas y necesidades de unos y otros. La necesidad de una perspectiva innovadora y de investigación en la intervención social es compartida con los profesionales y este máster les ofrece también a ellos el acercamiento a nuevos enfoques y revisión de sus modelos de trabajo a partir del proceso de aprendizaje que van a compartir con los estudiantes y con el equipo docente.

Se presenta, a continuación, una relación de las instituciones con las que se mantienen convenios de colaboración para las Prácticas Externas en la actualidad (el modelo de convenio se presenta en el apartado 7.b, de esta memoria)

<b>RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y EQUIPOS CON LOS QUE EXISTE CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS</b>			
<b>Ámbito</b>	<b>Entidad</b>	<b>Unidad donde se realizarían las prácticas</b>	<b>Población Unidad</b>
Atención Primaria	Consell Comarcal de l'Alt Camp	Àrea Bàsica de Serveis Socials Alt Camp	Valls
Atención Primaria	Ajuntament de Cambrils	EBAS Vila (Centre Cívic Les Basses)	Cambrils
Atención Primaria	Ajuntament de Reus	EBAS Districte IV (Centre Cívic Llevant)	Reus
Atención Primaria	Ajuntament de Reus	EBAS Districte II (Centre Cívic Ponent)	Reus
Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Vila-Seca	Vila-Seca

Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Constantí	Constantí
Atención Primaria	Consell Comarcal del Tarragonès	EBAS Torredembarra	Torredembarra
Atención Primaria	Consell Comarcal Tarragonès	Serveis Socials EBAS Tarragonès III - Roda de Berà	Tarragona
Atención Primaria/Dependencia	Ajuntament de Reus	EBAS Districte III (Centre Cívic Mestral)	Reus
Atención Primaria/Equipo de inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Baixa	Tarragona
Atención Socioeducativa	Ajuntament de Reus	Informació, orientació, assessorament socioeducati	Reus
Cooperación	Creu Roja Gandesa - Móra d'Ebre - Ascó: Oficina de Creu Roja	Creu Roja Gandesa - Móra d'Ebre - Ascó: Oficina de Creu Roja	Móra d'Ebre
Discapacidad	Ass. Provincial de Paràlisi Cerebral de Tarragona	Associació Provincial de Paràlisi Cerebral de Tarragona	Tarragona
Discapacidad	Associació d'Alzheimer de Reus i Baix Camp	Centre Diürn Especialitzat en Alzheimer	Reus
Discapacidad	STS Gestió de Serveis Sòcio-Sanitaris, S.L	Residencia Grans Discapacitat Físics Llar S. Salvador	Tarragona
Discapacidad	Federació Mestral - Cocemfe Tarragona: Discapacitat física i/o orgànica.	Federació Mestral - Cocemfe Tarragona: Discapacitat física i/o orgànica.	Reus
Discapacidad/Alzheimer	Associació d'Alzheimer de Reus i Baix Camp	Centre Diürn especialitzat en Alzheimer	Reus
Drogodependències	Fundación Amigó	Fundación Amigó - Projecto Hombre Castellón	Castellón
Drogodependències	GESAT (Gestió Sanitaria Assistència de Tortosa)	Hospital de la Santa Creu Servei de drogodependències	Tortosa
Drogodependències	Hospital Universitari Sant Joan de Reus	Unitat de Drogodep.'Hospital Universitari Sant Joan	Reus
Drogodependències	PATIM	PATIM	Castellón
Drogodependències/Reinserción social	AEC-GRIS	Grup de Reinserció i Inserció Social.: Granja-Escola	Reus
Drogodependències/Reinserción social	AEC-GRIS	Grup de Reinserció i Inserció Social.: Pis terapèutic	Reus
Educación	Generalitat de Catalunya. Dpt. d'Educació	EAP Alt Camp / Equip d'Assessorament Psicopedagògic	Valls
Educación	Ajuntament de Cambrils	Unitat d'Escolarització Compartida (UEC)	Cambrils
Educación	Ajuntament de Constantí	Biblioteca: Suport, elaboració i avaluació	Constantí

Educación	Catalunya-La Pedrera	Acompanyament educatiu primària i secundària	Barcelona
Educación	Catalunya-La Pedrera	Acompanyament educatiu primària i secundària	Barcelona
Educación	Escola de Suport Complementari i Acompanyament L'ESCAC	Escola de Suport Complementari i Acompanyament L'ESCAC: UEC	Tarragona
Educación especial	Canigó: Col·laboració, programació, intervenció	Canigó: Col·laboració, programació, intervenció	Barcelona
Igualdad	Ajuntament de Tarragona	Departament de Politiques d'Igualtat	Tarragona
Inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Alta	Tarragona
Inclusión	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	EBAS Part Baixa	Tarragona
Infancia	Consell Comarcal del Tarragonès	EAIA Tarragonès	Tarragona
Infancia	Fundació Casa Sant Josep	Servei d'Integració en Família Extensa (SIFE)	Tarragona
Infancia	Fundació Casa Sant Josep	Centre d'Acolliment Familiar (CAF) Sant Josep	Tarragona
Infancia	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	Equip Municipal d'Atenció Infància i Adolescència (EAIA)	Tarragona
Infancia	SUARA Serveis SCCL	Centre d'Acollida Terres de l'Ebre	Amposta
Infancia	Casa d' Infants Santa Tecla	Intervenció amb infants desemparats i/o alt risc	Tarragona
Infancia	Casa Sant Josep	Servei Educatiu Transitori cap a la Vida Adulta	Tarragona
Infancia	Centre d'Acollida Mare de Déu de la Mercè	Centre d'Acollida	Tarragona
Infancia	Codina: Acció educativa, acompanyament a infants	Codina: Acció educativa, acompanyament a infants	Reus
Infancia	Consell Comarcal Tarragonès	EAIA Tarragonès	Tarragona
Infancia	Fundació Casal l'Amic: Centre obert- A Peu de Carrer	Fundació Casal l'Amic: Centre obert- A Peu de Carrer	Tarragona
Infancia/Acció educativa	Lluís Folch i Camarasa: Tasca educativa amb infants i adolescents	Lluís Folch i Camarasa: Tasca educativa amb infants i adolescents.	Santa Oliva
Infancia/Acció educativa	Vorammar - Tarragona	Cura d'infants/joves en situació de desemparament	Tarragona
Inserción laboral	Formació i Treball	Inserció laboral per a persones en risc d'exclusió	Vila-seca
Inserción laboral	Institut Municipal de Desenvolupament Local Vallsgenera	Orientació/atenció a persones en recerca de feina	Valls

Jóvenes	ACTÚA CONSOP, SCCL	La Casa de joves de Vila-Seca: Actuació amb joves tutelats i extutelats	Vila-seca
Jóvenes	Ajuntament de Constantí	Serveis Socials: Suport, elaboració i avaluació de projectes. Centre Obert	Constantí
Jóvenes	Ajuntament de Reus	Casal de Joves la Palma: Casal de Joves	Reus
Jóvenes	Ajuntament de Santa Bàrbara	Centre Obert L'Oliveta	Santa Bàrbara
Jóvenes	Ajuntament de Torredembarra	Centre Obert "Capicua"	Torredembarra
Jóvenes	Ajuntament de Vilafranca del Penedès	Centre Obert	Vilafranca del Penedès
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Secció de Serveis Socials en l'Àmbit Penal de Tarragona	Tarragona
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Servei de Mediació i Assessorament Tècnic	Barcelona
Justicia	Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada	Secció de Serveis Socials en l'Àmbit Penal de Tarragona	Tarragona
Justicia	Generalitat de Catalunya. Dpt. de Justícia	Equip Mesures Penals Alternatives (EMPA) Tgn Sud	Reus
Justicia	Centre Penitenciari de Tarragona	CP Obert de Tarragona	Tarragona
Justicia	Centre penitenciari Mas Enric	Centre penitenciari Mas Enric	Tarragona
Migración	Càritas Diocesana de Tarragona	Comissió Diocesana de Migracions	Tarragona
Mujer	Ajuntament de Reus	Servei d'Informació i Atenció a la Dona (SIAD)	Reus
Mujer	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Mujer	Ajuntament de Reus	Casal de les Dones: Pla Municipal de Polítiques de Gènere	Reus
Mujer	Llar Betània	Llar per dones amb 3r grau de llibertat condicional	Barcelona
Mujer/Familia/Violència machista	Servei d'Intervenció Especialitzada de Tarragona	Acollida i valoració de casos, intervenció socioed	Tarragona
Mujer/Familia/Violència machista	Institut Municipal de Serveis Socials de Tarragona	Equip d'Intervenció Socio-Educativa (EBAS Part Alta)	Tarragona
Participación Ciudadana	Ajuntament de Reus	Participació Ciutadana	Reus
Pobresa/Atención Personas	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Creu Roja Osona	Vic
Pobresa/Migración	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona

Pobresa/Exclusió n	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Pobresa	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Promoció n Comunitaria	Departament de Benestar Social i Família	Casal Cívic de Camp Clar de Tarragona	Tarragona
Promoció n Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic del Carme i Centre Cívic Llevant: Centre Cívic	Reus
Promoció n Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic Migjorn: Centre Cívic	Reus
Promoció n Comunitaria	Ajuntament de Reus	Centre Cívic Ponent	Reus
Promoció n Comunitaria	Consell Comarcal Tarragonès	Treball Grupal i Comunitari en Infància i Família	Tarragona
Salud Mental	Fundació Pere Mata	Fundació Pere Mata - Area de Tuteles	Reus
Salud Mental	Fundació Pere Mata	Llar Residència Tarragona	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre de Salut Mental Infantil i Juvenil Tarragona	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	Hospital Universitari IPM (Unitat d'Aguts)	Reus
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre Salut Mental Tarragona Nord	Tarragona
Salud Mental	Institut Pere Mata	IPM URH Unitat Rehabilitació Hospitalària	Reus
Salud Mental	Villablanca Serveis Assistencials, S.A.	Servei Esp. S. Mental i Unitat Hosp.(SESM-DI i UHE-DI)	Reus
Salud Mental	Institut Pere Mata	Centre de Salut Mental Reus	Reus
Sanidad	Ajuntament de Reus	ABS Reus V (CAP Marià Fortuny)	Reus
Sanidad	Consorci Sanitari del Garraf	Hospital Residència Sant Camil	S. Pere Ribes
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Unitat de Treball Social Hospital del Vendrell i UFISS	El Vendrell
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	ABS Calafell (i Arboç)	Calafell
Sanidad	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Sociosanitari Santa Tecla-Llevant	Tarragona
Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Torreforta- La Granja	Tarragona
Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Sant Pere 2	Reus

Sanidad	Institut Català de la Salut	CAP Tarragona 1. Bonavista i La Canonja	Tarragona
Sanidad	Muralles Salut SLP	CAP Muralles	Tarragona
Sanidad	Hospital de la Santa Creu	Estimulació cognitiva i activitats lúdiques	Tortosa
Sanidad	Gestió i Prestació de Serveis de Salut	Hospital Sociosanitari Francofí	Tarragona
Tercera Edat	Mutual Gestió Integral S.L.	Residència Vila-Seca (PER ACABAR DE CONFIRMAR)	Vila-Seca
Tercera Edat	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Oficina Provincial Creu Roja Tarragona	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Fundació Sociosanitària i Social de Santa Tecla	Residència Santa Tecla Ponent	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Residència Itaca Fortuny	Residència Itaca Fortuny	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Gestió de Serveis Sòcio-Sanitaris, S.L	Residència i Centre Sociosanitari Salou	Salou
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Residència Alt Camp - Pius Hospital de Valls	Animació sociocultural	Valls
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	Sanitas Residencial Tarragona	Acompanyament, seguiment, realització/programació	Tarragona
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Assistencial Ciutat de Reus	Educació. Social en l'àmbit de la gent gran resident	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Misericòrdia	Implementació del Pla d'activitats	Reus
Tercera Edat/Atenció socio-sanitària	STS Salou - Centre Sociosanitari i Residència Assistida	Educació Social en l'àmbit de la gent gran resident	Salou
Tercera Edat/Dependència	Ajuntament de Reus	EBAS Districte I (Centre Cívic del Carme)	Reus

## 6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

**Tabla 6.2: Descripción del personal de apoyo disponible**

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
<b>SERVICIOS DE LA FACULTAD</b>			
OFICINA DEL DECANATO de la Facultad de Ciencias Jurídicas (3)	Funcionario/a A2	Técnica responsable de la Oficina. Programación docente y confección de horarios.	Titulación superior, con experiencia procedimiento administrativo, normativas, atención al usuario interno y relación con otras unidades de la Universidad.
	Funcionario/a C1	Apoyo en confección convenios prácticas externas.	
	Funcionario/a A2	Apoyo en documentación y procesos de movilidad de estudiantes. Mantenimiento información en página web.	Titulación superior, con experiencia en gestión económica, aplicaciones de programación docente, atención a usuarios.
		Apoyo a aplicación de políticas y procesos de calidad de la docencia y de la Facultad, en general.	Titulación superior, con experiencia en procesos de calidad y apoyo a la calidad de la docencia.
<b>SERVICIOS DE CAMPUS</b>			
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS CATALUNYA (12)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	
OFICINA LOGÍSTICA DEL CAMPUS CATALUNYA (11)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (2) Funcionario/a C2 (1) Laboral III (2) Laboral II (1) Laboral IV (2) Funcionario/a E (2)	Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo.
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS CATALUNYA (14)	Funcionario/a A2 (7) Funcionario/a C1 (1) Laboral III (6)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>			
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.

		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (13)	Coordinador/a eventual Laboral I (3)	Gestión de Movilidades:	Laboral I:



	Funcionario/a C1 (9)	Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

### 6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión de selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

[http://wwwa.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/links\\_claustre/annexos/sessio240507/3\\_pla\\_igualtat.pdf](http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf).

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.

- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

## 7. Recursos materiales y servicios

**7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.**

### a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias Jurídicas a partir de enero de 2009 forma parte del Campus Catalunya integrado además de por esta Facultad, por la Facultad de Letras y por la Facultad de Enfermería, a consecuencia de ello los espacios de aulario son los descritos a continuación:

<b>EDIFICIO AULARIO CAMPUS CATALUNYA</b>				
<b>AULAS</b>	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 2	1	230	247
		1	192	208
	Planta 3	6	98	78
		1	65	52
		6	65	42
	Planta 4	4	130	117
		1	93	91
		1	83	78
		3	65	52
		13	33	18
	Planta 5	2	130	130
		2	128	117
		2	93	91
		1	83	78
		3	65	52

	6	18	12
	1	18	10
	1	18	6
TOTAL	55	3909	3252

			Superficie	Capacidad
<b>SALAS INFORMÁTICA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS</b>				
	Situación	Unidades	(m2)	(personas)
Informática usuarios	Planta 2	1	190	56
Informática docencia	Planta 3	1	78	27
	Planta 2	2	64	32
	Planta 2	1	103	32
TOTAL		5	499	179

### **-Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams <http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/> la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico . Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio

virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa". Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

### **- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

Los CRAIs de la URV cuentan con la Factoría. Este es un servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades tanto del personal docente-investigador como a las de los estudiantes en el desarrollo de su actividad académica. Concretamente ofrece:

- Orientación en la creación de materiales docentes y multimedia.

- Asesoramiento en el uso del Campus Virtual de la URV y en herramientas 2.0.
- Equipamiento tecnológico y multimedia: ordenadores y cabina de trabajo, cámaras web, grabadoras de DVD, etc.
- Préstamo de cámaras de vídeo digital, de fotografía digital y grabadoras de audio.
- Software de ofimática y multimedia (edición de imagen, edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización).
- Formación y actividades para la adquisición de competencias TIC y para el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas.

Ayudando al profesorado a:

- Elaborar materiales docentes multimedia: documentación de asignaturas, problemas, ejercicios interactivos, prácticas de laboratorio, informes, artículos, etc.
- Utilizar correctamente material de grabación, cámaras de video o fotos, etc. con finalidades académicas.
- Digitalizar documentación.
- Editar imágenes y vídeos para la docencia.
- Almacenar contenidos en línea o en formato CD y DVD.
- Convertir documentos en diferentes formatos y a editar documentos pdf.
- Crear presentaciones, diagramas y mapas de conceptos.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 para su empleo en el entorno Moodle.
- Resolver dudas relacionadas con informática, TIC y multimedia.

Servicio éste fundamental para la adecuada implantación y desarrollo del modelo virtual de docencia de la URV, y de titulaciones con doble modalidad (semipresenciales y virtuales) como la que se presenta.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que se integra en el CRAI del Campus Catalunya, donde se sitúa la Facultad, dispone de los siguientes recursos materiales y servicios:

<b>FONDO BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	
Títulos de revistas disponibles	545 títulos (338 revistas vivas y 207 muertas)
Número de revistas electrónicas	23.412
Número de documentos disponibles (libros, Cd's, Dvd's)	43.610
Bases de datos disponibles	379

<b>SERVICIOS DE BIBLIOTECA</b>	Servicio presencial	Servicio virtual
<b>Atención e información al usuario</b>		
Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones	X	X
Información bibliográfica: general y especializada	X	X



P+F: preguntas más frecuentes		X
<b>Biblioteca Digital de la URV</b>		
Consulta de recursos electrónicos en la red	X	X
Selección de recursos propios y externos sobre una temática concreta	X	X
<b>Fondo bibliográfico</b>		
Consulta en sala	X	
Consulta al catálogo propio de la URV y otros catálogos	X	X
Consulta a colecciones especiales	X	
Desiderata de compra de documentos bibliográficos	X	X
Novedades bibliográficas	X	X
Oferta de duplicados	X	X
Selección de bibliografía recomendada disponible en la web	X	X
<b>Formación de usuarios</b>		
Cursos organizados desde de la biblioteca	X	X
Cursos temáticos "a la carta" a petición de los profesores.	X	
Participación en asignaturas impartidas desde la facultad (Grados)	X	
Elaboración de tutoriales		X
<b>Impresiones y reprografía</b>		
Fotocopiadoras/impresoras en régimen de autoservicio	X	
<b>Instalaciones y equipos</b>		
Lectores y reproductores en diversos soportes	X	
Apertura de la biblioteca en época de examen y fines de semana (horario especial)	X	
Ordenadores de libre acceso	X	

Préstamo de ordenadores portátiles	X	
<b>Marketing y difusión</b>		
Campañas de marketing y actividades de sensibilización	X	X
Difusión de los nuevos recursos disponibles	X	X
Guías y trípticos del servicio de la biblioteca y otros temas de interés para los usuarios	X	X
<b>Préstamo</b>		
Información sobre el estado del préstamo de los usuarios	X	X
Préstamo domiciliario/autoPréstamo	X	
Préstamo entre bibliotecas de campus	X	
Préstamo in situ	X	
Renovaciones	X	X
Reservas	X	X
<b>Préstamo interbibliotecario</b>		
Préstamo a la comunidad universitaria		X
Préstamo a centros externos y empresas		X
<b>Apoyo a la investigación</b>		
Gestor de referencias bibliográficas ( <i>Refworks</i> )		X
Servicios de alerta		X
<b>Red informática</b>		
Conexión a los recursos des de fuera de la URV		X
Red abierta (sin cables)	X	

En la planta baja del CRAI se puede encontrar una aula de informática de libre acceso para los estudiantes del centro equipada con ordenadores y servicio de impresión con sistema de prepago.

**b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.**

Las prácticas se rigen por el convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad y la entidad colaboradora y un anexo específico sobre las prácticas externas. A continuación se muestra un modelo de convenio.

URV.B05.02 N-00xxxx



## **CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI [NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA]**

### **PARTES**

De una parte, el Sr. Josep Anton Ferré Vidal, rector de la Universidad Rovira i Virgili (en adelante, URV) en virtud de su nombramiento por el Decreto 72/2014, de 27 de mayo (DOGC 6633, de 29 de mayo de 2014), que representa a esta institución de acuerdo con las competencias previstas en el artículo 66 del Estatuto de la URV, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto (DOGC 3963, de 8 de septiembre de 2003), y modificado por el Acuerdo GOV/23/2012, de 27 de marzo de 2012 (DOGC 6100, de 2 de abril de 2012). La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora). La entidad colaboradora tiene su domicilio en [vía urbana], núm. , código postal de [población], y su NIF/CIF es .

Ambas partes declaran, bajo su responsabilidad, que tienen la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

### **ANTECEDENTES**

PRIMERO. Que el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establece como derecho específico de los estudiantes de grado y de máster la realización de prácticas externas, curriculares o extracurriculares. Asimismo, se reconoce el derecho a la tutela efectiva, académica y profesional en el trabajo de fin de grado o máster y en las prácticas externas que se prevean en el plan de estudios.

SEGUNDO. Que el artículo 2.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, establece

que las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisadas por las universidades.

TERCERO. Que la Normativa de Prácticas Externas de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012 y modificada por el Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2013, recoge en el preámbulo que las estancias en empresas y entidades permiten a los estudiantes integrar y aplicar las competencias adquiridas durante su formación académica haciéndolas evidentes en un entorno profesional real, así como adquirir otras nuevas. Además, la realización de prácticas les permite conocer instituciones y centros vinculados a su ámbito de estudio y adquirir experiencia, lo que les facilitará su incorporación al mundo laboral.

CUARTO. Que la entidad colaboradora, con el ánimo de contribuir a la formación académica de los estudiantes universitarios, quiere acoger estudiantes de la URV temporalmente y en las condiciones previstas en los correspondientes convenios específicos, a fin de que realicen prácticas.

En consecuencia, en el ámbito de la citada normativa, ambas partes formalizan el presente convenio de acuerdo con las siguientes

## **CLÁUSULAS**

1. Las prácticas externas de los estudiantes de la URV en la entidad colaboradora tienen como finalidad permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, de manera que se favorezca la adquisición de competencias que les preparen para ejercer actividades profesionales, les faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
2. Las prácticas externas pueden ser curriculares o extracurriculares, según lo acuerden la entidad colaboradora y la facultad o escuela de la URV donde el estudiante curse sus estudios (en adelante, centro). Las prácticas curriculares son actividades académicas regladas y tuteladas que forman parte del plan de estudios. Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes realizan con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, a pesar de tener las mismas finalidades, no están específicamente incluidas en los planes de estudios como asignatura de prácticas ni tienen un reconocimiento académico posterior.
3. La realización de las prácticas que se amparan en este convenio no implica ningún tipo de relación laboral entre el estudiante y la entidad colaboradora, dado que son estrictamente académicas. Las actividades que se lleven a cabo se deben ajustar a la formación y las competencias profesionales de los estudiantes, y su

contenido no puede dar lugar, en ningún caso, a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

En caso de que el estudiante reciba percepciones económicas de la entidad colaboradora, estas serán siempre en concepto de ayuda al estudio o de gastos de desplazamiento. La conveniencia de remuneración, la cantidad y la forma de pago se acordarán, si procede, en cada convenio específico.

4. Las prestaciones sociales de los estudiantes quedan cubiertas por el seguro escolar, que se adquiere al formalizar la matrícula en la Universidad, o por el seguro privado, suscrito también de forma automática en los casos en que no sea aplicable el seguro escolar.

Asimismo, a pesar de la naturaleza académica de las prácticas, cuando estas sean remuneradas, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación, el estudiante quedará asimilado a un trabajador por cuenta ajena, a efectos de la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, y disfrutará de la acción protectora, excepto de la prestación de paro. La entidad u organismo que financie el programa de prácticas tendrá la condición de empresario y asumirá los derechos y obligaciones en materia de seguridad social establecidos en el Régimen General. Especialmente, la entidad colaboradora deberá dar de alta al estudiante en la Seguridad Social antes del inicio de las prácticas y liquidar las cotizaciones que correspondan según la normativa.

La entidad colaboradora manifiesta que cumple la normativa actual de salud laboral y de prevención de riesgos laborales, y se compromete a poner a disposición del estudiante los medios de protección necesarios para evitar accidentes.

En cualquier caso, la realización de las prácticas a cargo de los estudiantes está expresamente prevista en el seguro colectivo de responsabilidad civil de la URV.

5. La selección y asignación del estudiante o estudiantes que realicen las prácticas en la entidad colaboradora deberá hacerse según el procedimiento establecido en cada centro de la URV.

La determinación del estudiante que realizará en cada caso las prácticas y las características específicas de su proyecto formativo se formalizarán en un convenio específico de prácticas que hay que considerar como anexo de este convenio, de acuerdo con el modelo estipulado. Este convenio específico lo deberán firmar las partes. El estudiante, al corriente de sus derechos y obligaciones, también lo debe firmar aceptando las condiciones y los compromisos previstos en el proyecto formativo, en este convenio, en la Normativa de prácticas de la URV y en otras normativas de carácter general que regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

6. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora concretará los detalles de la estancia en prácticas de cada estudiante y fijará los objetivos educativos, las actividades que deberá llevar a cabo y las competencias profesionales que deberá adquirir. También incluirá los mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación.
7. Los requisitos de los estudiantes y demás condiciones de los programas de prácticas no podrán contravenir, en ningún caso, lo que establece la normativa vigente, que será de aplicación en los casos no previstos en este convenio.
8. Cada vez que se acuerde la efectiva realización de una estancia de prácticas entre las partes, la entidad colaboradora se compromete a:
  - a. Acoger al estudiante de forma adecuada e informarle del programa de prácticas que debe llevar a cabo.
  - b. Proporcionar al estudiante las herramientas y los recursos necesarios para la correcta realización de las tareas asignadas.
  - c. Informar al estudiante, por escrito, de las normativas de régimen interno aplicables al centro de trabajo.
  - d. Cumplir el proyecto formativo y demás condiciones previstas en los convenios específicos de prácticas y, si fuera necesario, comunicar cualquier cambio.
  - e. En caso de que se acuerde una remuneración en concepto de ayuda al estudio, realizar el pago directamente al estudiante en la forma y cantidad establecidas en los convenios específicos de prácticas y cumplir con las obligaciones previstas en la normativa fiscal y de Seguridad Social aplicable.
  - f. Nombrar un tutor o tutora profesional de prácticas entre los profesionales cualificados que tengan su puesto de trabajo en el centro, unidad o departamento de la entidad colaboradora donde cada estudiante lleve a cabo el programa de prácticas, para que supervise el desarrollo de las actividades del estudiante, vele por su formación y realice una valoración.
  - g. Informar a cada tutor o tutora profesional de prácticas de las condiciones y características específicas de las prácticas del estudiante, así como de los derechos y deberes de supervisión, formación y evaluación.
  - h. Informar al tutor académico o tutora académica de la rescisión anticipada de las prácticas por causas sobrevenidas.
  - i. Extender, a petición del estudiante, un certificado acreditativo de la actividad realizada y de su grado de aprovechamiento.

Asimismo, los tutores profesionales tienen los derechos y deberes que les reconoce el artículo 11 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

9. El centro de la URV se compromete a:
  - a. Establecer y definir, con el apoyo de la entidad colaboradora, el proyecto formativo que debe seguir el estudiante.
  - b. Designar un tutor académico o tutora académica de prácticas entre el profesorado, que, en coordinación con el tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora, debe realizar el seguimiento de las prácticas para verificar su aprovechamiento. En el caso de las prácticas curriculares, además, deberá realizar la valoración y otorgar una calificación académica.
  - c. Informar al estudiante de sus derechos y obligaciones durante la estancia en prácticas en el centro del trabajo.
  - d. Extender, a petición del tutor o tutora profesional, un certificado acreditativo de los servicios desarrollados en la tutoría y supervisión del estudiante en prácticas.

Asimismo, los tutores académicos de prácticas tienen los derechos y deberes recogidos en el artículo 12 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

10. Los estudiantes en prácticas tienen los derechos que les reconoce el artículo 9.1 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Específicamente, tienen derecho a cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, siempre que lo comuniquen con antelación suficiente a la entidad colaboradora. En concreto, el estudiante tiene permiso para ausentarse del lugar de prácticas durante las horas necesarias para realizar la actividad en los siguientes casos:
  - a. Por asistencia a actividades de evaluación o tutorías.
  - b. Por asistencia a actividades de representación o de participación en los órganos de la Universidad.
  - c. Por visita médica.
  - d. Otras situaciones personales o académicas consideradas por los tutores.

En el caso de las prácticas curriculares, la recuperación o compensación de horas de prácticas por ausencias debidas a permisos o bajas por enfermedad o accidente serán pactadas por el tutor académico o tutora académica y el tutor o tutora profesional

atendiendo a las circunstancias del caso y la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto formativo.

11. Por otra parte, los estudiantes deben cumplir con los deberes establecidos en el artículo 9.2 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. En particular, deben:
  - a. Iniciar las prácticas en el día acordado y cumplir el horario establecido.
  - b. Comunicar al tutor académico o tutora académica de prácticas, de manera inmediata, cualquier incidencia que afecte al desarrollo de las prácticas (renuncia, inadecuación de las prácticas, inexistencia de tutor, etc.).
  - c. Realizar con aprovechamiento las prácticas, de acuerdo con las indicaciones del tutor o tutora profesional y el proyecto formativo acordado, que deben conocer previamente.
  - d. Respetar las normas y los reglamentos internos de la entidad de acogida y, especialmente, guardar el secreto profesional y no utilizar ni divulgar a terceros en ningún caso la información relativa a la empresa o entidad o a su actividad a la que hayan podido acceder durante la realización de las prácticas, sin autorización de la entidad colaboradora.
  - e. Presentar, en su caso, los informes convenidos sobre el desarrollo de la práctica, así como responder las encuestas de satisfacción que les sean requeridas.
12. Cualquier controversia que pueda surgir en el desarrollo de una estancia en prácticas se debe resolver de mutuo acuerdo entre las partes. Si esto no es posible, cualquiera de las partes podrá instar la resolución anticipada de la estancia en prácticas con una comunicación motivada por escrito a la otra parte y al estudiante. El estudiante también puede instar la resolución anticipada y deberá comunicarla por escrito a ambas partes.
13. En caso de litigio entre las partes, discrepancia o reclamación que resulte de la ejecución o interpretación de este convenio, las partes se comprometen a resolverlo, siempre que sea posible, de manera amistosa. En caso contrario, será competencia de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Tarragona.
14. Las partes manifiestan y garantizan que la obtención y el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la gestión posterior de las prácticas que se deriven se han realizado conforme a lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Ambas partes se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta de la que motiva el desarrollo del presente convenio de prácticas, a no comunicarlos a terceros sin el consentimiento de los interesados, así como a cumplir con las medidas de seguridad y otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.



15. Este convenio entrará en vigor en el momento de la firma, tendrá una vigencia de un año y se prorrogará anualmente de forma automática. Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente convenio comunicándolo por escrito a la otra parte con un mes de antelación. En todos los casos se deberán finalizar las tareas y compromisos previstos en él.

Y, como prueba de conformidad, las partes firman este convenio por duplicado, en idioma catalán y español, en el lugar y la fecha indicados más abajo.

Tarragona, dd de de

El rector de la

[cargo]

Universidad Rovira i Virgili

[nombre de la entidad colaboradora  
firmante]

(logo entidad colaboradora firmante)

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS****CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE [nombre del centro] DE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI Y [nombre de la entidad colaboradora]****PARTES**

De una parte, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del decano/a o director/a], [cargo de decano/a o director/a] de [centro] de la Universidad Rovira i Virgili (en adelante, URV), por delegación del rector prevista en la Resolución de 15 de julio de 2014. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora). El/la [acrónimo de la entidad colaboradora firmante] tiene su domicilio en [vía urbana], núm. [...], código postal [...], de [población], y su NIF/CIF es [...].

Ambas partes declaran, bajo su responsabilidad, que tienen la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

**CLÁUSULAS**

PRIMERA. En el marco del convenio de cooperación educativa firmado entre ambas entidades en fecha [...], acuerdan que el estudiante que se indica a continuación realice una estancia en prácticas de acuerdo con el proyecto formativo y las características siguientes:

ESTUDIANTE QUE REALIZA LAS PRÁCTICAS		
Nombre y apellidos:	NIF:	
Fecha de nacimiento:	Teléfono:	Dirección electrónica:
Titulación:		
Dirección postal:		

**ENTIDAD COLABORADORA****Tutor/a profesional:**

Cargo o funciones del tutor o tutora profesional:

Teléfono:

Dirección electrónica:

**Persona responsable de la gestión de las prácticas:**

Teléfono:

Dirección electrónica:

**CENTRO (FACULTAD O ESCUELA DE LA URV)****Tutor académico o tutora académica:**

Departamento:

Teléfono:

Dirección electrónica:

**Persona responsable de la gestión de las prácticas:**

Teléfono:

Dirección electrónica:

**ESTANCIA EN PRÁCTICAS**

Dirección postal del centro de trabajo donde se realizan las prácticas:

Unidad, departamento o área de trabajo (si procede):

Tipo de prácticas:

(Solo si son curriculares) Asignatura: \_\_\_\_\_ Número de créditos:

Fecha de inicio de las prácticas:

Fecha de finalización de las prácticas:

Horario (indicar el horario y los días de la semana): \_\_\_\_\_. Duración total de las prácticas en el centro de trabajo: \_\_\_\_ horas

Aportación de la entidad colaboradora en concepto de beca de ayuda al estudio, si es el caso: (Indicar la remuneración, si procede, o "sin remuneración") € (indicar la periodicidad: mensual, semanal, por día, por hora, total, etc.)

SEGUNDA. El proyecto formativo acordado entre el centro y la entidad colaboradora es el siguiente:

### **OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS**

*Indicar de manera genérica el objetivo que se pretende conseguir con las prácticas externas.*

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE**

#### **Competencias específicas, transversales y nucleares:**

*Indicar las competencias según tipología.*

### **ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE**

*Describir las tareas concretas que realizará el estudiante.*

### **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS**

El seguimiento del estudiante durante las prácticas deben llevarlo a cabo periódicamente el tutor o tutora profesional y el tutor académico o tutora académica. Para realizar el seguimiento de las prácticas, los tutores se deben coordinar para concretar y pactar el proyecto formativo, para conocer la evolución del estudiante y las posibles incidencias y, por último, para valorar la estancia en prácticas y recoger los informes que permitan evaluar posteriormente la asignatura, si procede.

### **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

El tutor académico o tutora académica de la Universidad es quien debe evaluar desde el punto de vista académico las prácticas desarrolladas, conforme a los procedimientos que establezca la Universidad. Si se trata de prácticas curriculares, la calificación de la asignatura la determinará a partir, entre otros, del informe final del tutor o tutora profesional y de la memoria final de prácticas redactada por el estudiante. Asimismo, la Universidad podrá recoger el grado de satisfacción en relación con la estancia en prácticas mediante encuestas de calidad.

TERCERA. El proyecto formativo de prácticas que el estudiante debe llevar a cabo durante su estancia en la entidad colaboradora ha sido acordado entre esta y el centro. El estudiante lo firma, informado de sus derechos y deberes, y asume los siguientes compromisos:

1. Da su conformidad para realizar una estancia en prácticas con las condiciones y características descritas en el proyecto formativo.
2. Se compromete a cumplir con las actividades establecidas en el proyecto formativo y con las obligaciones previstas en el convenio de cooperación educativa suscrito entre la URV y la entidad colaboradora.
3. Se compromete a seguir las indicaciones del tutor o tutora de la entidad colaboradora, así como las normas internas de la entidad.
4. Se compromete a guardar el secreto profesional, concretamente la confidencialidad de toda la información y los datos que, por cualquier medio, lleguen a su conocimiento, como resultado de sus prácticas en la entidad colaboradora, y a no desvelarlos ni reproducirlos de ninguna forma, salvo en el propio centro de prácticas o en las entrevistas con el tutor académico o tutora académica correspondiente.
5. Autoriza el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la posterior gestión de las prácticas solo para las finalidades que motivan el desarrollo de las prácticas.

Y, como prueba de conformidad, firman este convenio específico en tres ejemplares idénticos, en el lugar y la fecha que se indican más abajo, siendo una copia para la Universidad, otra para la entidad colaboradora y otra para el estudiante.

Tarragona, ..... de ..... de 20....

El decano/a o director/a del centro  
 Universidad Rovira i Virgili  
 (por delegación del rector prevista en la  
 resolución del 15 de julio de 2014)

El/la [cargo] de/de la  
 [nombre de la entidad colaboradora  
 firmante]

[firma]

[firma]

El estudiante en prácticas  
 [firma]

**c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.**

Debido a la naturaleza del máster, los medios anteriormente descritos son suficientes para un correcto desarrollo de las actividades planificadas. Las aulas donde se impartirá el máster están equipadas con conexión a Internet, proyector y mobiliario móvil para adaptarlo a la metodología empleada en el desarrollo de las asignaturas.

A lo largo del máster deberán desarrollarse diversos trabajos y una importante actividad investigadora. Se prevé que con la diversidad de recursos que tiene a su disposición el alumnado no tendrá problemas para llevarla a cabo; así como tampoco el estudio del temario de las diferentes materias que deberá cursar. Estos recursos están a disposición

de los estudiantes del máster a través de los servicios del CRAI (Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación). Además, la URV cuenta con un Entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, basado en la plataforma Moodle, que es una herramienta de gran utilidad para facilitar el trabajo de los estudiantes y la comunicación con el profesorado.

#### **d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.**

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link [http://www.urv.cat/guia\\_discapacitats/es\\_index.html](http://www.urv.cat/guia_discapacitats/es_index.html)

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios del Campus Catalunya que está en funcionamiento desde el curso 1999-2000 son actualmente accesibles

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social

- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

**e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.**

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universidad Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios:

- **PR-FCJ-017 [Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios](#)**

-**PR-SRM-001 [Incidencias de gestión integral de edificios](#)**

-**PR-SRITIC-001 [Incidencias informáticas](#)**

## **8. Resultados previstos**

### **8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.**

**Estimación Tasa de Graduación** (modalidades semipresencial y virtual): 80%

**Estimación Tasa de Abandono** (modalidades semipresencial y virtual): 10%

**Estimación Tasa de Eficiencia** (modalidades semipresencial y virtual): 95%

#### **Justificación de los Indicadores Propuestos**

Al tratarse de un máster implantado el curso 2018-19 y sin otros referentes territoriales de la misma especialidad disponibles, solamente podemos calcular las tasas de eficiencia de los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21 y las tasas de graduación y de abandono del curso 2020-21. Por ello, además de las tasas mencionadas los datos que tomamos como referencia son los programas de máster universitario vigentes desde el curso 2012-2013 y vinculados al Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social y al Departamento de Pedagogía de la URV, de ámbitos relacionados con la intervención social y educativa.

Se considera que no habrá diferencias significativas entre las tasas obtenidas en la modalidad semipresencial y en la virtual puesto que muchas actividades son compartidas entre los estudiantes de ambas modalidades y el bajo nivel de presencialidad.

#### **a) Justificación de la tasa de graduación**

Estimación Tasa de Graduación del 80%

También es un factor favorable a esta tasa la prevista dedicación a tiempo completo de los estudiantes, dada su presumible procedencia mayoritaria de estudios afines de diplomatura/licenciatura y de grado—en la misma URV u otras universidades— y la posibilidad de eventual reconocimiento de créditos de acuerdo a las pautas definidas por la Titulación.

La distribución de las materias obligatorias en el primer semestre permite dedicar prácticamente todo el segundo semestre a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster bajo un planteamiento de acción tutorial muy individualizado. Así mismo en la planificación de las asignaturas ya se prevé que las temáticas puedan coincidir (si bien no es obligatorio), de manera que facilita al estudiante su desarrollo, permite una especialización y profundización en la temática.

#### **b) Justificación de la tasa de abandono**

Estimación de la Tasa de Abandono del 10%

Se trata de un máster con una temática muy concreta que vincula a un perfil de estudiantes con inquietudes hacia la intervención directa con las personas, grupos y comunidades; con experiencia profesional y/o muy motivados para mejorar su formación



para acceder al mundo laboral. Se estima que la intensidad de dedicación por parte de los estudiantes al máster será intensa.

Por otra parte, a pesar de que existan suficientes voluntades y mecanismos para apoyar a los estudiantes en sus estudios y efectuar sobre ellos un seguimiento regular, siempre existen inevitables problemáticas o condicionamientos personales (de salud, trabajo, etc.) que impulsan a algunos estudiantes a abandonar los estudios. Estos factores se deben tener en cuenta a la hora de hacer los correspondientes cálculos.

### **c) Justificación de la tasa de eficiencia**

Estimación Tasa de Eficiencia del 95%

Partiendo de los datos de la tasa de eficiencia de los cursos 2018-19 (98,60%), 2019-20 (97,59% y 2020-21 (97,26%) se considera que la tasa de eficiencia puede estimarse en un 95%.

### **8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.**

Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

Desde sus inicios, la URV se ha caracterizado por una apuesta decidida por la calidad y la mejora continua **de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes.**

Esto ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la **recolección de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones del **European Standard and Guidelines for Quality Assurance in the EHEA 2015**, concretamente a través del **ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas.**

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los **Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación.** Informes que se estructuran en base al **Sistema Interno de Garantía de Calidad.** Algunos de los procesos implicados directamente en este análisis son:

<b>SIGQ 1.0</b>
PR-FCJ-002 Planificación de titulaciones PR-FCJ-004 Modificación de titulaciones
PR-FCJ-013 Orientación al estudiante.
PR-FCJ-009 Desarrollo de la titulación

PR-FCJ-011 Gestión de los estudiantes entrantes PR-FCJ-012 Gestión de los estudiantes salientes
PR-FCJ-010 Gestión de las prácticas externas curriculares.
PR-FCJ-003 Seguimiento y mejora de titulaciones PR-FCJ-006 Acreditación de titulaciones
PR-FCJ-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ
PR-FCJ-019 Gestión del Trabajo de fin de grado / Trabajo de fin de máster

En este sentido, **el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles** inspirados en dicho **ESG 1.9**:

*"Institution should monitor and periodically review their programmes to ensure that they achieve the objectives set for them and respond to the needs of students and society"*  
(Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.12)

- I. VISION INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- II. VISION EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

**El primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva INTERNA. Para ello es necesario tener en cuenta los **indicadores globales de titulación**. Así como el **progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas**. Haciendo especial hincapié en los resultados del **primer curso**, en las **prácticas externas** y en el **TFG-M**.

Este análisis se realiza en base a indicadores como:

Visión global de titulación:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Metodologías docentes utilizadas.
- Sistemas de evaluación utilizados.
- Tamaño del grupo.

Visión de primer curso:

- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de éxito
- Tasa de rendimiento

Visión por asignaturas:

- Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas

Prácticas externas:

- Calificaciones de PE

- Centros de prácticas, volumen de estudiantes
- Tipología de prácticas
- Sistema de seguimiento y evaluación de las PE

Trabajo de fin de Grado/Máster:

- Calificaciones de TFG/M
- Temáticas TFG-M en relación al perfil del tutor del TFG/M
- Sistema de seguimiento y evaluación del TFG/M

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de logro de las competencias definidas en el título es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los **instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia**. Reuniones de **claustro de profesores**, etc.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** (gestión de proyectos, solución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, etc.), se prevé la creación de un modelo de valoración en base a rúbricas. Este modelo pretende compartir y coordinar criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación como guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias (comunicación, trabajo en equipo, etc.).

Cabe destacar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y las prácticas externas.

De la misma manera, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Esta VISIÓN INTERNA se completa con la **satisfacción de los graduados con la experiencia educativa**. La satisfacción de los estudiantes con la **actuación docente** y con **los sistemas de apoyo al aprendizaje**.

**El segundo nivel** de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la VISIÓN EXTERNA.

"programmes are reviewed and revised regularly involving students and other stakeholders. The information collected is analysed and the programme is adapted to ensure that it is up-to-date" (*Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.13*)

Esto se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Comité Asesor de la Titulación. Así como el **Observatorio de**

**la Inserción Laboral de la URV** o la **Bolsa de trabajo** pueden ser fuentes de información.

Otro referente clave es la **tasa de inserción laboral**, y la **encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya**.

- Inserción laboral.
- Tasa de ocupación.
- Tasa de adecuación.
- Satisfacción con la formación teórica.
- Satisfacción con la formación práctica.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro **los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas** y los docentes implicados en el acompañamiento de los **Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas**. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

## **9. Sistema de garantía de la calidad.**

<https://www.fcj.urv.cat/es/calidad/garantia-de-la-calidad/>

## **10. Calendario de implantación**

### **10.1 Cronograma de implantación del título.**

El **Máster universitario en Innovación en la Intervención Social y Educativa** se implantará durante el curso académico 2017-2018

### **10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.**

Al tratarse de un programa de máster de nueva creación, no se hace necesario contar con un procedimiento de adaptación de alumnado ya existente al nuevo plan.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

1) Ninguna. El máster es de nueva creación.